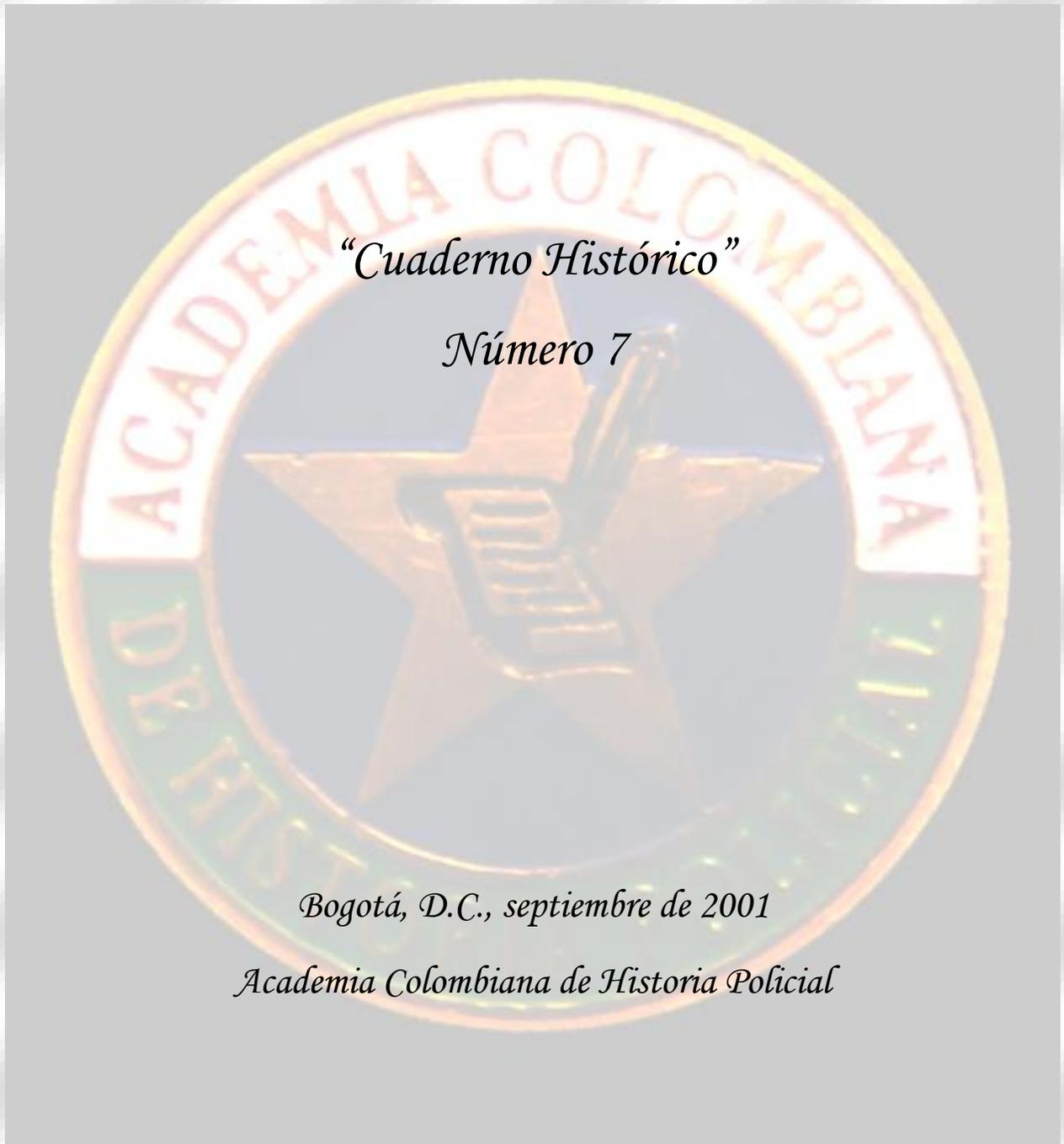


Academia Colombiana de Historia Policial



“Cuaderno Histórico”

Número 7

Bogotá, D.C., septiembre de 2001

Academia Colombiana de Historia Policial

Cuaderno Histórico

Número 7

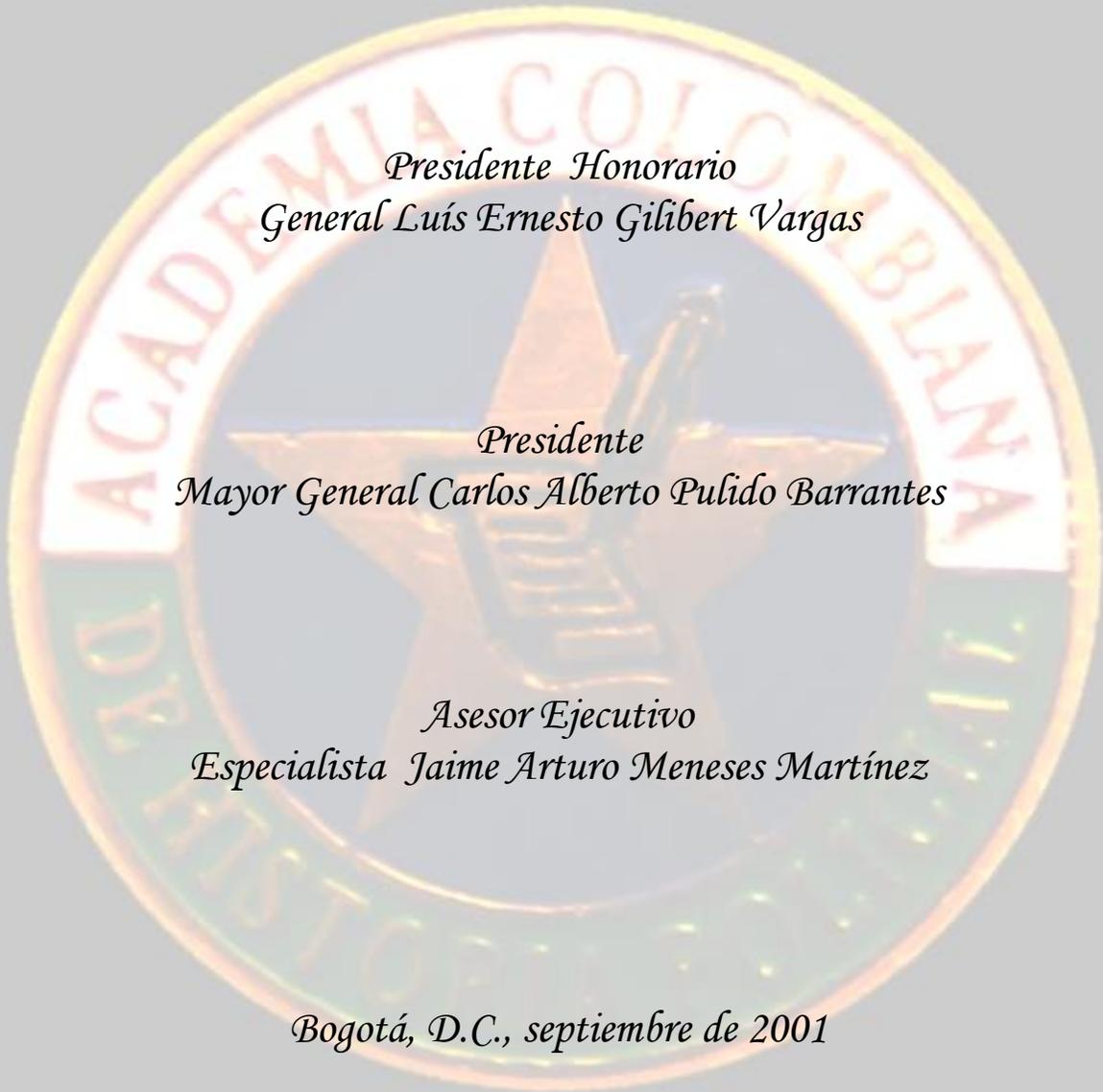
Fundado en 1993

*Presidente Honorario
General Luís Ernesto Gilibert Vargas*

*Presidente
Mayor General Carlos Alberto Pulido Barrantes*

*Asesor Ejecutivo
Especialista Jaime Arturo Meneses Martínez*

Bogotá, D.C., septiembre de 2001



Junta Directiva

Presidente

Mayor General Carlos Alberto Pulido Barrantes

Vicepresidente

Coronel (H) Bernardo Echeverri Ossa

Secretario

Mayor Jorge Iván Toro Carmona

Tesorero

Mayor Hernando Cano Castaño

Revisor Fiscal

Doctor Gustavo Gómez Porras

Vocales Titulares

Brigadier General Fabio Arturo Londoño Cárdenas

Brigadier General Guillermo León Diettes Pérez

Teniente Coronel Lino Arturo Girón Trujillo

Vocales Suplentes

Brigadier General Edgard Peña Velásquez

Coronel Ramiro Efraín Rincón Rincón

Doctor Darío Vera Jiménez

EDITORIAL

Una de las actividades que más enaltece a la Policía Nacional de Colombia, y que mejor la identifica con la nación y con el pueblo colombiano, es la cultura. Desde su fundación en 1891, y a lo largo de ciento diez años, que en este se cumplen, la Policía Nacional ha mantenido una incesante y estrecha relación con las diversas manifestaciones de la cultura, como lo atestiguan, entre otros, los numerosos libros publicados por nuestra institución, revistas como la de la Escuela General Santander, y la de la Policía, modelos en su género y sobre todo, la Academia Colombiana de Historia Policial, autentico centro de cultivo de intelecto, del estudio concienzudo de la historia, y cuyo producto más interesante lo es, sin duda, el Cuaderno Histórico, fundado en 1993 y que hoy presenta a los miembros de la policía y al lector colombiano en general, su número 7.

La Academia Colombiana de Historia de La Policía, editora de este cuaderno histórico, está integrada por distinguidos oficiales de la policía quienes se han dedicado a la investigación histórica mediante la metodología científica que garantiza la seriedad de sus trabajos, que forman parte del Cuaderno Histórico, presidido por el Mayor General® Carlos Alberto Pulido Barrantes, con la asesoría ejecutiva del especialista Jaime Arturo Meneses Martínez.

Esta Séptima entrega del cuaderno histórico, como las anteriores, traen material de envergadura, escrito con amenidad y elaborado con rigor, ajustado a la definición de la historia hecha por Michelet: LA historia es una resurrección de la vida integral, no en su superficie, sino en sus organismos interiores y profundos”

General LUIS ERNESTO GILIBERT VARGAS
DIRECTOR General De La Policía Nacional
Presidente Honorario Academia de Historia Policial

Academia Colombiana de Historia Policial

Miembros Honorarios

The logo of the Academia Colombiana de Historia Policial is a circular emblem. It features a central five-pointed star with a pen nib resting on it. The words "ACADEMIA COLOMBIANA" are written in a semi-circle at the top, and "HISTORIA POLICIAL" is written in a semi-circle at the bottom. The entire emblem is set against a light blue background.

MG. Arellano Rivas Alfonso León
DR. Arenas Parra Luis Elmer
DR. Cagua Prada Antonio
DR. Chávez Cuevas José Ignacio
GR. Delgado Mallarino Víctor Alberto
GR. Durán Pombo Jaime
DR. Escobar Navia Rodrigo
GR. Gilibert Vargas Luis Ernesto
MS. Jarro Toba Álvaro Raúl
BG. Linares Méndez Jorge Enrique
GR. Naranjo Franco Francisco José
DR. Navas Talero Carlos Germán
DR. Posada Díaz Jaime
GR. Rosas Guarín Pablo Alfonso
MS. Pubiano Sáenz Pedro
DR. Santa Loboguerrero Eduardo
MG. Salgado Méndez Alfredo
GR. Serrano Cadena Rosso José
BG. Socha Salamanca Gustavo
MG. Trujillo Polanco Ismael
DR. Urdaneta Holguín Roberto
GR. Valderrama Núñez Luis Humberto
GR. Valencia Tovar Álvaro
DR. Velandia Rodríguez Roberto

Miembros de Número



CR.	<i>Alfonso Cepeda Hugo</i>
CR.	<i>Álvarez Mendoza Héctor</i>
MY.	<i>Aparicio Navia Humberto</i>
GR.	<i>Camacho Leyva Bernardo</i>
DR.	<i>Dorado Daza Audberto Flavio</i>
BG.	<i>Diettes Pérez Guillermo León</i>
CR.	<i>Echeverri Ossa Bernardo</i>
CR.	<i>Estupiñán Chaustre Luis Andrés</i>
TC.	<i>Galeano Gómez Jorge Alfonso</i>
DR.	<i>Gómez Porras Gustavo</i>
TC.	<i>Girón Trujillo Lino Arturo</i>
SR.	<i>González Parra Jaime</i>
BG.	<i>Londoño Cárdenas Fabio Arturo</i>
BG.	<i>Murcia Florián José Domingo</i>
BG.	<i>Peña Velásquez Edgar</i>
CR.	<i>Otálora Avendaño Carlos Alberto</i>
BG.	<i>Pulido Barrantes Carlos Alberto</i>
TC.	<i>Rincón Rincón Ramiro Efraín</i>

Miembros Correspondientes

MY.	<i>Cano Castaño Hernando</i>
TE.	<i>Lara Neira Armando</i>
SM.	<i>Ortiz Prieto Luis Eparquio</i>
CT.(B)	<i>Reyes Guerrero Jorge Noé</i>
DR.	<i>Rivero Ángel Guillermo</i>
MY.	<i>Toro Carmona Jorge Iván</i>
DR.	<i>Vera Jiménez Darío</i>

Contenido

JUNTA DIRECTIVA

EDITORIAL

MIEMBROS DE LA ACADEMIA.

GUARDIA EL ORDEN
(SONETO).....10

EL SUBOFICIAL EN LA VIDA DE LA POLICÍA NACIONAL.....11

ROBERTO PINEDA CASTILLO – UNA EMBLANZA.....19
SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMO ANIVERSARIO FALLECIMIENTO

COMISARIO JUAN MARIA MARCELINO GILIBERT LAFOURIE.....30

CENTÉSIMO ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE LA
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA.....37

QUINGUAGÉSIMO ANIVERSARIO VIII PROMOCIÓN DE
OFICIALES.....38

CREACIÓN CAPITULO ANTIOQUIA.....44

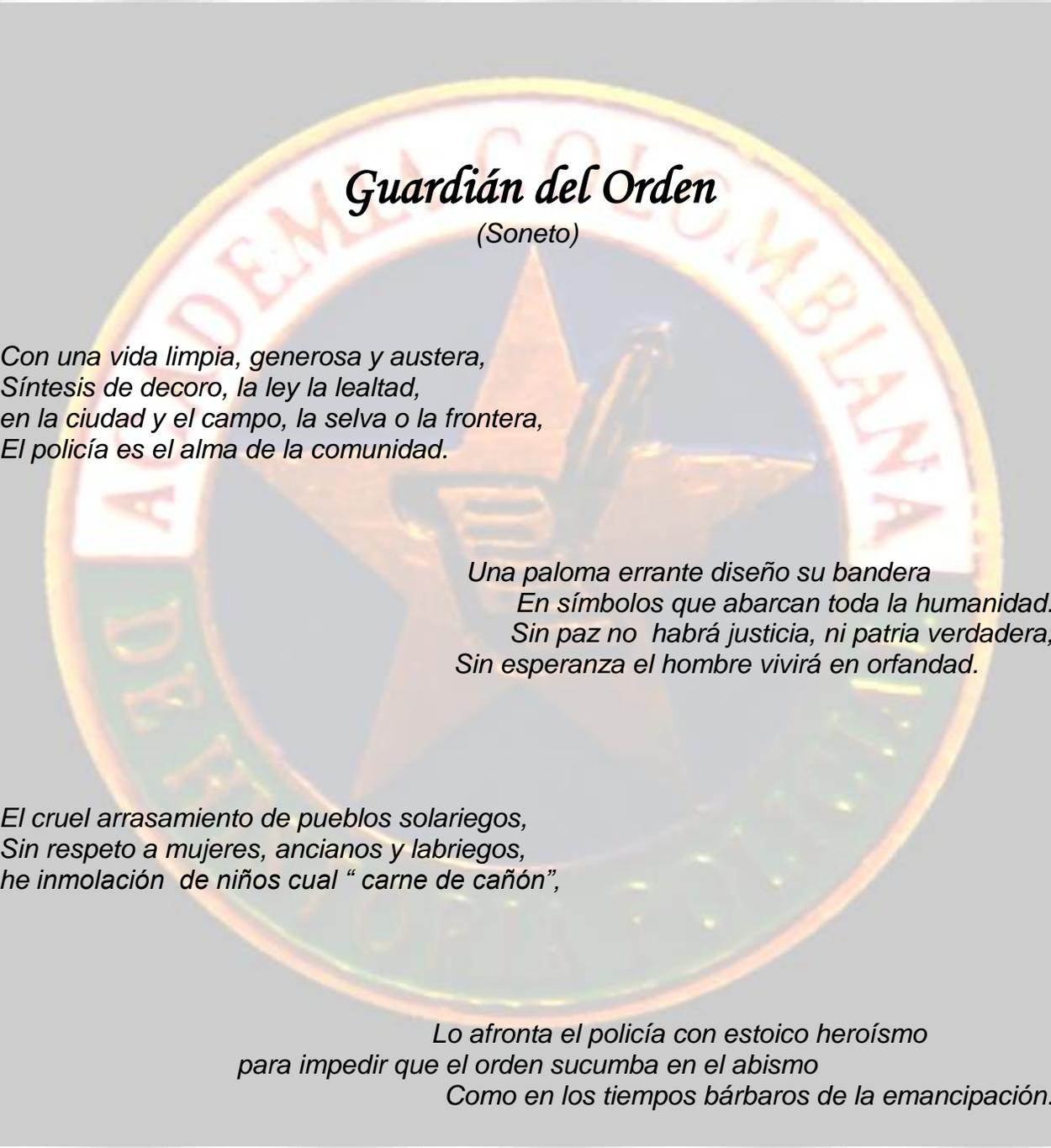
HOMENAJE AL DOCTOR CARLOS E. RESTREPO.....48

APROXIMACIÓN HISTÓRICA DEL SESPO.....59

SEMBLANZA DEL PRÓCER JUAN JOSÉ RONDÓN.....64

CRÓNICA SOBRE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL
DEL COMANDANTE “EDUARDO CUEVAS GARCÍA”73

REALIZACIONES DE LA ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA
POLICÍA.....92



Guardián del Orden

(Soneto)

*Con una vida limpia, generosa y austera,
Síntesis de decoro, la ley la lealtad,
en la ciudad y el campo, la selva o la frontera,
El policía es el alma de la comunidad.*

*Una paloma errante diseño su bandera
En símbolos que abarcan toda la humanidad.
Sin paz no habrá justicia, ni patria verdadera;
Sin esperanza el hombre vivirá en orfandad.*

*El cruel arrasamiento de pueblos solariegos,
Sin respeto a mujeres, ancianos y labriegos,
he inmolación de niños cual "carne de cañón",*

*Lo afronta el policía con estoico heroísmo
para impedir que el orden sucumba en el abismo
Como en los tiempos bárbaros de la emancipación.*

Jaime González Parra

*Presidente Círculo Literario de Bogotá
Miembro de Número
Academia Colombiana de Historia Policial*

EL SUBOFICIAL EN LA VIDA DE LA POLICIA NACIONAL

Discurso de orden pronunciado por el señor Sargento mayor Luís Eparquio Ortiz Prieto, con motivo de la posesión como miembro correspondiente de la corporación en la sesión realizad el 19 de abril de 2000.

Cuando la Policía Nacional desborda una centuria de existencia organizada y jurídica en la vida de la nación, con un transcurrir de matizados acontecimientos y diferentes reformas o reorganizaciones, no es tarea fácil reseñar su historia, así sea en fracción, si se tiene la convicción que al hacerlo debe primar la fidelidad, la imparcialidad y el conocimiento, frente a un acontecer tan heterogéneo que tiene linderos de tiempo, espacio y fuentes de información.

Con el interés que me despierta el privilegio de acceder a esta prestigiosa Academia y tratando de acertar, he elegido como tema de mi sencilla disertación “el suboficial en la vida de la policía Nacional” He seleccionado esa faceta de la institución. No por asociarme con ella en mi condición de suboficial en retiro, sino porque la considero valía, como muchas otras, dado su ajeo arraigo en la infraestructura del Cuerpo Policial, desde los albores de su verdadero nacimiento.

El termino suboficial lo define el diccionario de la lengua española como categoría militar, en el que se incluyen los grados correspondientes entre los de oficial y los de tropa. Categoría creada para atender al servicio administrativo de cada compañía o unidad equivalente y asumir de ordinario el mandato militar Sección o pelotón, pero encuentro también, que en el Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual de Guillermo Cabanellas, se define como “categoría militar comprendida entre el grado de oficial y las clases de tropa, cual la formación de voz expresa la suboficialidad concede una completa equiparación con la oficialidad; pero en un plano jerárquicamente subordinado, tácticamente inferior y económicamente menos remunerado. La profesionalidad, el gran conocimiento de la vida militar (quizás más elevado en cuanto a la tropa en la suboficialidad, por la convivencia mayor con ella) y el espíritu de cuerpo igualan a los militares de la clase media y de la superior en la milicia” La institución del suboficial se realizó en España en 1912.

Desde luego se percibe o infiere que estas definiciones corresponden al suboficial de ejércitos regulares. Y bien es cierto que en algunos aspectos es correlativa con la de

suboficial de la policía, como en lo relativo al mando, al instructor y a la categoría en la cual se incluyen los grados establecidos entre los de oficial y los de la tropa, también es evidente que en muchos más es discordante, como en la formación profesional, en su carácter civilista, en sus funciones y en su finalidad. Precisamente, quizá la policía en algunas oportunidades del pasado tuvo muchos tropiezos en su desarrollo y consolidación, por que nuestros legisladores hacían una simbiosis de estas dos profesiones

Como no he encontrado en los anaqueles una definición amplia y sostenida sobre el particular, me permito extraer algo de mi experiencia profesional, un poco deteriorada ya por los años de cesación de funciones, que el suboficial de la policía además de representar la categoría con sus grados establecidos, comprendida entre el oficial y el agente o sus equivalentes, es él quien por su ubicación jerárquica hace expedita la operatividad de las funciones y finalidades de la organización y a la par sucesor o reemplazante en el mando superior inmediato, coordinador, enlace, ejecutor, y verificador de que se cumpla disposiciones emitidas tendientes a la realización de los fines policiales, instructor y desde luego un vigilante más del orden público con los agentes.

Después de esta apreciación, ahora considero importante auscultar en la historia, como aparece esta figura jerárquica. En consecuencia, debo hacer un esbozo cronológico sobre este acontecer para ir desentrañando su vigencia e importancia en la vida institucional, partiendo de los presupuestos narrativos y de quienes por fortuna se han preocupado por escribir este discurso de la Policía Nacional, deduzco que inicialmente esta categoría debió surgir por analogía o asimilación a lo existente en las instituciones militares regulares de la época. Luego en nuestro caso particular, hojeando el itinerario de su génesis, encuentro que si bien es cierto desde 1825 cuando nuestros gobernantes apenas balbuceaban los primeros conceptos de estado y administración pública, hubo intento de organizar un cuerpo policía, llegando incluso a definir con sapiencia sus principios fundamentales, pero lejos estaba la posibilidad de su concreción. En el año de 1880, después de algunos experimentos y cuando los estados que integraban la nación trataron de entender la policía como una fuerza pacífica, el de Cundinamarca tomó la iniciativa de reorganizarla y dictó el decreto 99 conformándola en dos secciones : una militar y otra civil, y es allí en donde al especificar la integración de la primera, emplea concretamente el termino suboficiales; así tuvieran esta proyección militar, pero lo cierto es que se encuadraban en un ente con funciones policivas. Igual circunstancia se establece en 1888, cuando en un nuevo proyecto de creación de un cuerpo de policía, el congreso emite la ley 90 y aunque su inspiración no es muy civilista, establece que éste constaría de 300 gendarmes divididos en tres compañías, cada una la integraría un capitán, 2 tenientes, 1 subteniente, 1 sargento primero. 4 cabos primeros y 8 cabos segundos.

Posteriormente y como ya es historia policial que todos conocemos, fue en el año de 1890 cuando en virtud de la Ley 23 vino a nacer un verdadero Cuerpo de Policía sustentado en normas jurídicas en cuanto a su esencia y finalidad o al menos la

disposición más importante dictada hasta esa fecha sobre la materia. Desaparece esa condición aleatoria con el Ejército que siempre había tenido los anteriores experimentos. Su gran promotor fue el comisario Juan Maria Marcelino Gilibert, quien en 1891 y bajo los decretos 1000, organizó la Policía Nacional de Colombia. Sin embargo, debo acotar aquí, que la mencionada disposición en su artículo segundo al señalar el personal que habría de integrar la naciente institución en donde se hace mención a jerarquías, habla de comisarios de tercera clase, oficiales auxiliares y agentes, pero no hace alusión taxativa a suboficiales. Deduzco entonces posiblemente el señor Gilibert la conformó sobre los lineamientos franceses y que los comisarios en algunas de sus categorías equivalían al suboficial.

Desafortunadamente, en los años 95 y en el 99 del siglo XIX se desencadenaron episodios graves de contiendas políticas y la policía volvió a desintegrarse o distorsionarse. Luego viene el decreto 1715 de 1936 el primer gobierno del Doctor López Pumarejo que en su artículo 8º. Habla del escalafón de Jefes, Oficiales y Suboficiales y que los ascensos se producían exclusivamente dentro del personal en servicio de conformidad con los requisitos que establezcan los reglamentos. Así mismo, dispone que el gobierno establecerá la Escuela o Escuelas de Policía Nacional necesarias para atender la formación de los oficiales, suboficiales y agentes como también del perfeccionamiento del personal en servicio; al efecto y como aspecto vital dicta el decreto 1277 de 1937, creando la Escuela General Santander para la formación y perfeccionamiento del personal en referencia.

LA administración del doctor Santos en 1939 recibe facultades para reorganizar la Policía y con tal fin emite el Decreto 505 de 1940. Esta norma formalizó las dependencias de la Dirección General y creo 2 nuevas divisiones de vigilancia con la aclaración de que ellas serían integradas por los primeros subtenientes, suboficiales, y agentes preparados en la Escuela General Santander. Posteriormente expide el decreto 945 de 1940, mediante el cual organiza la escuela General Santander estableciendo que el instituto tiene como finalidad la preparación del personal de oficiales, suboficiales, agentes, detectives y demás funcionarios técnicos y administrativos de la Policía Nacional y el perfeccionamiento de la misma policía actualmente en servicio. El artículo 10 de la misma disposición hace obligatorios los cursos para todos los miembros uniformados de la institución y agrega que serán eliminados de ella, quienes no los aprueben o sean rechazados en los exámenes de admisión.

En el año de 1942, se dicta una disposición de mucha importancia como lo fue el decreto 1360, el cual reglamenta el escalafón y de los oficiales y suboficiales de la policía Nacional y determina el procedimiento para hacerlo y lo más importante, el artículo 36 establece que para ser suboficial y por tanto para figurar en el escalafón respectivo, es requisito indispensable el ingreso a la institución como agente y ascender rigurosamente a cada grado dentro de las condiciones establecidas o sea, la aprobación de los cursos de especialización o de perfeccionamiento en la Escuela General Santander.

Luego en el año de 1943, se dio un basta etapa de rectificaciones dentro de la policía, causadas por factores de orden público y profesional. Fue así, como el gobierno del doctor Echandía expidió el decreto 2310 de 1942, que reglamentó la carrera de oficiales, suboficiales y agentes y modificó la denominación de la jerarquía policíaca que en cuanto a suboficiales quedó así en orden ascendente: Agentes, Cabo, Sargento y Alférez. Igualmente, este decreto contempló la autorización para que los suboficiales con el grado de alférez ingresaran a la carrera de oficiales como teniente 2, después de reunir determinadas condiciones.

Así mismo debe destacarse el decreto 2621 de 1944, que reglamentó el 2310 de 1943, en el sentido de establecer la capacidad profesional señalada por dicha disposición como uno de los requisitos indispensables para el ascenso, se comprobara en todos los casos por las calificaciones obtenidas en los cursos o exámenes para ascensos hechos en la Escuela General Santander y no como antes por las calificaciones, conceptos e informes de los superiores directos. Finalizada la administración de López Pumarejo, se emitió el decreto 97 de 1945, que fijó la planta uniformada de la policía quedando integrada por 243 oficiales, 442 suboficiales, y 3.750 agentes.

Después de este proceso de años, definitivamente afortunado para el desarrollo de la institución, se constituyó en una señal de madurez y de progreso técnico y administrativo que pronto situó a la policía en un plano de respeto y aceptación nacional, gracias a su transformación sustentada en la preparación profesional de sus hombres y en el cumplimiento recto de su misión y de sus funciones. El suboficial adquirió un estatus profesional y se destacó por su conocimiento y experiencia en los sistemas de vigilancia urbana, en el manejo de situaciones de desorden público y en la órbita de lo administrativo de las divisiones. También debe destacarse como muchos de ellos cumplieron misiones meritorias en los terrenos nacionales como Comandantes de Repartición y Puestos Destacados, donde además de servir las funciones policíacas, con su responsabilidad hacia la patria en las fronteras en medio de muchas penalidades, demostrando así su espíritu profesional. Capítulo especial debe merecer su Escuadrón de carabineros. Su disciplina, su porte, su autoridad y sus ponderados procedimientos, constituían garantía del orden y aprecio de la ciudadanía. Cualquier policía de orbe se hubiera sentido orgulloso de él. De este hicieron parte muchos suboficiales de la especialidad entre los que sobresalió el sargento Mayor Luís Eduardo Jiménez, Maestro en esta disciplina del servicio y profesor de generaciones de oficiales, suboficiales y agentes. Mención especial de honor y loor debe tributarse a la escuela "General Santander" en la tesonera labor de formar y capacitar al personal de la policía que logró los resultados anotados.

Desafortunadamente depuse de este peregrinaje que prodigó el fruto perseguido de volver a contar con una verdadera policía al servicio de la comunidad, un artero golpe propinado el 9 de abril de 1948, arrasó con esta obra producto de desvelos y sacrificios de muchos hombres de estado y de la institución. En esta fatídica fecha, con excepciones desde luego sus integrantes olvidaron el juramento de cumplir con sus deberes para con la sociedad y la patria de defender el orden jurídico y social. Pienso

que muchos de ellos en todos los escalones pero tal vez con mayor notoriedad en la base piramidal, no había recibido la suficiente preparación profesional para ingresar a la institución, circunstancia que adobada con el ambiente exacerbado de las pasiones políticas de la época, los tornó deliberadamente con espíritu sectario de partido. Como era de suponer, el gobierno de entonces, dictó el Decreto 1403 que dispuso el licenciamiento de todo el personal uniformado. Igualmente expidió el 2244 del 4 de julio que facultaba al ejecutivo para nombrar directamente sin cursos a los oficiales y suboficiales en sus diferentes categorías, eligiéndose para ello a los oficiales y suboficiales del Ejército En servicio Activo y en retiro.

Paralelamente el Gobierno Nacional pensando en la importancia de la policía en un Estado de Derecho, decidió su reorganización y al efecto contrató una misión de expertos ingleses quienes en asocio de un grupo de destacados juristas nacionales y el ministro de gobierno conformaron lo que se denominó Comisión Asesora. Esta Comisión acometió de la institución y sus resultados se plasmaron en el Decreto 2136 de 1949 Estatuto Orgánico de la Policía Nacional. Sobre esta norma cabe destacar entre otros aspectos lo siguiente: a) que el subdirector de la policía debe ser un oficial de carrera. b) Que la policía esta constituida por los oficiales, suboficiales, agentes, detectives de carrera profesional. C) Que no se podrá dar de alta en el cuerpo de policía como oficiales, suboficiales, agentes y detectives sino a quienes hubieran hecho y aprobado los cursos correspondientes en algunas de las escuelas oficiales de policía.

En el campo de los suboficiales establece para la carrera nuevas denominaciones o grados, que en orden ascendente quedaron así: distinguido, supervisor, subinspector, inspector e inspector jefe. Para los ascensos establece que de jefe a distinguido y de distinguido a súper inspector será efectuados por comandos de departamento o el de la División Bogotá previa aprobación de la Dirección General. De subinspector a inspector y de inspector a inspector jefe por la dirección General a propuesta de los comandos Seccionales y previo concepto de la junta asesora: esto debe hacer y aprobar el curso que determine el reglamento.

Igualmente se determinaron los tiempos en cada grado para ascenso, así: distinguido, 2 años; Subinspector, 2 años; Inspector, 3 años. Debo resaltar que en esta nueva etapa de la vida de la policía en lo que concierne a los suboficiales, gran parte proviene del ejército en servicio activo o en retiro; en menor número correspondía la dotación que tenía la policía antes del 9 de abril y en el año 50 se incrementaron con aquellos que después de haber hecho curso de capacitación para agentes en la escuela "General Santander", fueron ascendidos a esta categoría

En 1950 se crea la Escuela "Gonzalo Jiménez de Quezada" mediante Decreto 0446. Había la creencia que este instituto estaba destinado a la capacitación de los suboficiales, pero ello no era así. Su finalidad era formar y capacitar agentes para dotar a la División Bogotá. La creación de esta Escuela Tuvo asesoría de la misión inglesa. Cuando sus dependencias se trasladaron en el año 51 a la carrera 5ª con calle 29 antigua V Estación, de ingrata recordación por los sucesos del 9 de abril, allí ya se dio

comienzo a la realización de cursos de capacitación para ascensos de suboficiales, con prelación para los de servicio en la guarnición Bogotá. Luego en el año de 1958, El instituto se trasladó a su sede propia de la calle 1000 con autopista norte. Como la Escuela para suboficiales con carácter nacional se había creado desde 1950 mediante decreto 696, pero no se había hecho realidad, la Dirección General de la Policía decidió a través de la resolución 0095 que dicho instituto se anexara a la Escuela Jiménez de Quezada” lo cual efectivamente ocurrió y desde esa fecha bajo los parámetros del plan de estudios que estructuró la resolución 01051 de 7 de mayo de 1958, se centralizaron y consolidaron los cursos de capacitación para ascensos de los suboficiales, que por lo regular tenían una duración de 6 meses. Debo resaltar aquí, cómo en los años posteriores al 49, las pasiones partidistas se desbordaban y la violencia iniciaba su fatídico itinerario, volviendo a enquistarse en la policía el virus de la política partidista, si no con los ribetes colindantes al 9 de abril, sí en la medida de causarle mucho daño a su evolución, a su espíritu de servicio a la sociedad y por ende al país en general. En todos los escalones de su estructura aparecieron elementos deliberantes y sectarios y algunos personajes de la policía nacional lo fomentaban con la descabellada concepción de que la institución podía tenerse como instrumento de presión política al servicio de sus ambiciones personales. Esta circunstancia hacía eco en la opinión pública y por tanto la tarea del servicio se hacía más compleja. Y como en esa parte de mi exposición viene a mi memoria la cita de un ilustre historiador, cuando decía que la historia también se nutre de anécdotas, ello me induce a narrar una que se desprende de la situación institucional que acabo de describir y que se dio precisamente en aquella época. Para exponerla haré un paréntesis.

En el año de 1952, marzo 3 mediante decreto 0645 volvió a cambiarse la denominación de los grados en el estamento de los suboficiales, quedo en forma ascendente, así: Distinguido, Sargento 2º, sargento 1º y Alférez, posteriormente en el año 53 mediante el decreto 1814 se incorporó la policía Nacional a las fuerzas Armadas, decisión benéfica que aparejo su completa apolicidad y por ende le despejó su futuro netamente profesional.

Luego en el mes octubre de 1955, se dictó el decreto 2687 que reglamento la carrera de los suboficiales y con base en él y mediante resolución de la Dirección General, se llevó a cabo su escalafón definitivo. Con este importante paso creo yo, se inició en firme la vida profesional del suboficial.

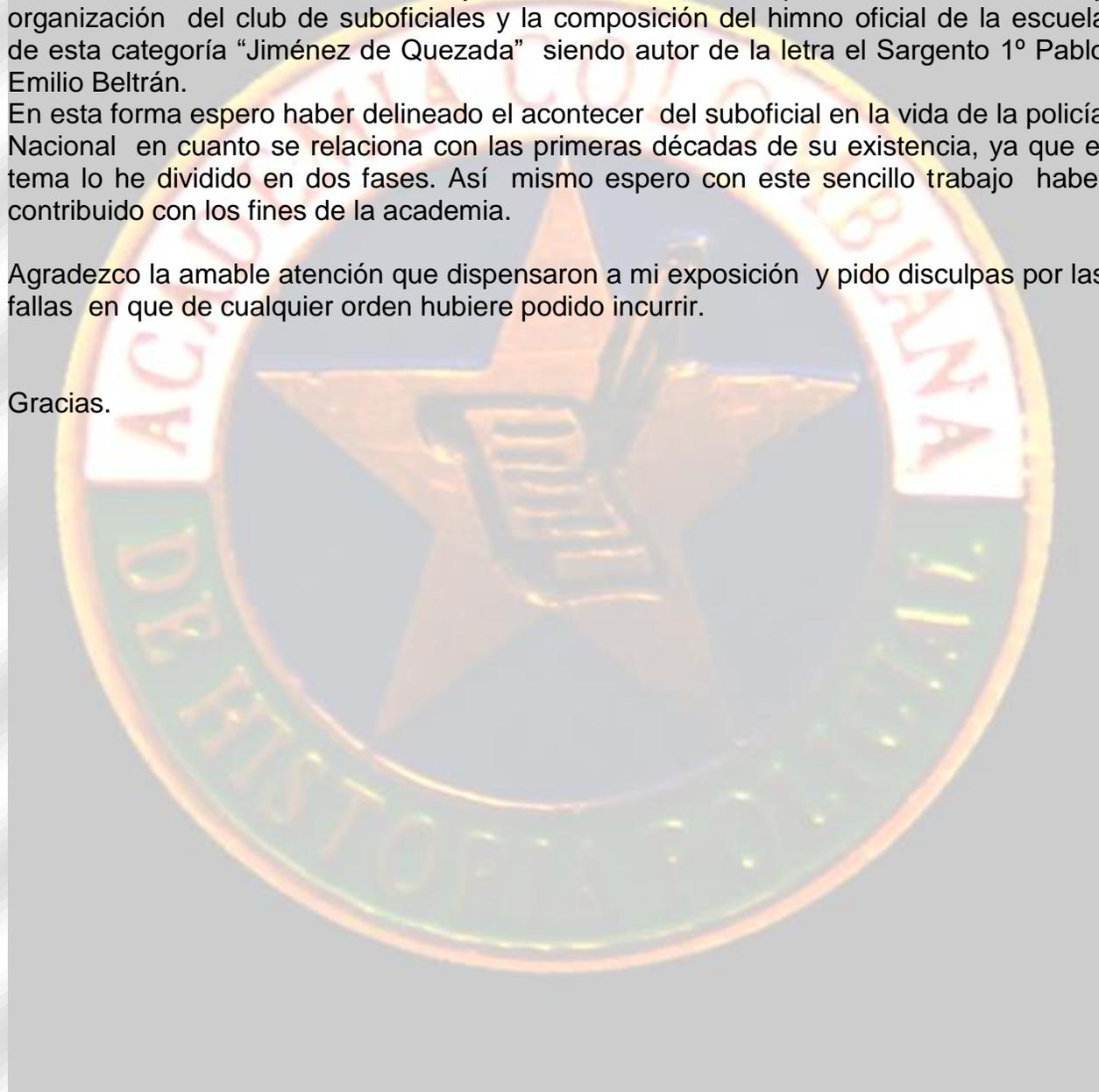
Debo resaltar como en esta etapa posterior al 9 de abril de 1948, de tan difícil tránsito para la institución, el estamento de los suboficiales, desempeño con altura y éxito cargos y misiones de responsabilidad dentro del organigrama institucional a nivel nacional, De ello amerita mencionarse: Actuación en la policía militar creada en el año 52 con 3 batallones para solucionar problemas de orden público en los departamentos de Tolima, Boyacá y llanos Orientales; allí varios ofrendaron sus vidas en esa misión de mantener el orden social y jurídico del país. Igual actitud de espíritu profesional dieron en la creación y afianzamiento de las nuevas especialidades creadas como la policía vial y de ferrocarril y protección juvenil, también algunos suboficiales con el máximo

grado en el escalafón y previo el lleno de requisitos, fueron ascendidos al grado de tenientes. Otros fueron enviados al exterior a especializarse en diversas áreas del servicio. En el Campo deportivo y en diferentes disciplinas igualmente sobresalieron, pudiendo mencionar los nombres de Luis Eduardo Jiménez, Manuel Cabrera, Francisco Muñoz, y Benjamín Jiménez. Mención especial hay que tributar al inolvidable Sargento Torres Huertas, creador y promotor de la policía de protección juvenil, servicio que tantas satisfacciones a la sociedad y a la institución. De otra parte, se dio la creación y organización del club de suboficiales y la composición del himno oficial de la escuela de esta categoría “Jiménez de Quezada” siendo autor de la letra el Sargento 1º Pablo Emilio Beltrán.

En esta forma espero haber delineado el acontecer del suboficial en la vida de la policía Nacional en cuanto se relaciona con las primeras décadas de su existencia, ya que el tema lo he dividido en dos fases. Así mismo espero con este sencillo trabajo haber contribuido con los fines de la academia.

Agradezco la amable atención que dispensaron a mi exposición y pido disculpas por las fallas en que de cualquier orden hubiere podido incurrir.

Gracias.



ROBERTO PINEDA CASTILLO
UNA SEMBLANZA FILOSOFO-SOCIAL
(Segunda parte)

Discurso de orden pronunciado por el señor Brigadier General Fabio Arturo Londoño Cárdenas (Miembro de Número de la corporación), en la sesión especial en homenaje al ilustre maestro realizada el 28 de agosto de 2000 en la Escuela Nacional de Policía "General Santander"

Su "informe de Gobierno"

En este texto, editado en la imprenta oficial de Huila (Neiva) entre los años 1938 y 1939, el abogado ROBERTO PINEDA CASTILLO , como secretario de gobierno del departamento (tenía entonces 28 años de edad) informa al señor gobernador acerca de sus gestiones en tal posición, con miras a defender las labores política del gobierno departamental ante la asamblea de la región; En una introducción general y trece capítulos de "interpretación del oficio" unas definiciones – jurídico- administrativas que demuestran el claro pensamiento definido en cuanto a la nueva concepción de derecho administrativo y posición al respecto. Podemos decir que en esas expresiones se entrevé lo que va ha ser su ideal futuro; son las raíces de la nueva ciencia jurídica: el derecho de la policía. Veámosle, entonces: "en otra ocasión tuve la oportunidad de insistir sobre la moderna concepción del derecho administrativo tan divulgada en la mente de los nuevos estudios, que hace consistir la esencia del poder público no en la vaga y teórica noción de soberanía, ni en el concepto metafísico del derecho divino (disentimos) sino en el principio de que el Estado se constituye para servir y que por consiguiente, la misión del funcionario no es mandar sino servir. Lo cual quiere decir que el criterio de autoridad se ha remplazado por el de función social "Con esas razones es por lo que partiendo de su propósito idealista nos continua diciendo : " ...Yo no he venido a la Secretaria de Gobierno a mandar, a imponer, a sustituir despóticamente. He encontrado un personal completamente y lleno de buena voluntad y con él he adelantado mi labor en pro del funcionamiento y mejoramiento de los servicios públicos" (página 4) Hemos aquí ante el praxis de u nuevo criterio, magnifico, científico, imparcial, humanístico, que ira evolucionando en su mente y en su quehacer investigativo hasta la siguiente perfección en la realidad del derecho de policía. El concepto lo ratifica con las siguientes afirmaciones suyas: "está preocupado por lo colectivo en oposición a lo personal, a la casta o a la camarilla, me han guiado y me guiaran en todas mis intervenciones como funcionario público, ya que en ningún caso creo que el interés particular deba primar sobre el general o colectivo... (Página). Vista la secretaría de gobierno como una sección administrativa y no como un centro de políticas y planes políticos de segundo orden, se habrá dado un vuelco a la organización administrativa del departamento... los cambios, las transformaciones radicales se operan muchas veces, de una manera más fácil y completa, no oponiendo unas obras, sino, simplemente, variando el criterio, la orientación, el estilo, la creencia" (página 7).

Entrado en materia jurídico – policial, el Secretario de Gobierno, en la página 19 de su informe, al referirse a la “administración de justicia y la prevención de los delitos... dice con énfasis: “Existen dos puntos básicos, dos columnas capitales que sostienen la armazón de la organización social: la administración de justicia y la prevención de los delitos, o sea, la seguridad de las garantías ciudadanas” (página 19). Y más adelante ratifica así: “pues bien; yo he querido resaltar en un primer plano esa función de Secretaría de Gobierno. Si la administración constituye un punto básico de la organización social y si la policía tiene injerencias en esa organización, inmiscuyéndose y resolviendo los problemas inmediatos y más frecuentes en la vida ordinaria de los asociados, es de lógica forzosa, de simple sentido común, prestarle esa importancia, reservándole un primer sitio” (páginas 20 y 21) sobran comentarios a tan prístino como vital criterio que desarrollará suficientemente en sus clases y textos sobre derecho de policía.

En el capítulo, titulado “De la Policía Nacional – División Huila “nos informa entre otros asuntos que interesan a estas apuntaciones, y con conceptos que hoy ya han sido decantados, actualizados y perfeccionados. “De todos es sabido que el objetivo principal de la policía, es el de prevenir los daños sociales. Ahora bien; cuando no ha sido posible evitar la perturbación del orden jurídico”, interviene con una acción represiva para lograr la restauración de la tranquilidad turbada. La primera actividad es la que corresponde a la policía judicial. Voy ahora a detenerme en la policía departamental, o sea, de la policía judicial” (página 25).

Cuando nos comenta lo relacionado con la contratación que el departamento hace con la nación para organizar en Huila la división de Policía Nacional correspondiente, conceptúa con indiscutible precisión: La Nacionalización de la policía, además de quitarle a esta institución cierto marcado sabor político, además de facilitar su organización como cuerpo especializado y técnico, terminó con la jurisdicción de la policía departamental, tan perjudicial para el buen desempeño de sus funciones. Por otra parte él envió de oficiales preparados para ponerlos al frente de su dirección (página 26 y 27) además, con visión de futuro, PINEDA agrega: “y los contratos de nacionalización apenas son la manera de vencer los prejuicios errados a este respecto. Y as vendrá el día de una nacionalización, en debida forma: (página 27). Concepto de arúspice, de hombre que mira al porvenir.

En cuanto al resto de la información sobre la Policía Nacional, observemos, como se sucedía siempre, (no tanto hay, a Dios gracias) pobreza de instalaciones y de equipos, pero conducta general buena, cívica y patriota. Cierra el funcionario mencionando informe, con respecto a l cuerpo de policía, con la siguiente observación final “Detalladamente he expuesto los progresos, deficiencias y necesidades de la Policía Nacional – División Huila. Queda por recalcar el hecho, por cierto de no escasa importancia, de que la policía del Huila puede exhibirse hoy en día como una de las mejores presentadas de la República.

El Relato "Muchedumbre"

Sin ceñirnos muy estrictamente a la cronología de las obras escritas por el profesor ROBERTO PINEDA, estudiamos ahora su libro denominado "Muchedumbre" al cual el autor subtitula como "Relato pre-novelesco"; editado en Bogotá por ediciones en el año 1942. Bien difícil para un lego en materia literaria entre a comentar, siquiera superficialmente, el estudio "pre novelesco" que con tal denominación realizó el joven escritor. En primer lugar consideramos que la denominación del escritor obedece a su contenido,

Por qué Pineda C. lo que pretende es indicar al lector, cómo crea los personajes de una novela, así mismo cómo los induce en un ambiente dado, cómo los maneja y en qué forma deben subordinarse a su voluntad y expresarse en sus actuaciones. A Nuestro entender ha sido original el planteamiento y desarrollo del relato y, autobiográficamente, hace elucidaciones psico-sociales con respecto a la novela antepasada y a la contemporánea, todo desenvuelto especialmente en su órbita Bogotana (por ende colombiana), con conceptos francos, de profunda meditación filosófica, en los cuales se critican tanto cuestiones literarias, como sociológicas e idiosincráticas.

La "prenivela" , con las ideas del autor deja a nuestra especulación , dentro de su inquisidora visión psicológica: " ¿qué importa? Soy uno de tantos perdidos entre ocho millones de hombres que dejan de morir todos los días en la garganta el canto de su vida" (página 82) ¿por tal razón habrá denominado su obra "Muchedumbre"? Se siente, como en realidad se encuentra cada hombre, y todos, en un conglomerado social: uno más entre la multitud, aunque en el presente caso emite su grito de angustia, pero la vida se expresa en su relato. Además, sostiene Pineda: "el que duda comienza a distinguirse. Al contrario, el que cree por pasión o por razonamiento, se agigante, conmueve, atrae. Atrae porque hace creer, porque hace vivir".

El discurrir literario de Pineda Castillo, ha inquirido con bastante profundidad sobre la vida común bogotana y la propia colombiana, labor que termina con notabilísimos resultados en la investigación del ámbito policial con la cual culmina pletóricamente sus inquietudes, desde novel hombre, hasta maduro profesional: Policía integro, caballero policía de excelencia.

Su Magisterio

Cuando se inicia como profesor en la Escuela "Genera Santander", es nombrado para la cátedra de "policía de Vigilancia", desde donde comienza su penetración observante de la practica policial que le llevara posteriormente e interrumpidamente en su s 50 y más años de ejercicio competente de ella a muchas disquisiciones que ira recogiendo en estudios, discursos , trabajos y artículos de revista de la Policía Nacional y de la Escuela, hasta obtener un conjunto de principios sistematizados que perfilaran los fundamentos presentes y futuros de la ciencia del derecho policial.

En las Revistas de la Policía Nacional N° 180-181 , perteneciente a los meses de abril y mayo de 1942, encontramos uno de los primeros artículos correspondientes al profesor de derecho de policía en la Escuela General Santander, Roberto Pineda Castillo, en el cual se refiere al “orden público y la policía”, mediante él, en forma metódica, histórica, lógica y jurídica, establece esta relación y despeja los conceptos vigentes al respecto, así como la confusión a que el concepto “orden publico” nos lleva muchas veces, por que siendo demasiado simple, nos resulta a la vez demasiado amplio. Termina su estudio con criterio que nos da clara noción sobre este tópic, está enmarcado dentro de la ciencia del derecho de policía: “ si el orden publico general es de consecuencia de un orden jurídico, nos resta averiguar que orden jurídico debe salvaguardar (sic) la policía para que se produzca ese estado de hecho consiente en tranquilidad, seguridad y salubridad públicas. Este aspecto no ofrece dificultad alguna. La policía debe salvaguardar (sic) las garantías constitucionales que aseguran el goce pacifico de los derechos individuales y colectivos. La manera cómo la policía protege una de esas garantías constitucionales, es parte integrante del curso de Derecho de Policía.

El Numero 99 de la revista mencionada, de a gusto de 1944, se registra que el entonces director de la Escuela “General Santander”, con fecha 5 de septiembre del mismo año, como el instituto no sólo se había venido preocupando “ por impartir la instrucción adecuada a los alumnos, sino también por examinar los sistemas vigentes de la policía, con el fin de determinar después de minuciosas observaciones si tales sistemas responden con eficacia a las necesidades del mantenimiento del orden de los servicios que presta la institución de la Policía Nacional. Más adelante, al explicar la labor que han desarrollado, informa : El Doctor Roberto Pineda Castillo, profesor titular de la Escuela, en nota que me dirige hoy, analiza acertadamente las consecuencias del sistema vigente y propone una solución que, en mi opinión, elimina todos los defectos a que he venido refiriéndome.

El profesor Pineda en el aludido estudio, como producto de su compenetración con la actividad policial, en los apartes que transcribimos da a conocer los defectos detectados en la vigilancia y establece cuidadosamente unas soluciones que aceptarían e impondrían muy pronto, porque obedecían a razonamientos serios, sopesados, objetivos y de evolución técnica de la función y el obrar del hombre-policía. Dijo, entonces: “ De tiempo Atrás me ha preocupado con lo que ocurre con los antiguos alumnos de la Escuela, quienes al dejar las aulas para ingresar al servicio activo de la institución y a poco de estar desempeñando sus funciones tornarse en seres apáticos, malhumorados y de apariencia enfermiza. Ese estado de cosas me ha hecho pensar que hay algo que falla sustancialmente, en la organización actual del servicio de vigilancia. A nadie se le escapa que un horario convenientemente distribuido, es la clave del éxito no solo en el desempeño de cualquier tarea o función, sino también en la salud misma de quienes la ejercen. El cuidado del orden público, requiere servicios permanentes de prevención.

Para conciliar la exigencia de un servicio permanente de vigilancia, con la necesidad de descanso y franquicia, se ha apelado aquí, al sistema de los turnos que le permitan un descanso efectivo al agente, cumplir a cabalidad con todos los deberes y exigencias y la mecánica de su prestación; después de lo cual señala unas adecuadas conclusiones, en las cuales al criticar sus innegables fallas y las consecuencias negativas del sistema, propone soluciones efectivas que, por cierto, nunca se aceptan y hasta hace poco se les reconoció su importancia, aunque no con las justas exigencias d aquellas totales recomendaciones. Observemos, pues, lo que nos dijo, como resultado de sus investigaciones: “la Escuela de Policía no tiene exclusivamente una finalidad docente, Es además un centro de investigación y perfeccionamiento. Hace cuatro años desempeño una cátedra, la cual ha venido a quedar definitivamente señalada con el nombre de “policía de vigilancia” Pues, bien; consideraría truncar mi labor si ella quedara circunscrita a la exposición de la materia. Fiel a los Principios de la Escuela, he considerado mi deber adelantar investigaciones, promover polémicas y sugerir cambios en los sistemas, y métodos de servicio” Hemos revelado estos últimos conceptos para destacar concretamente, como el profesor Pineda se dedicó a la investigación de lo policial, como ya lo hemos reiterado, confundiendo con el ámbito connatural de tal ciencia, para lograr con bases firmes unas puntualizaciones que permitieran darle cimientos estables al edificio del ente. Es ahora cuando propone, pues, la modificación de los turnos de vigilancia. Las veinticuatro horas del día podrían repartirse así: “ocho horas d trabajo, ocho horas de reposo, ocho horas de franquicia. El personal de la división se repartiría en tres pelotones. Habría tres turnos, en lugar de cuatro,. De esta manera quedaría suprimida la rotación de los turnos, que es precisamente el sistema que introduce la anarquía en las costumbres del agente”.

Una vez ha resumido las ventajas del sistema propuesto en seis puntos, expone, ya finalizado su proyecto: “es claro que el sistema que se deja anunciado supone la supresión d algunas prácticas o costumbres actuales y la intromisión de otras. Me he limitado apenas a proyectar sus lineamientos generales”.

En su cátedra siempre se ha distinguido por su amor hacia lo policial, la actualización de su compromiso y espíritu, escudriñador, que lo distingue.

Ha si ha brillado en su obra de filósofo y jurisconsulto y sus estudios siguen siendo rico hontanar d consulta y doctrina en cuanto al ente policía

El libro “La Policía –Doctrina –Historia-Legislación”.

Viene a construir esta obre una recopilación afortunada (que por desgracia después ordena destruir por azares de la politiquería) cuya edición ordena el consejo de Bogotá, Según el acuerdo 28 de 1949, y se realiza la publicación en el año de 1950. En la dedicatoria se plasma y permanece el recuerdo ya difuso, de los graves tropiezos que ha tenido la policía, como un cuerpo, en Colombia: “a la Policía Nacional, troncada en plena madurez y por mis mejores votos por su futura grandeza “así ha brillado en su

obra de filósofo y jurista y su obra sigue siendo rico material de consulta y doctrina en cuanto al ente policial.

En el prefacio de la obra, que viene después de los testimonios del gobierno acerca del cuerpo policial, nos va dejando Pineda criterios muy definidos y francos con respecto a procesos, de evolución policial, de las peculiaridades y la universidad policial y de la institución. Es por ello por lo que nos dice, en el amojonamiento que va desentrañándose para lograr una totalidad de la concepción policial: “lo que interesa es mantener latente la especulación científica (página XXI). Ninguna institución es definitivamente buena o definitivamente mala. Todas son susceptibles de enmienda y perfeccionamiento; pero de igual manera lo son de retrocesos y depravación.

Para no decaer es preciso una vigilancia constante y efectiva. El licenciamiento indiscriminado del personal de la policía, su condenación en masa, sin fórmula de juicio, sin haber oído ni vencido individualmente a sus miembros, sin duda obedeció, en parte a la tremenda confusión que se apoderó en abril de 1948 de los espíritus más lúdicos y serenos. No hubo actuación de cuerpo. En la Policía Nacional se ensañó la opinión pública para calmar su propio dolor, pero, además, ciertos políticos descubrieron que el sacrificio de la institución policíaca y el repudio de quien en primeras horas de la tarde del viernes trágico murieron en las calles de Bogotá por un ideal, tenía la virtud de evitar inútiles complicaciones para su partido, economizaban actos de violencia y creaba para ellos unas zonas de amnesia de que estaban bien necesitados. En esto hubo frío cálculo: del mal al menos. Tan solo que se llegó a más de lo necesario. La policía colombiana tiene tras sí largos años de existencia.... Seguro no lo saben y se imaginan que ahora lo están creando (páginas XXIII y XXV). El problema de la policía, de nuestra policía, es, ante todo, un problema de principios. (Página XXVI). El empleo de la fuerza pública en los estados democráticos está subordinado a las prescripciones legales. La policía es el instrumento del orden y de la libertad. No obstante, se insiste en utilizarla un solo sentido. Se exagera y abusa de ella como instrumento de orden. No se ensaya como instrumento de libertad. Este es el gran paso que hay que dar. De la policía concebida como la mano fuerte del gobierno, a la policía como agencia de cultura política y social. De acuerdo con la evolución de las instituciones, a la policía le corresponde hoy una función educadora, más que coercitiva.

No hay duda que para llegar a este último acierto ha sido necesario mirar con ojo avizor todo el contenido de ente policía y su evolución histórico – social y política. Y es en esta función educadora en donde está arraigado el porvenir de lo policial, con mayor razón en colectividades tan faltantes de maestros fieles a su organización, esta razón es la que lleva a Pineda C. a ratificar el pensamiento de su ilustre director, Miguel Lleras P. cuando nos trasmite su pensamiento: “una policía que aspire a educar al pueblo, será la mejor policía para Colombia. Lo mejor que podemos pedir a los funcionarios es que ostenten las mismas virtudes que claman de ciudadano medio” Agrega de su propia cosecha. “como se eduque a la policía, la policía educará al pueblo”. También, desde que “hará” carrera por la forma casi dogmática como la expone y por el contenido filosófico que ella entraña: “la policía es gobierno y desafortunadamente, no podemos

hacernos a una que nos satisfaga como quien quiere una mercancía. Cada pueblo hace su policía. Una policía puede parecerse a otro pero a la manera como un pueblo se asemeja a otro. La policía es un quehacer intransferible. Por qué la policía no es sino el pueblo mismo, convertido en autoridad”. Por otra parte, son evidentes los puntos de vista siguiente: “los afanes y preocupaciones de las naciones más avanzadas no coinciden, no pueden coincidir con los nuestros. El no habernos dado cuenta de ese simple hecho, nos ha llevado a falsificar nuestra vida política y nos mantiene en permanente improvisación”. Al respecto agregamos que, como principio filosófico policial, la improvisación en esta ciencia es no sólo dañina sino contraproducente, con el nefasto corolario que siempre será la institución y la comunidad quienes salen maltrechas por ello.

Una prueba fehaciente, ya expuesta “prima facie” de su diligencia investigativa en el instituto universitario policial, la constituye el siguiente concepto: “el movimiento doctrinario nacido con ocasión de la fundación de la Escuela “General Santander” , inspirado y sostenido por algunos jóvenes teóricos “ recién salidos de la universidad, seguramente acusan las imperfecciones y los desajustes propios de toda obra humana. Pero es evidente que el ruido, que allí se hizo despertó a la nación y agobió al Presidente de la República a acudir a los actos de clausura de los distintos cursos para decirles (sic a sus ciudadanos su pensamiento sobre la policía). Gracias a Dios esta precisa costumbre se mantiene y los presidentes han hecho de esta tribuna una cátedra, generalmente afortunada, en la materia.

Y a continuación el insigne “policía lista” – excúsenos, de experto en derecho de policía – Pineda Castillo explicando cómo, si algún servicio le prestamos a la nación los que formamos parte de este grupo bullanguero y conflictivo, fue el de despertar el interés por los problemas doctrinarios de la policía, fomentando la discusión de ellos. Le dimos rango intelectual a unos temas que carecían de cotización entre los estudiosos”. Como quien dice, y lo hemos sostenido siempre así: aquellos abogados jóvenes, principalmente Miguel Lleras Pizano y Roberto Pineda Castillo, fueron los primeros en poner en pica en Flandes los iniciadores de la investigación científico – policial y del derecho pertinente a tal disciplina en Colombia y quizá América.

Completa Pineda esta breve historia de su inicial etapa en la Primera Escuela Policial, con las siguientes verdades, las cuales no podemos pasar inadvertidas porque completamente lo ya dicho: “mi gestión en la policía fue siempre una gestión en equipo, parte de lo dicho en mis escritos y notas reflejan el pensamiento de los que fueron mis compañeros de profesorado en la Escuela de Policía. Al cambiar ideas con ellos recibí su influencia y pude beneficiarme de sus conocimientos y hallazgos. Sin embargo, tengo que declarar que a lo largo de mis escritos se encuentran algunas apreciaciones que sólo a mi me competen (página XXXIV). De todos modos, mi propósito año ha sido otro que el de contribuir sinceramente a la formación de un pensamiento nacional sobre nuestros servicios de policía” Empero, confirmando la información autobiográfica anterior, debemos transferir a los que estas notas miren, unos conceptos finales del susodicho prefacio. “el lector tropezara con tres o cuatro artículos de fondo, más

propios de una obra jurídica de carácter definido que de una recopilación de notas varias sobre la policía. Su inclusión se debe al deseo de redondear la visión y ofrecer un primer ensayo de lo que pudiera llamarse: doctrina general sobre la policía. (Página XXXV). El desconocimiento, la poca divulgación de los temas entre nosotros, son factores adversos a la publicación de obras redactadas conforme a un plan rígido y académico. Me ha parecido que como antesala de trabajo de Derecho de Policía que tengo en esbozo, bien puede servir para esta recopilación, ya que, por incluir algunos comentarios ligeros sobre sucesos que han despertado no sólo la curiosidad del especialista sino la del hombre de la calle, resulta del agrado de todos”.

Destacamos entre los artículos de la recopilación mencionada los relacionados con : el poder, el régimen, las escuelas de policía y el significado y alcance del derecho de policía, en primer lugar, puesto que en ellos se establece, en forma clara y completa, la totalidad y universalidad de entre policial, así como su contenido, objetivo y fin del mismo. En todos los demás artículos hallamos los innegables aciertos y desarrollos – todavía hoy en vía de hodierna actualización- que en esta doctrina plantearon los “policialitas” nombrados y sus inmediatos colaboradores, con lo cual obtuvieron, al final y exitosamente, la emisión del Código Nacional de Policía, el cual constituye compendio admirable de la doctrina y de la ciencia del derecho policial, que ellos mismos habían producido en las investigaciones realizadas, aun continuadas hasta nuestros días, pero mantenidas en la fundamentación que por naturaleza poseen.

Su Época Contemporánea.

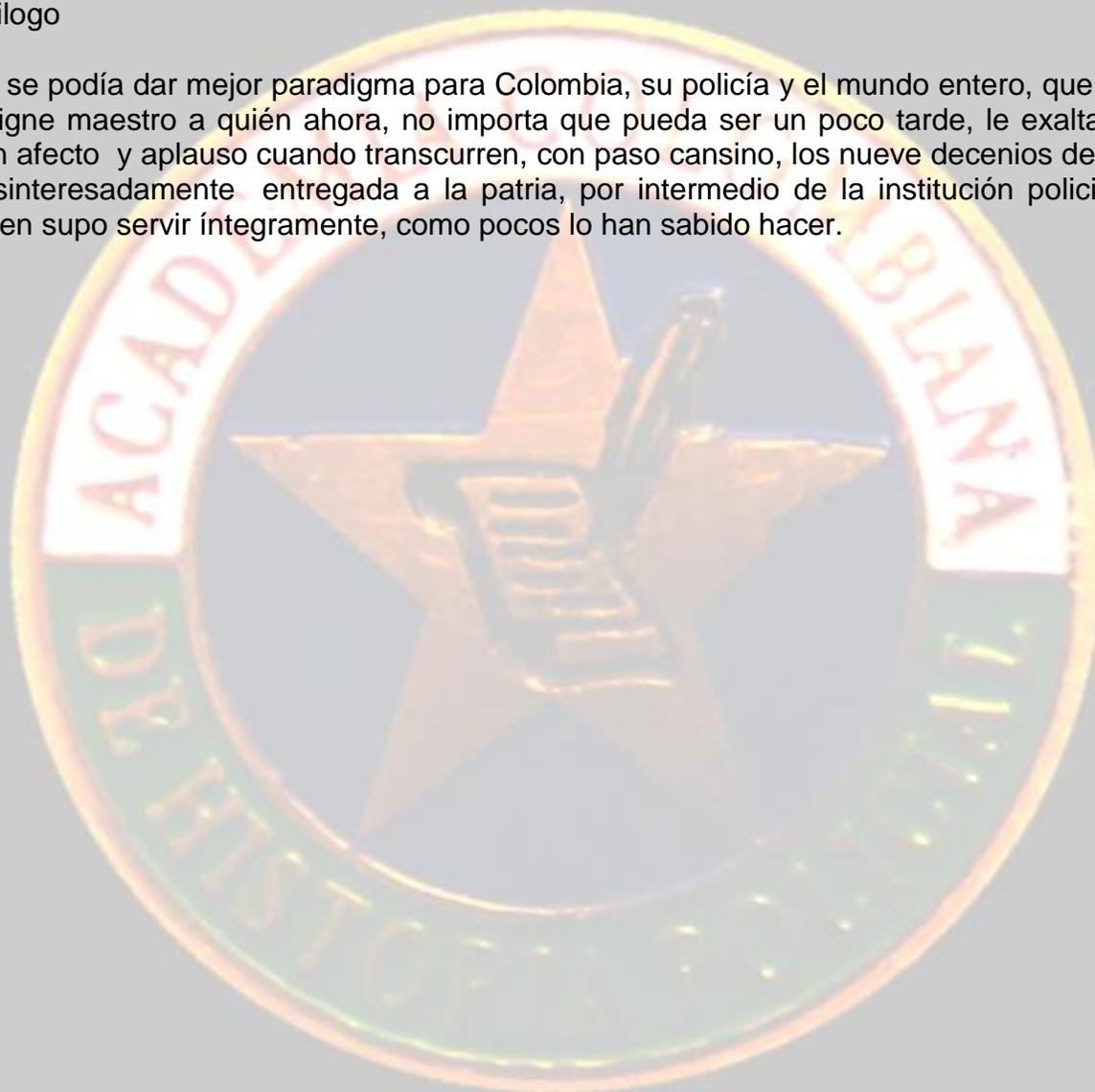
En buen número de las revistas de la Policía Nacional, en los trabajos de su cátedra, en la revista de la escuela General Santander, en la Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia y en muchas otras publicaciones, el profesor y maestro Roberto Pineda C. Ha escrito prolíficamente acerca de los temas y materias que contenían lo que el derecho de policía comprende y significa. Todo este precioso material jurídico-policial, constituye hoy la nueva ciencia jurídica. Prácticamente es imposible escribir en este campo sin consultar al maestro, por cierto, siempre actual, investigador perenne y expositor castizo y claro.

No obstante su obra más actual es la denominada: “Derecho d Policía (Ensayos), Tomo 1” que ha publicado la Editorial Plaza y Janés. Dentro de la colección biblioteca policial. Mejor nos remitimos a las palabras pronunciadas por el doctor Parmenio Cárdenas, Presidente honorario de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, con ocasión del ascenso del Doctor Pineda C. como académico de número, que aparece en el libro mencionado. Transcribimos de aquel merecido discurso tan solo una frase ya casi al terminar este exiguo y humilde trabajo: “ajeno al doctor Pineda a toda vanidad y exhibicionismo. Precisamente lo que destaca su personalidad, y lo hace más respetable, es su admirable vocación por una disciplina que para muchos pasa inadvertida, y a la cual el doctor Pineda ha consagrado sus talentos, sus energías y las más fecundas horas de su vida de profesor y publicista. Me refiero a lo que se conoce con el nombre

de Derecho de Policía. Como investigador real y efectivo (resaltamos con sumo gusto). Se interna en el silencio de su gabinete, en busca de fórmulas, procedimiento, de orientaciones, lejos de la selva oscura, de interés personal y pecuniario, hasta encontrar aquellas que mejor consulten las necesidades de nuestra vida nacional.

Epilogo

No se podía dar mejor paradigma para Colombia, su policía y el mundo entero, que este insigne maestro a quién ahora, no importa que pueda ser un poco tarde, le exaltamos con afecto y aplauso cuando transcurren, con paso cansino, los nueve decenios de vida desinteresadamente entregada a la patria, por intermedio de la institución policial, a quien supo servir íntegramente, como pocos lo han sabido hacer.



**SEPTUAGESIMO SEPTIMO ANIVERSARIO
FALLECIMIENTO DEL COMISARIO
JUAN MARIA MARCELINO GILIBERT LAFORGUE**

Discurso de orden pronunciado por el Mayor Francisco de Paula Guerrero, en la ceremonia conmemorativa llevada a cabo en la Escuela nacional de policía "General Santander" el día 12 de septiembre de 2000.

La pregunta es: ¿convivimos nosotros con la entraña misma de la historia? Por qué lo real es que como seres vivientes, estamos inmersos en el tiempo, siendo este el camino que indefectiblemente habremos de transitar, como actores ciertamente impredecibles, porque así no lo otorga el sagrado derecho a la libertad y por cuanto en este estricto sentido, somos aborígenes naturales de este mismo tiempo.

Habríamos de asegurar que con el ejercicio de nuestros actos libres, somos gestores de historia en cada segundo de nuestra propia vida. Ahora bien, si estos actos fuesen compromisorios con grandeza por la patria y ameritasen que se los recuerde, entonces sí estaríamos generando nuestra propia memoria histórica y las próximas generaciones, habrían de privilegiarnos pensando que no fuimos seres trashumantes en el tiempo de talla normal, pero con alma enana. Sellemos por lo tanto nuestra voluntad hacia un esfuerzo institucional proclamando así, como conclusión, que es historia lo que llevamos dentro y también hacia la historia vamos.

Son estos prospectos ya formulados los que habremos de articular con la memoria histórica de Juan Marcelino Gilibert Laforgue, francés de nacimiento, que puso una marca indeleble, fecunda y raizal sobre las huellas de su marcha. De esta manera habremos de entender su filosofía y su talante, que nos podrán orientar en la escogencia de las mejores sendas que coadyuven en la solución de las angustias que en el presente agobian a Colombia.

Se hace propicio por lo tanto celebrar hoy el Septuagésimo Séptimo aniversario de la muerte de este ilustre hombre, en este venerable recinto de la cultura colombiana. El fue oficialmente reconocido como el organizador y fundador de la Policía Nacional, según consta en el decreto 408 del 11 de septiembre de 1923, emanado de la Dirección General de esta Institución y confirmado con la resolución 02811 del 5 de noviembre de 1958, avalada por el Comando General de las Fuerzas de Policía.

En este orden de ideas y para poder percibir la portentosa personalidad del Comisario Gilibert, es preciso situarnos en su contexto terrígeno, para nosotros mismos indagar cual es la imagen que hoy el proyecta. Nacido en Francia, país con siglos de antecedentes y grandes tormentas históricas, pero que para la época del protagonista,

gozaba ya de temperamento Republicano, no es exento de actividad armada, pero con fisonomía de Estado-Nación organizado, portador de una sola identidad cultural, de progreso, de estabilidad y de una ventajosa competitividad continental. Había allí como producto de lo acontecido, un enorme madurez política, siendo la provincia de Fustignac el entorno donde nace, se modula y realiza la personalidad de Gilibert, cuyo perfil pretendemos trabajar a pincelazos, dada la limitación del tiempo en la presente exposición. Allí en Fustignac, trascurrieron su infancia y juventud. Una comarca cuyos campos verdes con los viñedos y morenos con la tierra macerada, era el fondo del trabajo campesino, arduo pero retributivo para la dignidad de los hombres, que creyentes en su fe religiosa, fertilizaban sus valores fundamentales humanos, tanto en sus merecidos y alegres festejos, como en la dura rutina que les deparaban los días. En estas calendas, aprovechando las cercanías con la vieja iberia, aprendió muy bien la lengua española, pero luego sediento de saber, estudió derecho en Tolosa, sin poder culminar su carrera porque se obligó a prestar el servicio militar en las campañas de África, distinguiéndose entonces por su sacrificada solidaridad de compañero y por su inteligencia previsiva, su brillantez, consagración y valentía. Hacia 1.970 encendió su emoción patriótica, alistándose en el ejército francés para luchar contra Prusia allí, se devela como un idealista que aun sufriendo heridas en combate por primera vez, sin embargo, cuando su capacidad física lo permite, retorna con persistencia consagrada al fragor de la contienda y lo repite por segunda y tercera ocasión cuando también recibe heridas de guerra. Por último, es tomado prisionero, pero la convicción de sus principios indomables lo lanza a la fuga para finalmente cerrar filas con la patria.

La voluntad del hombre, fija sus derroteros y pareciera que Gilibert se hubiera aforado a un sistema intransgredible de disciplina y conquista. Finge entonces enriquecer su espíritu y crecer con más temple en la carrera de Policía, la cual representa el camino más sensible a sus querencias y a su vocación de servicio. A ellas se entregan por años con reconocida integridad, hasta que en agosto de 1891 en la urbe de Lila, es sorprendido por el gobierno francés con la designación honrosa de una misión: La de organizar la Policía en Bogotá capital de Colombia, país este exótico y desconocido para él, pero cálido e ibero, tropical, selvático y excitante como el perfume húmedo del cuerpo de una mujer sensual.

Nuestro protagonista llega a Bogotá el 14 de octubre de 1891. Preguntaremos ahora cuál fue la realidad que él encontró en su nueva base para el cumplimiento de su misión. Descubre entonces un país joven en su democracia representativa, con un rudo determinismo geográfico y con elementos topográficos gigantes, estáticos, inmutables, excesivamente duros de vencer que proponían la dispersión disociadora de las regiones y que estaban atentando contra la unidad nacional y con la necesaria intercomunicación de las mismas.

En cuanto a la geopolítica con sus factores puntuales y con sus factores notables dominantes, para el concierto de los cambios evolutivos, tales como la exploración y provecho de los orígenes, el gobierno, el progreso, la seguridad, la legislación, el orden, la libertad, etc.; se registraba un provisionalísimo utópico paralizante, con caudillismo,

feudos, microconflictos para adquirir poder y macro ambiciones por el dominio del mismo, composiciones hectáreas que generaron las secuelas lógicas de las guerras intestinas. Respecto a la sociedad civil, apenas si esta alcanzaba a medrar la supervivencia, con ausencia de sentido solidario para concretar su real y comunitario bienestar, porque ella creía confiar acertadamente en una democracia y una libertad muy precarias, ya que por lo general, los dirigentes políticos estaban pensando en interesarse personalmente. Además, se había entronizado una pertinaz endemia del síndrome latinoamericano que ha sido la de acaparar la crónica costumbre de ejecutar revoluciones sobre la anterior revolución.

Habríamos por inquirir entonces, ¿por qué en el transcurso de 81 años, desde el día de la proclamación de la independencia, hasta 1891, el país habría envolatado su rumbo y su identidad? Busquemos en el fondo desde el mismo día del grito de libertad y en la actitud de muchísimos líderes que orquestaron históricamente la revuelta. Se ha percibido en ellos cierta proclividad hacia el interés personal de los cargos, hacia la atención de la burocracia, hacia la sugestiva tentación del poder por el poder. Pero también es justo reconocerles a todos su actitud valiente y una visión de compromiso, y bien ella adolecía de una limitación de dimensión cercana.

No obstante lo anterior, también hubo muchas personalidades, como el ejemplarizante José María Carbonell, quien demostró una voluntad admirable de sacrificio. Podría señalarse que todas estas connotaciones, ya posteriormente y con largo alcance de los años tomaron cariz de tradición y sistema en el transcurrir de la nación.

Pero no era tan sobrio este panorama, dado que en esa exclusiva de 81 años de historia y como bien lo sabemos, sobresalieron personeros de talla cristalina, quienes trataron de encausar la turbulencia de los acontecimientos con beneficio positivo de inventario. Suficiente para esto nominar, entre 100, a un Antonio Nariño a pensadores y estadistas como Rafael Núñez, o Miguel Antonio Caro, a unos generales como Tomás Cipriano de Mosquera o Julio Arboleda y por supuesto a un Simón Bolívar quien pasada la guerra de independencia, se transfiguró con aguda visión, en el primer contrarrevolucionario de nuestra historia.

Hubo también en esos 81 años errores de concepto político al fomentar odios extremadamente exagerados y abominables hacia la madre España y que aunque sea inusitado formular, ya hasta nuestros días, quedan como un remanente en la memoria colectiva del pueblo. En un comienzo aquellas fobias se evidenciaron por parte de los criollos, con actos crueles, sanguinarios y detestables, al igual que los iberos nos depredaron con dureza en su conflicto. Tal enemistad perduró oficialmente hasta el primer tercio de siglo XIX. Pero es muy triste analizar, hasta más allá de una simple sospecha, que aquella polarización engendró la violencia entre nuestro propios nacionales y esto por simple reacción en el mismo modus vivendi mental y psicológico. Así fue como nuestra comunidad rechazó de plano sus raíces y su tradición, permutándolas por planteamientos foráneos perfectamente ajenos a nuestra verdadera idiosincrasia y olvidándonos que no explotar la tradición evolutiva histórica en sus

mejores realizaciones, significa sacrificar torpemente y sin compensación alguna, los mejores valores conquistados, las metas logradas, los derroteros ya definidos y las intenciones ya comprometidas, que son la bitácora de una pueblo y que forman parte y esencia del ser humano.

Tal vez fue en todos esos avatares, donde se envolató nuestra identidad comunitaria junto con la persusión cierta de la verdadera patria. Pero ella, -la identidad- está por allí dentro de la sociedad civil, clamando por su pronto rescate.

Todo lo escrito anteriormente no son, en forma alguna, conceptos peyorativos y se lo pueden afirmar, porque el mismo general Bolívar, fue duro en la crítica respecto de aquellos condotieros que parecían despistados y afirmó: “Visionarios que imaginando repúblicas aéreas, buscan en las ideas la efectividad política, presuponiendo la perfección del linaje humano”; y agregaríamos que la pragmática histórica nos señala que a esta la han facturado los hombres ángeles, los hombres mediocres y los hombre demonios a una combinación de todos ellos.

Sin duda alguna, Juan María Marcelino Gilibert, cuya habitualidad severamente adquirida era la del estudio, la de la investigación y la acción, indagó, profundizó, analizó y comprendió toda esta compleja panorámica nacional. No de otra manera se entiendes los éxitos excepcionales y de sensación que él logró en Colombia con visión y empuje, para el cumplimiento de una misión la cual llegó a sobredimensionar y desbordar. Pero él debió ser especialmente expedito en desbrozar los antecedentes antiguos de la Policía Colombiana, ya que allí se estaban poniendo a prueba sus metas y su maestría. Aquello le significaba comprometer todo un bagaje intenso de sus 54 años de sabiduría y experiencia. Él descubrió entonces que el 26 de julio de 1810, la junta suprema de nuevo reino de granada, designó a la función de policía, como a una de las secciones nacionales en que se dividió la administración para la ejecución del buen gobierno. Desde esa fecha hasta el año de 1891, se promulgaron consecutivamente 18 leyes, decretos o menciones constitucionales más; todas ellas con la voluntad política de los presidentes de turno, con el fin de crear una policía, a veces con mención nacional. Todas esas normas se tomaron banales, porque fenecieron en el transcurso de la vigencia de los mandatarios, por falta de esfuerzo en su cultivo y estructuración.

Entre toda esa abundante normatividad vale la pena mencionar un decreto dictado por el libertador el 23 de diciembre de 1827, que con ejército y armada, crea la milicia nacional, institución ésta que debía regirse con disposiciones que en el fondo se configuraba como reglamento de policía para la nación.

Se pregunta si Bolívar quiso instrumentar con la milicia nacional un recurso para la Unión de la Nación, tal como él había propuesto expresamente respecto del ejército y armada nacional, interesante es el prospecto, pues también se deduce de la filosofía de Gilibert, que él buscaba el ejercicio nacional de la policía para encontrar así tal unidad.

De la misma manera es muy interesante la ley octava del 18 de mayo de 1841, promulgada por el general Pedro Alcántara Herrán, que representa uno de los

antecedentes legales sobre la unción del cuerpo de una Policía Nacional. Según la interpretación de esa ley, también había en ella una incumbencia de las policías provinciales y departamentales.

Nos resta indagar, en corta síntesis, lo acontecido con Gilibert desde su llegada a Bogotá, (14 de octubre de 1891). Su actuar fue todo un huracán de energía y resultados. Observamos que el 19 de octubre en los 5 días posteriores a su ingreso en la capital, Gilibert había conseguido ya, tanto una sede de operaciones, como los elementos materiales primarios, para iniciar su tarea. Esto nos conduce a pensar que el gobierno no había previsto ni siquiera estas necesidades. Allí, comienza la organización de la Policía Capitalina, según contrato con el Gobierno Francés. Pero conforme se deduce del informe de Gilibert del 10 de julio de 1892, ante el gobierno colombiano, ya desde octubre de 1891, el propósito de Gilibert, era organizar una Policía Nacional y no una ciudadina para Bogotá, como era lo pactado con Francia. Pero con esta última condición, de hecho se estaba rompiendo el compromiso original con Paris. Cabe aquí preguntar ¿Quién sería el único sujeto con capacidad jurídica y magistral para abrogarse mayores compromisos y responsabilidades de lo pactado? Si en este acto además, ¿Se estaba violando un contrato internacional perfeccionado y de paso los protocolos necesarios? La única respuesta posible es la de que el autor de todo aquello fue necesariamente el comisario Gilibert. Fue entonces él quien concibió la Policía Nacional y que se concretó por medio del decreto 1000 de noviembre 5 de 1891.

Evaluando entonces este decreto 1000 habríamos de concluir exactamente, que él fue obra directa de Gilibert, porque entre otras cosas, su obligación era esa, como experto ante nuestro gobierno, ya que en aquel tiempo no se contaba en el país con los eruditos calificados, que pudieran desarrollar idóneamente un tema de tanto compromiso histórico.

Para mayor fuerza del argumento, estaríamos acotando que para crear un decreto de tal envergadura, era indispensable controvertirlo dentro de otros ingredientes ajenos a la estructura institucional, su filosofía y su legitimidad que ya se estaba dilucidando. Estos ingredientes pertenecen a los pragmáticos, tales como el acoplamiento de la idiosincrasia local, lo referente a la factibilidad presupuestal y otros más. Hubo pues allí, foros, comisiones, juntas, estudios y discusiones, que no podrán despacharse con buenos resultados en cuestión de pocos días, jugando con tema de tan enorme trascendencia. Sin embargo, e increíble que así sucedió entre el 19 de octubre y el 5 de noviembre de 1891 cuando el presidente Carlos Holguín estampó su firma en el decreto 1000 en cuya ajustada exegénesis es imposible discurrir por ahora.

Indudablemente en esta norma está impreso el talento giliberiano que es una fontana de energía ciclónica, pero atemperamentada con una acertada maestría, experiencia y sabiduría llenas de razón. Inmediato al 5 de noviembre el presidente Holguín nombró como Director de la Policía al Comisario Gilibert (y lo fue posteriormente por tres ocasiones más). Se diría que esto representó un gesto irreverente e inusitado del

ejecutivo, ya que se daba regencia a un extranjero sobre un cuerpo de seguridad interna nacional.

Argumentamos que ese acto de ley, no fue ni muchos menos inusitado e irreverente porque fue producto de la fuerza de las circunstancias y por eso el Estado le confirió al comisario un poder con determinada autonomía, significándole de paso una merecida confianza en sus ejecutorias. Aquello que fue como una retribución a la meritocracia, a la buenahomía, a la honestidad, y a la evidente voluntad de servicio de Gilibert. Pero ¿Cuándo fue la respuesta de este a un reto de tal excepción? Los hechos posteriores están a la vista. Él dedicó los 18 años siguientes de su vida con tenacidad y vigor a crear una institución para la Nación que ya amaba. Desbordó para ellos la vigencia en el poder de muchos presidentes colombianos, quienes también como aquellos 19 mandatarios desde 1810 tuvieron la voluntad política de contribuir a la instrumentación de un cuerpo policivo en la nación. Gilibert en estas circunstancias fue el creador, y se nos permite la relativa analogía semántica, el creó, encontró, inventó, fundió y fundó la policía que estaba impresa en el ideal de su mente. Y es que la necesaria y exacta actitud de ley no suple nunca la creación afortunada. Gracias a Gilibert la institución se configuró con una arquitectura tan sólida que logró a través de los años, superar desastres mayores como lo fueron la guerra de los mil días o los acontecimientos del 9 de abril de 1948, esto último cuando ya había muerto. Pero solamente hasta 1962, la Policía Nacional logró su total fisonomía como lo soñó Gilibert, por mandato del decreto No. 1217 del 15 de mayo, producto de otro pensador como lo fue Alberto Lleras Camargo.

Gilibert físicamente omitió los rituales de contratos internacionales y protocolos, por cuanto después del compromiso Colombo-Francés de 1891, sin que se conozcan otros nuevos, él persistió dentro del país, en sus labores de creación policial, por el término de muchos años.

¿Lo hizo a título personal? Porque en la segunda misión Francesa llegada al país en 1919, Gilibert ya no aparece, pese a vivir todavía en Bogotá. O es que él, amando a Colombia como su segunda patria, prefirió que su sepulcro se cubriera con un manto de tierra sabanera.

Sin duda que el fundador de nuestra Policía Nacional, fue un coloso a quien el Estado Colombiano no le ha rendido todos los honores que él merece. Por eso en un gesto conciliatorio, desde este sagrado recinto, y para cubrir las formalidades del derecho al protocolo, pedimos que a Juan María Marcelino Gilibert Laforgue, se lo distinga declarándolo, honoris causa, sujeto nacionalizado en la República de Colombia. En la fecha de hoy, sobra decirlo, es imprescindible mencionar, con justiciero acierto, la estirpe de Gilibert. Amonsieur Luis Juan Palacios Gilibert, que con cariño se sembró en Colombia, igual que en su padre Juan María; a la dignísima esposa de aquel, doña Rosita Vargas de Gilibert, quien con la valía que otorga la verdadera modestia, de manera sabia y constante, supo moldear el alma y la vocación de servicio de quien es hoy el principal policía de Colombia.

Señor General Luís Ernesto Gilibert Vargas, Director General de la Policía Nacional, soporta usted ahora sobre sus hombros, como carga poderosa, un genoma de honor para nuestra historia; allí está su desafío y su verdadero reto. No dudamos un instante de su carácter de su reciedumbre y de su sentido de previsión a ultranza y como ejemplo, entre otros, vemos llenos de euforia como usted esta materializando para la actualidad, la filosofía de su ilustre abuelo. Usted, tomando la sociedad civil en su desarrollo inteligente – humano, ha creado por de pronto y por inminente urgencia el frente de seguridad ciudadana. Contemplamos también, todos sus otros méritos esfuerzos y por esto nos damos las albricias. Para usted, mi general, nuestras sinceras y cálidas felicitaciones. Dialogando con el tiempo, homologuemos nuevamente en el discurso, nuestras viejas palabras, y así, como quien con envidia toca unos laureles, oremos por aquellos compañeros para quienes la lucha terminó. Para ellos el seno de Dios es su reposo, porque supieron verter del odre de sus cuerpos, como vino santo, la sangre mártir y fue su orgullo morir en la batalla.

Muchas gracias.



QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO VIII PROMOCIÓN DE OFICIALES “CORONEL JUAN JOSÉ RONDÓN”

Palabras del señor Mayor Jaime Del Portillo Carrasco, con ocasión de la ceremonia conmemorativa, realizada en la Escuela de Policía General Santander, el 18 de diciembre de 2000.

Nos encontramos aquí reunidos para conmemorar el cincuentenario de haber egresado como oficiales de la policía nacional, de esta escuela cuyos claustros después de cinco décadas, tantos recuerdos nos evocan.

Fieles al juramento que prestamos aquel 17 de diciembre de 1950 y en acatamiento a la consigna esculpida en el escudo de la institución “Dios y Patria” hemos dado comienzo a los actos conmemorativos de este aniversario, elevando una plegaria al Todopoderoso en acción de gracias por habernos conservado la vida a los aquí presentes y una oración al cielo por las almas de quien están bien integraron la promoción del curso de 1950 y han pasado a la eternidad.

Pero que hermanados espiritualmente con nosotros, hoy nos acompañan al pie de la bandera de la patria, que hondea hecha jirones desgarrada por la barbarie de sus peores hijos, en medio de una sociedad convulsionada, corroída por el vicio, alejada de Dios, inmersa en la corrupción, permisiva, tolerante y cobarde, que ha consentido que a diario soslayadamente se haga la apología de la violencia.

Pero no importa lo que ocurra, mientras haya un hábito de vida en nuestros corazones que permita hacerle eco a la angustiada orden del libertador, impartida al intrépido héroe del Pantano de Vargas Juan José Rondón “Coronel Salve usted la Patria”.

Con este acto de la ofrenda floral, hemos querido honrar la memoria de quienes fueron nuestros leales compañeros y amigos.

Finalmente, después de tantos años, aún resuena en nuestros oídos la voz del comandante de aquel inolvidable día, ordenando iniciar el desfile de graduación “SEÑORES OFICIALES DE FRENTE MARCHEN” y donde los anteriormente nombrados se encontraban presentes.

Señor General Bernardo Camacho Leyva, con la voz enronquecida por el paso del tiempo y quebrantada por el dolor que nos produce el recuerdo de la muerte hoy le doy parte del curso JUAN JOSÉ RONDÓN con la novedad de 32 bajas en sus filas, pero en la certeza de que su marcha continúa....

PAZ EN SUS TUMBAS.

A todos ustedes infinitas gracias.

**VIII curso de oficiales Policía Nacional
Promoción “Coronel Juan José Rondón”
17 de diciembre de 1950**

Subtenientes egresados



Acosta González Carlos Eduardo Cruz Cruz Luís Fernando
Aguirre Peña Camilo †De la Torre Matamoros Jaime
Andrade Erazo José Luís †De la Rosa Peña Luís
Arenas Soler Efrén Del Portillo Carrasco Jaime
Arévalo Calderón Luís Eduardo Domínguez Morales Fernando
Barragán Salguero AlfonsoDuque Rodríguez Jaime Aníbal †
Beltrán Cala Carlos Tomás †Escobar Reyes Gustavo
Bolaños Arturo Nacor Hernando Esteba Sáchica Luís Aníbal
Bossio Herrera Cesar EugenioFaria Moreno Juan José
Brecci Martín Edgar Fernández Castro Gilberto
Camargo Villamizar José Antonio Fernández Valdés Jaime †
Calderón Ávila Otilio Galindo Alba José Vicente †
Camelo Jiménez ÁlvaroGalvis Buitrago Ciro †
Carrillo García FranciscoGarcés Solarte Adolfo León
Casiano Ardila Carlos H. †García Hernández Bernardo †
Castillo Ruiz Mario †Garay Vera José María
Castro Álvarez Alfredo † Gélvez Esteban Rafael
Cerón Salazar Efraín Gómez Téllez Daniel
Collazos Silva Jorge Enrique Gómez Vásquez Aldemar †
Corredor Mendoza Elías †González Rivera Luís Alberto
Cubides Boyacá Luis E. †González Sánchez Enrique



Guerrero Villota Gustavo †Pinzón Fernández José Griselio
Ibáñez Lozada José María Rey Pedraza Pedro Antonio †
Jaramillo Botero Alonso †Rico Ramírez Jaime
Jordán Lozada HolmesRocha Rubio José Vicente
Londoño Cárdenas Fabio ArturoRodríguez Melgarejo Eberto †
Luna Mogollón OscarRodríguez Ruiz Hernando
Maldonado Pérez José Aníbal †Rodríguez Sánchez Manuel †
Mariño Perico Miguel †Rojas Correa Hernándo †
Maya Orbegozo Oscar Rojas Ramírez Félix †
Moreu Toro Juan Daniel†Román Peñaranda Elberto
Moller Camargo Guillermo Rosas Guarín Pablo Alfonso
Naranjo Franco Francisco JoséSalamanca Ramírez J. Nemesio†
Nieto Linares Jorge Sanabria Rodríguez Emiro de Jesús †
Novoa Martínez Alfredo †Sarmiento Bohada Mario
Ortiz Muñoz Jorge Humberto †Sepúlveda del Portillo Germán
Ortiz Prada AugustoTéllez Pulido Germán †
Ortiz Prada Hugo †Tello Ramírez Cesar Augusto
Ospina Acosta Gustavo Torres Salgado Armando †
Parada Guerra Segundo Villamizar Gómez Rodolfo †
Paris Schiape Fernando
Perilla Morales Carlos Pompello
Pinilla Díaz Hernando †

CENTÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

Intervención del señor Mayor General Carlos Alberto Pulido Barrantes, Presidente de la Academia de Historia de la Policía Nacional, en la sesión solemne conmemorativa, llevada a cabo en la Dirección General de la Institución el 30 de octubre de 2000.

Con esta sesión solemne de la Academia de Historia de la Policía Nacional, se da inicio a las actividades de celebración del Centésimo Noveno aniversario de fundación de la Policía Nacional.

La Academia de Historia de la Policía Nacional, es la encargada de preservar el patrimonio histórico y cultural de la historia de la institución, de rendir culto de admiración y gratitud a quienes la forjaron y de mantener vivo el recuerdo de los mártires y héroes que ofrendaron su vida, su sangre y su libertad en aras de la democracia, la paz y la convivencia.

Esta sesión académica que realizamos en homenaje a la Policía Nacional, es la más solemne y trascendental, por ser la Policía Nacional la razón de ser de todas nuestras satisfacciones, nuestras preocupaciones y nuestros anhelos.

El 5 de noviembre próximo, se cumplen 109 años de fundada la institución y con ellos una historia llena de fecundadas realidades, de innumerables acontecimientos, de enormes satisfacciones como también de difíciles y luctuosos momentos.

Nunca su fundador el presidente Carlos Holguín Mallarino, ni su primer director y comisario excepcional don Juan María Marcelino Gilibert se pudieron imaginar que esta policía iba a estar tan ligada al devenir histórico de la República y que se convirtiera en el ángel tutelar de la nación.

Hoy, es propicio recordar y rendir homenaje de admiración y gratitud a otros personajes de la historia que le han dado lustre y brillo a la institución y quienes se convirtieron en modelos policiales dignos al imitar.

MINUTO DE SILENCIO

Como un homenaje de respeto, de admiración y gratitud, la Academia desea exaltar la memoria de todos los policías de Colombia, próceres, héroes y mártires que durante estos 109 años, con amor encendido, desprendimiento de todo lo terreno y espíritu patriótico, han ofrendado su vida, derramando su sangre y perdiendo su libertad, en aras de la paz y la convivencia de sus conciudadanos, coloquémonos de pie y brindemos un minuto de silencio y reflexión.

La Policía Nacional por los extraordinarios servicios y las muestras de eficiencia, lealtad y sacrificio que ha dado la policía nacional, la han hecho acreedora al reconocimiento, admiración, respeto y gratitud del pueblo colombiano.

Hoy más que nunca todos los que vestimos el glorioso uniforme policial, nos sentimos honrados y orgullosos de nuestra entrañable institución y por ello hasta nuestro último suspiro será dedicado a su gloria y a la de la patria.

PRESIDENTE HONORARIO

El estatuto que rige nuestra Academia de Historia reza que el Director General de la Policía Nacional, será el presidente honorario de la misma y que mejor oportunidad ésta, para recibir al señor general Luís Ernesto Gilibert Vargas y hacerle un reconocimiento a su excelente trayectoria y a sus calidades humanas y profesionales puestas al servicio de la policía y de la patria. Al igual que, rendir en él, homenaje a los 63 directores que a través de los 109 años han dirigido la Policía Nacional, iniciando por el gran Gilibert hasta el ilustre General Gilibert, su nieto, circunstancia ésta que marca un mito histórico de tradición, profesionalismo y servicio.

Gracias.

CREACIÓN CAPÍTULO DE ANTIOQUIA

Disertación del señor Mayor General Carlos Alberto Pulido Barrantes, Presidente de la Academia de Historia de la Policía Nacional, en la sesión especial realizada el 16 de febrero de 2001, en el auditorio del Comando del Departamento de Policía Antioquia (Medellín).

Dejar un legado histórico a las presentes y futuras generaciones, resaltando los hechos y acontecimientos que marcaron una época y que fueron decisivos para la suerte de la República, ha sido el fundamento esencial de la Academia de Historia de la Policía Nacional, nacida del amor institucional, del sentimiento patriótico y la obligación moral que tenemos todos los policías para con la patria y nuestra institución.

La Policía Nacional hoy baluarte ciudadano, modernizada y fortalecida, no nació de la noche a la mañana, sino después de un delicado proceso, del decantamiento de las ideas y las acciones, de las necesidades de la comunidad, del trabajo, del sacrificio y de las vicisitudes como también de la inteligencia, del optimismo, de la audacia, del valor y la constancia, circunstancias éstas que deben ser estudiadas por la academia con el rigor científico que demanda la historia.

Por las razones anotadas se creó el Círculo de Historia de la Policía Nacional, el 24 de mayo de 1990, apadrinado por la Academia Colombiana de Historia, para dos años más tarde ser elevado a la categoría de Academia. Esta meritoria y edificante tarea correspondió a brillantes personajes quienes fueron sus fundadores; ellos son: MG. Bernardo Camacho Leyva, BG. Fabio Arturo Londoño Cárdenas, BG. José Domingo Murcia Florián, CR. Guillermo León Diettes Pérez, DR. Rodrigo Escobar Navia, MY. Humberto Aparicio Navia, DR. Roberto Velandia Rodríguez, DR. Roberto Pineda Castillo, quienes con visión e inteligencia han aportado estudios que enriquecen nuestra historia.

La Academia la componen 18 académicos de número y 7 correspondientes, así como distinguidos miembros honorarios, personajes de la vida nacional, de la academia, la cultura, la diplomacia y agregados de policía de los diferentes países de América y Europa. Tal como lo determinan los estatutos, el Presidente Honorario es el señor Director General de la Policía Nacional, hoy en cabeza del señor General Luis Ernesto Gilibert Vargas. Se han creado los capítulos del Valle del Cauca, de la Escuela "General Santander", en Bogotá; Escuela de Suboficiales "Gonzalo Jiménez de Quesada", en Sibaté; Escuela Simón Bolívar, en Tuluá y hoy con gran ilusión y orgullo el capítulo de Antioquia.

El cuaderno histórico, órgano oficial de la academia ha sido enriquecido anualmente con las valiosísimas ponencias de nuestros académicos, historiadores y distinguidos personajes.

Los estatutos de nuestra academia señalan la creación de capítulos de historia que tienen como objetivo fundamental, conocer los antecedentes, el desenvolvimiento y los hechos relevantes de la policía en cada región de nuestra patria, para que sean sus propios académicos quienes investiguen y transmitan la verdad histórica, muchas veces olvidada y dispersa, pero con un incalculable valor cultural.

Estas y otras razones son las que han movido la Academia de Historia Policial, a crear el "Capítulo de Antioquia", idea con la cual ha sido vivamente estimulada por un extraordinario policía amante de la investigación y de la cátedra, por un líder que ahora regenta la formación de nuevos policías en la Escuela "Carlos E. Restrepo", este personaje es el Coronel Guillermo Julio Chávez Ocaña quien para fortuna de la academia, será el presidente ejecutivo del capítulo de Antioquia.

El señor Coronel Chávez Ocaña, con el entusiasmo que lo caracteriza, apoyado y secundado por los comandantes, oficiales y otras personalidades académicas en el mes de octubre del año anterior según acta No. 01 de fecha 20 de octubre de 2000, documento original que reposa en la secretaría de nuestra academia, reunió a 33 distinguidos amigos y compañeros para dar inicio a la conformación del "Capítulo Antioquia", eligiendo su propia junta directiva, la cual quedó integrada así: BG. Jorge Daniel Castro Castro – Presidente Honorario, CR. Guillermo Julio Chávez Ocaña – Presidente Ejecutivo, DR. Guillermo Lema Mondragón – Vicepresidente, CT. Lucía Cristina Vanegas Tarazona – Secretaria, TC. (r) Ignacio Gómez Jaramillo – Tesorero, MY. (r) Benildo Torres Torres – Fiscal, DR. Francisco Álvarez Ceballos – Vocal, DR. Jaime Arango Uribe – Suplente, MY. (r) Fernando Sánchez Medina – Vocal, TC: Carlos Humberto Vargas Rincón – Suplente, SS. (r) Jesús Tascón Orrego – Vocal y DG. Marco Antonio García Ruiz – Suplente.

Con esta formalidad, la presidencia de la academia, se hace presente en la ciudad de Medellín y en este auditorio para hacer realidad el deseo de un selecto grupo de personas quienes le hacen honor al departamento y a su policía, buscando la riqueza histórica que al no dudarle resultará abundante y sorprendente.

Para el presidente, la junta directiva y los académicos que hoy asistimos a este singular acontecimiento constituye un altísimo honor el encontrarnos unidos para dar nacimiento a un niño, que al calor y cuidado de sus académicos y debidamente protegido y fortalecido por sus comandantes, autoridades e historiadores, en un futuro no lejano será fuerte, robusto e inmensamente en historia y cultura.

Celebro que en esta sesión especial, nos acompañen eminentes representantes de la comunidad antioqueña, porque con su presencia además de darle lustre y brillo al naciente capítulo, serán los impulsores de esta idea que la sienten como propia, porque también ha sido en una u otra forma, protagonista de primer orden de la reciente historia del pueblo paisa.

Por lo meritorio de sus vidas, por los ideales servicios a la comunidad, por su formación humanística y por su entrega a las causas nobles, la Academia de Historia de la Policía Nacional, a nombrado como Miembros Honorarios de Capítulo al Doctor Guillermo Gaviria Correa, Gobernador de Antioquia, al Doctor Luis Pérez Gutiérrez, Alcalde de Medellín, Monseñor Alberto Giraldo Jaramillo y Coronel Guillermo Aranda Leal, comandante de la Policía de Antioquia, a quienes en esta sesión académica tendremos el honor de imponerles la medalla que así los acredita y hacer entrega del diploma correspondiente.

Con el rigor académico que exigen los estatutos, el discurso de orden en esta sesión solemne estará a cargo del señor Presidente ejecutivo del “Capítulo de Antioquia”, Coronel Guillermo Julio Chávez Ocaña quien disertará sobre un extraordinario personaje antioqueño gloria de Colombia y orgullo paisa, el doctor Carlos Eugenio Restrepo, Presidente de la República en los años 1910 a 1914, en cuya administración la Policía Nacional tuvo grandes avances con la creación del gabinete antropométrico para la identificación de delincuentes, la creación de la revista de la Policía Nacional, el establecimiento de policía de fronteras, la creación de la escuela de detectives, y oficina de investigación criminal, a más de otras acciones que le merecen todo el reconocimiento policial. En su honor y como en homenaje de gratitud y admiración, fue bautizada con su nombre la Escuela de Formación Policial para el Departamento de Antioquia ubicada en el municipio de la Estrella. Pero sobre la vida y obra de este patricio antioqueño dejemos que el señor Chávez Ocaña, nos ilustre y nos deleite.

Con el convencimiento que este Capítulo Antioquia, brillará con luz propia y será un faro permanente que iluminará la academia, felicito a sus distinguidos integrantes y los invito a que con sus estudios e investigaciones revivan los acontecimientos que marcaron nuestro pasado y reciente historia y a rendir homenaje a sus mártires y héroes quienes entregaron su vida, su sangre y su libertad en aras de la democracia y de la paz.

Muchas gracias.

HOMENAJE A CARLOS E. RESTREPO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Discurso de orden pronunciado por el señor Coronel Guillermo Julio Chávez Ocaña, en la sesión especial, realizada el 16 de febrero de 2001, en el auditorio del Comando del Departamento de Policía Antioquia, en la ciudad de Medellín con ocasión de la creación del Capítulo de Antioquia.

Hay hechos y circunstancias en la vida de los hombres, que dada su relevancia y hondo significado, constituyen hitos imborrables y puntos de referencia para la reflexión. Uno de ellos al no dudarlo, es el que tiene feliz ocurrencia en el día de hoy, cuando la Academia Colombiana de Historia Policial, me permite el inmenso honor de ser para el Capítulo Antioquia su Presidente Ejecutivo, se nombran miembros honorarios y se posesiona la junta directiva.

Hacer un alto en el exigente y acelerado trajinar de nuestros cotidianos compromisos y obligaciones, para consagrarnos, así sea por algunos momentos, a la exaltación y el reconocimiento de quienes nos han legado la historia, especialmente la historia de Antioquia y sus hombres policías para engolosinarnos estudiando y recordando a quienes sembraron los surcos y senderos del ayer institucional, resulta alentador y gratificante.

Para la junta directiva del Capítulo Antioquia, el Doctor Guillermo Lema Mondragón; secretaria a la señora Capitán Lucía Cristina Venegas Tarazona; Tesorero al señor Teniente Coronel Ignacio Gómez Jaramillo; como Fiscal al señor Mayor Benildo Torres, y Vocales Principales al Doctor Francisco Álvarez Ceballos, Doctor Jaime Arango Uribe, Mayor Fernando Medina Sánchez, Sargento Segundo Jesús Tascón Orrego y Agente Médico Héctor Fabio Victoria Rengifo.

Constituyen un alto y señalado privilegio encontrarse en el grato y acogedor auditorio de la policía Antioquia, compartiendo con tan distinguida compañía esta ocasión solemnísimas y testimonial con su presencia la importancia que para los policiales de la región, constituye el mantener viva nuestra historia.

Al escribir estas palabras, quisiera remontarme al significado de la historia y pude encontrar que nuestro mundo actual no ha aparecido súbitamente. Así, el castellano que hablamos es una evolución del latino; la democracia representativa tiene antecedentes en los comicios del pópulos romanus y en las asambleas de las comunidades primitivas; nuestra institución de hoy, no sería tal si no hubiera tenido en

su seno a oficiales, suboficiales, miembros del nivel ejecutivo, agentes y personal no uniformado, muchos de ellos hasta sacrificaron su vida por hacerla grande, respetada y cercana a nuestros conciudadanos, así pues, toda nuestra vida actualmente muestra las huellas de su precedencia.

Podríamos entonces señalar que “La historia es la ciencia de los hombres en el tiempo; examina el hecho humano en las condiciones de su época, y la sujeción de éstas”. “La historia bien entendida es la memoria social, merced a la cual se hace intangible la vida presente”.

Así las cosas la historia es tanto una obra de arte, como una disciplina científica, de ahí el gran reto que tiene la Academia de Historia de la Policía Capítulo Antioquia. Desde ya asumimos este gran compromiso, que nos va a permitir recrearnos en las tertulias con temas tan importantes como: La policía Antioquia antes del 9 de abril de 1948, la creación de la Policía Metropolitana del “Valle de Aburra” y la Policía Antioquia. El paso de sus comandantes, hombres y mujeres ilustres, como lo fueron el señor Mayor General Carlos Arturo Casadiego Torrado y el señor Brigadier General Valdemar Franklin Quintero, Q.E.P.D; quienes con su sacrificio también ayudaron a crecer a estas dos unidades. La creación de la seccional “Carlos E. Restrepo” y la clausurada escuela “Carlos Holguín Mallarino”, en fin habrá muchos otros temas para disfrutar.

Hemos querido en esta ocasión para el discurso de orden, testimoniar en la persona del Doctor Carlos E. Restrepo, lo que él representó para el país, para la región y para la Policía Nacional.

Reciba usted señor General Carlos E. Restrepo esta sesión solemne.

Soy consciente de que el tiempo será insuficiente, para ahondar en la comprensión de lo que represento y representa hoy la figura de Carlos E. Restrepo. Es por esto que al hablar de quien lleva por nombre, en buena hora la seccional de policía que me honra dirigir, por respeto y consideración a su memoria y a la benevolencia que ustedes me dispensan, solamente referiré de este gran hombre algunos acontecimientos que constituyen tan solo una aproximación al perfil histórico del insigne hombre antioqueño.

CARLOS E. RESTREPO Y LA POLICIA NACIONAL

Quisiera antes de adelantarnos en la maravillosa y fecunda vida de Carlos E. Restrepo, remontarnos al momento histórico que vivía el país y la institución. Nacimos como tal a la vida republicana en 1891, por la ilustrada decisión del Doctor Carlos Holguín Mallarino, quien en su condición de designado del Doctor Rafael Núñez, ejercía la Presidencia de la República. En ejercicio de sus facultades expidió el decreto 1.000 del 5 de noviembre, por el cual se creó el cuerpo nacional de policía, ordenando al Ministerio de Gobierno dictar los reglamentos y demás normas que permitieran su desarrollo.

Pero como empresa tan ambiciosa y de tan hondo significado, requería los conocimientos y la asesoría de un experto en materia de seguridad, se contrató la asistencia del gobierno francés, el cual comisionó al destacado comisario don Juan María Marcelino Gilibert, a quien cupo la honra de fundar y organizar a la institución que para estas calendas, traspasa la cumbre venerable de más de una centuria.

La culminación del siglo XIX, coincidió con una de las épocas más luctuosas de la historia republicana, ensombrecida por una guerra civil de inspiración partidista, que asoló el terrorismo y diezmó irrazonablemente nuestro pueblo. A ella no fue ajena la institución cuyos integrantes, en su gran mayoría fueron enviados a los escenarios de conflicto, siendo reemplazados por elementos carentes de idoneidad, con el concebido detrimento a su estructura y organización.

Superada la crisis política, la institución continúa en sus esfuerzos por alcanzar su verdadera consolidación y es así como aparece la figura del Doctor Carlos E. Restrepo. Siendo Presidente de la República en el año de 1911, genera la primera reorganización sustancial en la institución, que se patentiza en la introducción del sistema antropométrico, la organización del primer grupo de policía judicial y de la primera escuela de preparación de agentes. Así mismo se creó la banda sinfónica de la institución y nuestro órgano de divulgación la revista de la Policía Nacional en 1912. Siendo su director el Doctor Gabriel González. Mediante el decreto 42 del 25 de marzo de 1912, se crea el auxilio mutuo para los casos de muerte de un miembro de la policía, siempre y cuando no fuere por suicidio.

Podemos señalar entonces, que algunos de los aportes, que Carlos E. Restrepo hizo a la institución de la Policía Nacional, son hondos y significativos, amén de observar en sus actos administrativos, públicos y privados, una inmensa bondad con los más necesitados y desprotegidos.

Permítame compartir con ustedes, después de recrearme con la lectura en sus ensayos y artículos, que en su momento publicará en la revista semana, 1914-1921 algunos conceptos de policía que para entonces, manejará con diáfana claridad nuestro ilustre presidente.

En el programa adoptado por la convención nacional del partido republicano, elaborado por el doctor Carlos E. Restrepo, sostenía: "Por disposición de la naturaleza, todos los ciudadanos de un país vienen a encontrarse atados por los más estrechos vínculos de solidaridad cuando llega el momento de pagar las faltas o los errores cometidos, por los de arriba o por los de abajo. En la mecánica social, no hay falta, ni error que deje de producir el efecto que le corresponde; esos efectos se acumulan calladamente, y cuando sobreviene la catástrofe, ella no distingue entre Giles y Negretes; barre por parejo. La inseguridad perjudica y alarma por igual a todos; una mala administración de justicia o un mal servicio de policía, daña lo mismo a los amigos que a los adversarios del gobierno; todo el mundo pierde cuando se malgastan los dineros públicos, por que todo el mundo tiene que contribuir para formar el tesoro común; tan arruinados

quedaron los conservadores, como los liberales, por el papel moneda; y de una guerra civil tantas heridas sacaran en el cuerpo y en el alma los unos con los otros. No importa averiguar quien ha barrenado el barco, basta saber que el naufragio es igual para todos los que van a bordo. Y esto es y será así, aún contra la voluntad de los hombres”. Pareciera que Carlos E. Restrepo estuviera viviendo la Colombia en la que hoy estamos viviendo los colombianos.

EL HOMBRE Y EL CIUDADANO

Descendiente de un primer López de Restrepo que vino a Antioquia. Existe certeza que fue Envigado donde comenzó a fecundarse esta noble familia. Carlos E. Restrepo nació en Medellín el 12 de septiembre de 1867 en el seno de una familia de raigambre ibérica. Por ambas líneas de su filiación, corría la sangre de los Restrepo, era de la misma estirpe del historiador de la independencia José Manuel Restrepo, y del integérrimo magistrado y profesor de filosofía y derecho en Popayán y Santa fe de Bogotá, José Félix Restrepo. Su padre Pedro Antonio Restrepo, su madre doña Cruz Ana Restrepo Jaramillo. Por su sangre y espíritu estuvo predestinado para el servicio de la patria. Etimológicamente su segundo nombre “Eugenio” significa el bien nacido.

El 16 de abril de 1890, se casó con doña Isabel Gaviria, sus hijos fueron Carlos Ignacio, Adolfo, J. Mario y Vicente, sus hijas Tulia, la primogénita, Isabel, Sofía, Ana y Margarita.

A su hogar la escuela y al seminario conciliar, fue deudor Carlos E. de su formación religiosa, académica y profesional. Su ficha biográfica destaca la probidad y entereza de su carácter. Afinó sus dotes y sus conocimientos de abogacía, en el despacho de los jurisconsultos Pedro Antonio Restrepo Escobar su padre y Alejandro Botero Uribe. Su currículum vitae nos ilustra sobre su brillante carrera profesional y académica; funcionario de instrucción pública, secretario de juzgado superior, fue superior del circuito de Antioquia, cargos desde donde hizo honor al culto por la justicia tradicional entre los suyos. Secretario de Gobierno, rector de la Universidad de Antioquia donde logró reformas estructurales muy importantes, profesor de derecho romano, economía política y derecho constitucional, presidente de la república durante el cuatrienio 1910 a 1914, ministro de gobierno del presidente Olaya Enrique Herrera. – No se si para la época pudiese ser normal, que alguien después de ser presidente aceptara ser ministro, si no es así, podemos significar una vez más su nobleza y su grandeza - ; después de su período presidencial regresó a Medellín a trabajar en la industria privada.

El 19 de julio de 1891 fue elegido presidente de la sociedad San Vicente de Paúl de Medellín, y bajo su dirección, sin ruido alguno, como quien cumple la función ordinaria anexa a la condición de existir, repartió a la sociedad las 20 primeras casas para familias desvalidas que se construyeron en esta ciudad, practicó las obras de misericordia corporales y espirituales y tuvo generosas preocupaciones por mantener incólume la pureza de las costumbres y de la doctrina católica.

Del 25 de abril al 22 de octubre de 1889, dirigió 134 números del “correo de Antioquia” donde mostró sus grandes dotes de periodista, desde el periódico conservador republicano que terminó por causa de la guerra.

No obstante su espíritu pacifista creyó de su deber tomar armas en defensa de las instituciones vigentes e hizo campaña con el grado de General como Jefe de Estado Mayor y Comandante Divisionario del Ejército, que obedecía a las órdenes del General Pedro Nel Ospina.

La antinomia de esta actitud bélica, podría construir uno de los tantos aspectos por los cuales él mismo llamó a Colombia “País único”, pero una actividad más acorde con su temperamento le fue asignada en medio de la misma guerra por el gobernador don Abraham Moreno, fue llamada a la rectoría de la Universidad de Antioquia, que había sido clausurada en 1900 y su edificio destinado para cuartel.

Carlos E. Restrepo fue considerado como el más apto para llevar a feliz término la reapertura e inicio de clases, propósito que logró de manera magistral, poniendo en marcha sus ideas en torno al papel de la educación y la ciencia en el desarrollo regional.

Quisiera que nos detuviéramos por un momento para remontarnos a la vida política de este gran hombre cuando en 1909 como Congresista se distingue por la fiera oposición a lo que quedaba de la anteriormente denominado reyismo. Inicialmente se negó a lanzarse como candidato a la asamblea; además, los representantes por Antioquia no respaldaban su candidatura debido a su participación activa en el republicanismo. Rápidamente Restrepo fue incluido entre los presidenciales en la asamblea nacional constituyente de 1910 con José Vicente Concha y Guillermo Quintero Calderón; Restrepo y Concha eran conservadores. El 15 de julio de 1910 a los 42 años Carlos E. Restrepo ganó con 23 votos de la asamblea contra 18 de Concha. El 7 de agosto de 1910, recibió el mando del Presidente Ramón González Valencia constituyéndose en el primer mandatario antioqueño electo que llegaba al palacio como titular.

Fue elegido para sorpresa de muchos, que lo consideraban tan solo un periodista de provincia que había asistido al congreso en 1909. Puede denotarse su vertiginoso ascenso a las más altas dignidades de nuestra patria.

Carlos E. Restrepo era conservador, pero decidió no gobernar para un partido, sino, para los colombianos, lo que muchas veces le ocasionó problemas, pues había quienes se sentían con derechos adquiridos.

Le correspondió arreglar el problema con los Estados Unidos por lo de Panamá, condición indispensable para normalizar las relaciones con dicho país, con el cual se habían mantenido tensas por el apoyo del presidente Roosevelt a la separación de Panamá, entre los actos memorables de su administración se cuenta la celebración del tratado del 6 de abril de 1914, entre el ministro de relaciones exteriores Doctor Francisco José Urrutia y el ministro americano Mister Thadeus Thomsonp, por dicho pacto, los Estados Unidos manifestaron su sincero pesar por los sucesos ocurridos en Panamá en

1903 reconocían una indemnización de 25 millones de dólares y concedían unas franquicias a Colombia en el transporte a través del Canal Oceánico. Dicho tratado solo vino a hacer aprobado definitivamente con algunas modificaciones en 1922.

Hizo increíbles economías – llegó hasta rebajar su propio sueldo de 1.000 pesos a 800 pesos- saneó la hacienda pública, aumentó el producto de las rentas sin crear nuevos impuestos, implantó reformas legales e impulsó obras de progreso y trató de “aclimatar la costumbre de la paz” entre sus compatriotas, pero no siempre lo logró.

Entre el Doctor Carlos E. y el Doctor Enrique Olaya Herrera existía estrecha amistad, pues durante la dictadura de Reyes, el Doctor Restrepo obtuvo de aquel, y don Felipe Escobar, detenidos en el presidio de Cartagena, fuesen liberados, por lo cual ambos vivieron eternamente agradecidos.

Una vez elegido el doctor Olaya Herrera, obtuvo que el doctor Carlos Restrepo fuera su Ministro de Gobierno. Regresó, pues, al poder en este altísimo cargo que no buscó, que no quería, que trató de rehusar- como se prueba en la correspondencia insertada en el tomo “Cartas familiares”, y en el cual estuvo desde 1930 hasta mediados de 1931.

Aunque el presidente no lo quería dejar retirar, finalmente tuvo que acceder a ello y lo nombraron Embajador ante la nueva sede.

Rasgos característicos de la personalidad del primer presidente antioqueño de ese siglo fueron sus republicanismos, su probidad, y la entereza de su carácter. Su noble estampa estilizada para un relieve helénico tenía el sello de la distinción y la grandeza dentro de su misma sencillez y honestidad. Su palabra sentenciosa acuñó en fórmulas imperecederas el diagnóstico y el remedio de los males que aquejaban a la república.

Carlos E. Restrepo es una de las regias personalidades de la historia política de Colombia. Por su pensamiento y su acción, debiera ocupar un sitio más destacado del que realmente ocupa. Su imagen de buen administrador y colombiano como el que más, se suma a su labor como docente y al trabajo periodístico que desarrolló desde el diario de la República. Casi nadie en la entrañable tierra antioqueña y martirizada República vuelve los ojos hacia las páginas de sus ensayos y artículos periodísticos, para informarse de su contenido lleno de cordura y grandeza. Solamente un mandatario paísa a su paso por el palacio del Calibío, recordó el valor de su pensamiento y trató de divulgarlo mediante la publicación de un libro titulado “Carlos E. Restrepo antes de la presidencia...

De este último hablan muy claramente estas tres anécdotas, tomadas textualmente de su obra “Orientación Republicana”, veamos:

“...La víspera de mi posesión (sábado 6 de agosto) continúe al medio día una serie de conferencias que tenían con el presidente que iban a salir, general Ramón González Valencia. En esta conversación luego de hablar sobre candidaturas ministeriales y de

asistir porque yo aceptara sus puntos de vista, que yo no compartía totalmente, me dijo en tono bien decidido:

-Es que si usted no nombra el ministro que le he propuesto, yo no puedo responder que el ejército le permita posesionarse mañana...

Se me subieron a la cara sangre y coraje, tomé el sombrero y con energía le contesté:

- Suceda lo que sucediere, mañana salgo para la asamblea a cumplir con mi deber, posesionándome de la Presidencia de la República. Veremos si usted sabe cumplir con el suyo, obligando al ejército a que respete esa posesión.

-Y oiga usted general: si yo fuera tan pusilánime para nombrar un ministro por imposiciones o amenazas no tocaría con mis manos la banda de los Presidentes de Colombia, para colocarla en un pecho indigno y cobarde y salir precipitadamente.

A pocos momentos se presentaron a mi hotel los docentes Cadavid y Abadía Méndez, enviados de carrera por el General González Valencia, a presentarme excusas en nombre de éste, y a decirme que yo había interpretado mal sus intenciones: que él apoyaría mi posesión, costara lo que costara.

Veamos otra anécdota.

“...Unos quince días después de estar ejerciendo la Presidencia, hube de pensar en proveer el Ministerio de Guerra, porque el nombrado, General Juan Bautista Valencia, no podía aceptar. En estas condiciones se presentó al palacio el General Benjamín Herrera; desde luego, el General me planteó el problema del ministerio, y con el modo terminante que le era peculiar, me dio su candidato. La conversación se entabló en términos muy moderados y cometidos, y del mismo modo argüí que no me era posible nombrar al que él deseaba. Él se fue exaltado con la contradicción (lo que también le era peculiar) hasta pretender imponérmelo, recordando que mi elección, a él en gran parte se debía.

- Eso es verdad, repliqué vivamente, pero yo a nadie le pedí un solo voto, ni con ninguna persona contraí compromiso de ninguna especie; y una vez nombrado presidente, yo solo tengo que asumir la responsabilidad de mis actos y responder por ellos. Tengo mucho gusto, general, en oír sus opiniones y seguirlas en cuanto me fuere dable; pero debo recordarle que el Presidente de la República soy yo.

- Trémulo, se levantó del asiento, tomó el sombrero y me dijo:

- Entonces, a los liberales no nos queda más camino que el de los campamentos...

Le contesté:

- Usted es libre para tomar el que quiera; pero así como tengo derechos que ofrecer a todos los partidos por igual, creo tener fuerzas bastantes para oponer a cualquier revolucionario.

LA REALIDAD POLITICA Y SOCIAL

Tres guerras sucesivas fueron la consecuencia del dogmatismo y de la intolerancia en materia política: 1895 y 1889. La del 99, llamada de los mil días, fue la más larga y funesta de todas. El autor del prólogo "Carlos E. Restrepo antes de la presidencia" anota que "En las dos últimas décadas del siglo XIX, el país dio un salto en el vacío, que fue la transición entre dos fanatismos extremos: el fanatismo liberal radical, y el fanatismo-centralista autoritario. Sin solución de continuidad y sin proceso evolutivo, fuera de tres guerras sangrientas, el país languideció entre dos radicalismos, entre dos intolerancias, entre dos dogmatismos, entre la adquisición-radical, y la inquisición de Caro, San clemente y Marroquín. ! Es la triste realidad. En la vida real, en los hechos vivientes, nuestra república padecía, sufría y languidecía, víctima del mismo mal. En intolerancia, que fue el común denominador de ambos sistemas. No hay diferencia entre las actitudes del señor Caro y su grupo nacionalista ante la carta primitiva de 1886 y la del olimpo radical ante la carta federalista de 1863.

Originalmente fueron –estas memorias- una serie de artículos publicados por el tiempo en 1938. En la cuarta etapa de carátulas se lee: "De octubre de 1899 a noviembre de 1902, en un país de 5 millones de habitantes, alrededor de 80.000 colombianos, perecieron en los campos de batalla. Casi todos habían sido reclutados a la fuerza, entre los campesinos arrendatarios de las grandes haciendas. Y ninguno de ellos supo nunca que el 6 de noviembre de 1903, una vez firmada la paz entre los dirigentes de los partidos, un oficial de la marina norteamericana izaría la bandera de la nueva República de Panamá en un departamento de Colombia".

Como resumen de lo que significó Carlos E. Restrepo para nuestro país, quisiera destacar su grandeza, transcribiendo parte del prólogo del libro Carlos E. Restrepo, que escribiera Adolfo León Gómez donde puede apreciar la polifacética personalidad del insigne republicano antioqueño:

Como ensayista, culto, informando del acontecer de su tiempo.

Como periodista, generoso, polémico, desinteresado y honesto.

Como hombre de hogar, capaz de desdoblarse en una inmensa ternura.

Como gobernante, ejemplar, recto, justo, honrado y providente.

Como expresidente, elegante en la conducta y sobrio en el proceder.

Como ministro de gobierno, después de haber sido presidente, ecuaníme, sabio, buen juez de la conducta de los hombres, y, en cierto grado escéptico.

Quiero también destacar en este solemne acto académico, que el curso XXXI de oficiales, egresado en 1970 de nuestra Alma Mater, y que cuyo comandante fue el señor Capitán de este entonces, hoy señor General José Domingo Murcia Florián, miembro de número y expresidente de la Academia de Historia de la Policía Nacional, aquí presente, aun hoy conserva en sus filas seis señores brigadieres generales, quienes ocupan cargos importantes en la jerarquía institucional, como una premonición de lo que este gran hombre inspiró. El curso XXXI de oficiales, lleva el nombre de ilustre compatriota Carlos E. Restrepo.

Para terminar quisiera expresar nuestro sincero agradecimiento a la junta directiva de la Academia de Historia de la Policía, y en especial al señor Mayor General Carlos Alberto Pulido Barrantes, Presidente de la Academia de la Historia de la Policía Nacional, en nombre del doctor Guillermo Correa Gaviria, Gobernador de nuestro departamento, del Doctor Luís Pérez Gutiérrez, alcalde de la ciudad, del señor Brigadier General Jorge Daniel Castro Castro, Comandante de la policía metropolitana del Valle de Aburra, y del señor Coronel Guillermo Aranda Leal, Comandante del Departamento de Policía Antioquia, por el inmenso honor que nos han prodigado, al admitirnos en su seno. Gracias también por encender la luz a un grupo de policías, y ciudadanos inquietos en el estudio de la historia, pero la historia de nuestra Policía Antioquia, que es la historia de nuestra patria, donde, se han forjado hombres grandes y buenos, porque en estos escenarios podremos recrearnos en un pasado plétórico de gloriosas y fecundas realizaciones para que evitemos en un futuro cercano –tener que rendirle culto a las toallas de los tiro fijos-, no, rindámosle culto a los hombres y mujeres que le han dado gloria a nuestra patria y no a quienes lo han mancillado. Gracias por permitirme ser su primer presidente ejecutivo, lo entiendo como un compromiso frente a quienes tenemos el deber moral de mantener viva nuestra historia, para hacer de la institución policial la más grande, noble y bella.

Mil gracias.

APROXIMACIÓN HISTÓRICA DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE POLICÍA SESPO

Disertación del señor Coronel Jairo Hernán Amórtegui Calderón, en la sesión especial conmemorativa del séptimo aniversario del Centro de Estudios Superiores SESPO, llevada a cabo el 28 de febrero de 2001.

Permítanme señores, hoy, ante este selecto auditorio, de cultores de la Historia Policial, hacer un breve paseo por la vida hoy denominada Seccional de Estudios Superiores de Policía "SESPO", con el fin de recorrer de nuevo los caminos que nuestros predecesores recorrieron y conociéndolos, saber los retos a los que estamos abocados en el futuro de la Universidad de la Policía Nacional de Colombia.

El hablar de "SESPO" nos lleva inevitablemente a volver nuestros ojos a la creación de la Escuela de Cadetes General Santander en el año de 1937, con lo cual se buscaba profesionalizar la labor policial en Colombia, puesto que, los finales del siglo diecinueve y principios del veinte, fueron años confusos para la vida institucional. En particular la guerra de los mil días había truncado el avance firme de la institución policial, por cuanto el gobierno no contaba con los recursos necesarios para cubrir con un cuerpo policial ligado al nivel central, a todo el territorio nacional. Predominaron por lo tanto en todo el país las policías departamentales y municipales dependientes de gobernadores y alcaldes, con gran autonomía.

En la primera mitad del siglo veinte, la población carecía de una preparación técnica adecuada que le generara las capacidades necesarias para ejercer con profesionalismo las actividades de seguridad pública, personal moderna, con que hoy cuenta; su ingreso a la naciente entidad se hacía básicamente mediante la escogencia de los seguidores de las corrientes políticas del momento.

En la búsqueda de solución a este problema, la institución dio el primer paso con la fundación de la Escuela de Cadetes General Santander, en el año de 1937, empieza su construcción e inician labores académicas en el año de 1940. Orientando su acción hacia la preparación del personal de oficiales, suboficiales, agentes y demás funcionarios técnicos y administrativos de la Policía Nacional.

La crisis institucional causada por la revuelta del 9 de abril de 1948 en la ciudad de Bogotá, generó un paréntesis en la vida de la escuela, del mismo modo lo hizo la violencia a principios de los años 50, sin embargo en este intervalo se instruyó una comisión de sobresalientes juristas y se contrató una misión inglesa para asesorar el proceso de reforma de la institución.

En el año de 1964 se crea, con sede en la Escuela de Cadetes General Santander la Academia Superior de Policía, destinada a la formación de los oficiales superiores, la que hoy hace parte de la seccional de estudios superiores, en cuyas instalaciones comenzó a funcionar en enero de 1994.

El centro de estudios superiores, fue creado mediante decreto 2203 del 2 de noviembre del año 1993. Le fue asignada la misión de formar, capacitar y especializar a los oficiales de la institución y liderar los procesos de investigación en el área de seguridad, y de esta forma contribuir al cumplimiento de la misión de la Policía Nacional de Colombia. A partir del 10 de enero de 1994, trasladan a la antigua Escuela de Carabineros “Alfonso López Pumarejo”, la Academia Superior para iniciar el curso de especialización y en seguridad integral; donde inician actividades conjuntamente 209 oficiales, en los grados de: Subteniente, Teniente, Capitán y Mayor.

Antecedentes:

“La pequeña victoria” en inmediaciones de Suba, terrenos cedidos a la nación por la Caja Promotora Social de la Policía Nacional el día 8 de mayo de 1956, por escritura pública 1597 de la notaría octava, donde actuaron como partes el doctor DIEGO TOVAR BORDA, Director del servicio de ingeniería de las Fuerzas Armadas y el Mayor BERNARDO CAMACHO LEYVA, en representación de la Institución Policial.

Por resolución número 699 de 1950, emanada de la Dirección General de la Policía, se funda en esta finca la Escuela Regional del Oriente que posteriormente y según número 04656 de 1961, se denominó de Carabineros.

En el año 1962, mediante la resolución 0117 de 23 de enero de la Dirección General, se establece en el mismo lugar el Centro de Adiestramiento de Perros, el que funcionó en estas instalaciones hasta el año de 1997, fecha en la cual entrega u infraestructura al CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE POLICÍA, y se traslada a la finca “LAS MARGARITAS”, en el municipio de Facatativá (Cundinamarca).

En el año 1994, el Centro de estudios Superiores de Policía da inicio al programa de postgrado en “Seguridad Integral” bajo la dirección del BG (r) FABIO ARTURO LONDOÑO CÁRDENAS, el curso se realiza exclusivamente a los oficiales que adelantaban curso de ascenso al grado de teniente coronel, donde se les otorga el título de “Especialista en Seguridad Integral”.

Mediante decreto 1686 del 27 de junio de 1997, se fusiona la Dirección Docente de la Policía Nacional con la Escuela de Cadetes “General Santander”, lo cual da origen a la Escuela Nacional de Policía “General Santander”, y el Centro de Estudios Superiores pasa a ser una Seccional de este sistema de educación superior, para así lograr la unificación de criterios y políticas académicas en la formación policial.

En orden cronológico han ocupado la Dirección de este Instituto los siguientes oficiales de la Policía Nacional:

Coronel Jorge Enrique Linares Méndez 10194-060195
Coronel Guillermo León Ortiz Mendoza 060195-190196
Coronel Ramón Tarsicio Jaime Zamudio 190196-290396
Coronel Gustavo de Jesús Cañas Cardona 290396-170197
Coronel Hugo Eccehomo Linares Silva 170197-290997
Coronel Jorge Isaac Castellanos de Vega 290997-140998
Coronel José Orlando Correa Escobar 140998-140600
Coronel Jairo Hernán Amórtegui Calderón 140600 a la fecha

La Seccional de Estudios Superiores de Policía "SESPO", en la actualidad ejecuta las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social con criterios de la alta calidad, que le permiten formar, capacitar y especializar profesionales de policía que generan procesos de seguridad socialmente pertinentes, para la ciudadanía de acuerdo con las necesidades y expectativas.

Los retos que nos plantea el futuro son inmensos, el más importante de ellos es contribuir a la visión planteada por la Escuela Nacional de Policía General Santander: "...Ser en el año 2010 una universidad competitiva, de elevada exigencia académica, sustentada en principios y valores institucionales que consoliden sus estudiantes la vocación y el sentido de pertenencia, posesionada y reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de sus egresados, quienes lideran el servicio policial; dotada con los más dotados avances tecnológicos, apoyada en investigación científica y en el cuerpo docente altamente calificado, que le permite generar una cultura de seguridad ciudadana.

La seccional basada en el interés común, en el respeto mutuo y la credibilidad, ha permitido alianzas estratégicas con diferentes universidades como la Nacional, Los Andes, Javeriana y la Sabana, aspectos que la llevan a participar en programas de formación docente, que responden a un proceso planificado, sistematizado, y progresivo que la conduce hacia el logro del perfil deseado, del maestro policial.

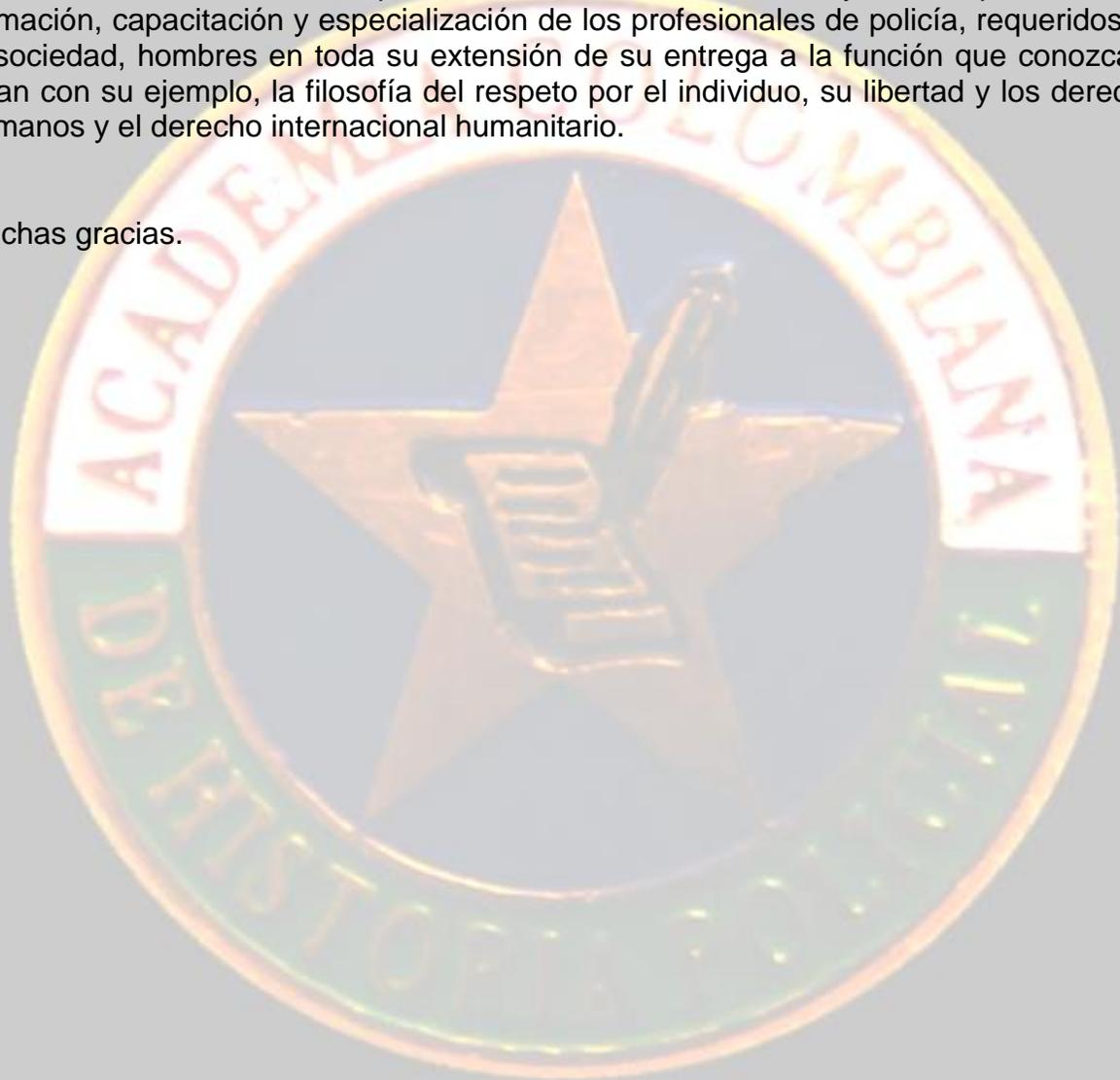
El apoyo irrestricto del señor General Luís Ernesto Gilibert Vargas, Director de la Policía Nacional, ha contribuido a impulsar los esfuerzos de la seccional, que puede cumplir mediante la docencia, la investigación y la extensión. Con el fortalecimiento de la orientación fundada, a largo plazo, en la pertinencia, es decir, en la adecuación entre lo que la sociedad espera de la institución y lo que ésta hace.

Estos fundamentos exigen una acción sustentada en normas éticas, imparcialidad social, capacidad crítica y, al mismo tiempo una mejor articulación con los problemas de la sociedad, gracias al apoyo dado por los resultados del principio de la proximidad aplicados a la experiencia de los frentes de seguridad local, escuelas de seguridad pública y policía comunitaria entre otros.

Este énfasis ha permitido a la institución reforzar sus funciones de servicio a la sociedad y, más concretamente, a sus actividades encaminadas a erradicar la intolerancia, la violencia y la apatía ante los problemas de seguridad del país, mediante la consolidación de los valores como la solidaridad y la cooperación.

La Seccional de Estudios Superiores, con altivez renueva hoy su compromiso en la formación, capacitación y especialización de los profesionales de policía, requeridos por la sociedad, hombres en toda su extensión de su entrega a la función que conozcan y vivan con su ejemplo, la filosofía del respeto por el individuo, su libertad y los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

Muchas gracias.



SEMBLANZA DEL PRÓCER JUAN JOSÉ RONDÓN Y DATOS HISTÓRICOS DEL CURSO VIII DE OFICIALES DE POLICIA NACIONAL

Discurso de orden pronunciado por el señor Brigadier General Fabio Arturo Londoño Cárdenas, (Miembro de Número) integrante del curso VIII de oficiales, promoción Coronel "Juan José Rondón" en la sesión ordinaria de la Corporación realizada el 15 de marzo de 2001.

En una forma muy general conocemos al héroe de la independencia, debido particularmente a las frases atribuidas al libertador y al mismo Rondón cuando sucedía la célebre batalla del Pantano de Vargas; pero precisamente por tal razón sería reiterativo y poco oportuno, desde el punto de vista policial, como sucede en este momento, discurrir ante ustedes sobre tan comunes y sabios episodios.

Veamos entonces un retrato poético del prócer, tal como lo escribe el destacado historiador Eduardo Torres Quintero.

“Es Rondón, un patriótico redimido es el rayo robado a un atormenta para fraguar con él, un hombre; es la venganza, es el ángel de hierro, es todo el ímpetu de la raza oprimida, convertida en racha destructora.....”

¡ He ahí él guerrero indomable! Empero, podríamos hacer, o mejor aunar a ese boceto formidable una imagen que corresponda también al valiente revolucionario con su sencilla humilde y señera estampada que nos lo presenta, igualmente, desde un ángulo mas humanístico y espiritual, cuyos rasgos esculpen y exaltan su figura con las virtudes que le eran propias y que hoy sus hermanos policías en los grandes encuentros que en defensa de la sociedad, en una época sangrienta diferente, les ha llevado y conduce a entregar sus vidas con innegarrable bizarría. Distinguieron, pues, a Rondón, su valentía, su entrega desinteresada a la causa libertadora, su voluntad inquebrantable de lucha, su lealtad profunda, su amistad entrañable, la confianza de sus amigos, y seguidores, la decisión segura y simple en los momentos cruciales que le correspondió afrontar sin dubitaciones ni reticencia; su fidelidad sin ambages ni fragilidad y su impertérrita actitud ante el deber.

¡Un gran Colombiano, digno de más cimeros cantos!

Pergeñemos ahora, otros cuantos párrafos para complementar lo expuesto en cuanto las características morales del epónimo luchador, opacado menudo después de narrada su gesta en Boyacá.

Ante todo se destaca su valor indiscutible, concreto: no respetó en ningún momento el número de sus contrincantes, ni las diferencias en sus equipos, vituallas y circunstancias

adversas. Por el contrario, al parecer, la adversidad le atraía y quería desafiarla con la ardentía que llevaba en su ánimo y las razones que daban fundamento a su lid. Aquel valor se enlaza en preciosa urdimbre con su amor a la causa libertaria, honda entrañable, arcana en su natural atrevimiento. Nada podía oponerse a esa búsqueda de la independencia a cuyo grito había acudido él y compañeros -mitológicos centauros- cuyos pensamientos eran verdaderos ideales a los cuales eran extraños los intereses personalistas que hoy diferencia de tantos falsos dirigentes.

Desconocía el caudillo nato una meta distinta a la que le señalaba la patria, hasta su valiosísima vida la juega con esa gran virtud del desprendimiento de todo y la seguridad en los designios del Altísimo, porque otrora aquellos hombres sí eran convencidos de su fe, que coincidía con su arrojo y regalo de su ser el servicio de los principios que cimentaban sus ideas.

¡Bellos tiempos aquellos cuando las causas eran definidas, rectas y óptimas, cuando se luchaba para vencer noblemente, con el propósito de dignificar y liberar al hombre del servilismo!

De su bravura unida a la de su corregionarios, hasta los mismos enemigos la reconocieron, como lo refiere el historiador, presbítero Cayo Leónidas Peñuela en su libro Boyacá, al hacer referencia especial a las narraciones del pintor José María Espinosa en sus "Memorias de un abanderado". El realista capitán Bedoya, otro gran guerrero español decía con franqueza, ante los suyos en un paisaje citado por el autor a que nos referimos: "Mis amigos, hay que apretar mucho la muñeca contra esos insurgentes, porque ahí están con Bolívar lanzas tan bravas como la de Rondón, Mellao, Carvajal, Infante, los Gutiérrez y otros cortados por esa medida" y citas.....

¡Cuán contrarios a esos que hoy llaman insurgentes; entre quienes solo prevalecen absconditas ganancias.

No orienta al patriota colombiano su empeño en el efímero, porque para el vale lo que trasciende y como lo comenta San Basilio (Doctor de la Iglesia) no es la comodidad cuanto lo atrae, porque: cuando se pone el corazón en las cosas temporales sobreviene la vejez prematura, se embotan los sentidos se entenebrece la razón...."

La tenacidad distingue a los próceres en estas acciones épicas que para contarlas falta todavía un juglar. Desde las queseras de medio, en que se muestra por primera vez su empeño irrefrenable, luego al encontrarnos en el ponderado combate del pantano de Vargas y después en Puente de Boyacá, en cuyos superlativos momentos se puede admirar esa virtud ejemplar.

En Rondón podremos vislumbrar, además, de la sencillez del hombre íntegro, una aspiración a ser mejor que, como lo expresa el filósofo español contemporáneo Leonardo Polo: "aspirar no solo a ser mejor sino a ser considerado como tal, o como formando parte de los mejores, es una tendencia humana muy recta que se observa en todas las sociedades, hasta el punto que se institucionaliza al conceder o reconocer la Excelencia" precisamente este último colorario es lo que hacemos ahora con el héroe –

muy poco estudiado en la historia por sus virtudes humanas- por que esa búsqueda del honor es una virtud, si con ella no se persigue la vanidad ni sobresalir entre los demás como si aquellos fuesen esclavos.

“ La tendencia a la fama no es pura, si no es libre, si no se sobrepone a cualquier otro objetivo” pues bien, a que esta, es la actitud del prohombre Rondón, como se puede discernir de las escasas anécdotas que el rustico congénere se le atribuye por los historiadores.

Empero, para una agrupación como ha sido la nuestra lo que más vale y significa es ese paradigma de la amistad heroica que aquel puñado de ferreros machos – era solo 14- encabezados por el sin igual jefe, nos deja para admiración perenne.

Apreciemos en la naturalidad de sus proceder los ideales sublimes que los unen, a pesar de sus diferentes caracteres!

¡Admiremos la excelsitud de su unidad en los propósitos!

Reflexionemos acerca de su entrega total y varonil por un liberal ideario!

Aprendamos a darle el gusto preciso a la muerte heroica y a perderle el temor cuando lo exige la motivación recta o la obediencia humilde, la desangrada patria y la sociedad temerosa y anhelante, de una seguridad que no se atisba pronta en el porvenir imprescindible!

DATOS HISTÓRICOS ACERCA DEL CURSO DE OFICIALES DEL AL POLICIA NACIONAL, CORONEL “JUAN JOSÉ RONDON”

Sin desconocer que la labor de una institución es obra de muchos y no exclusiva de unos pocos, así sean ellos muy competentes y entusiastas, no puede ignorarse también que el interés, el empeño y la tenacidad de un hombre o un grupo, consiste y vehemente en sus principios, pueden desarrollar obras que pueden reconocerse por su sello, estilo y aceptación de la forma como se hicieron.

Los integrantes del curso Juan José Rondón, primeros oficiales de la policía nacional en una época de difíciles circunstancias políticas e institucionales, tuvieron que ser muy tesoneros para sacar avante, no solo su carrera sino la existencia misma de la entidad que representaban, después de la desintegración total que sufrió, y con algunos de sus escogidos y antiguos integrantes, con mandos militares en todas las unidades y con un conjunto grande de oficiales departamentales y municipales, quienes no eran de escuela, ni tenían formación como tales.

En un medio tan disímil y hostil, diametralmente diferente al vivido y a la filosofía enseñada en el Alma Mater, con encuentro de intereses, celos y para juicios, además

de la influencia partidista, fue en el cual tuvieron que actuar y desenvolverse los miembros de la promoción a la cual nos referimos.

A pesar de todo, después de un “primer año de prueba” y de errores, caídas y subidas el grupo se cohesionó, íntegro propósito y fue cuidadoso en su trabajo. Esas aspiraciones personales se mejoran con el curso que debieron hacer para Teniente, que coincidió con el golpe del 13 de junio de 1953, por lo que éste se postergó un poco, pero se realizó en un nuevo ambiente, cargado para unos de dudas y para otros de promisorias ejecutorias.

Puede decirse entonces, que estos oficiales se vitalizaron y se señalaron objetivos en su primer curso de perfeccionamiento como oficiales, ya que miras mas serias, concretas e institucionales, como testigos actuantes de un proceso social y político que sufrían un impacto y prometían mucha paz.

Empero las cosas no transcurrieron sino por leve tiempo tranquilas, porque los movimientos de bandoleros en el campo se fueron transformando en “guerrilleros”, con su misión a unos planes de contenido político, que ya hoy vemos en extremada alarma e inconmesurables consecuencias.

En medio de todos esos avatares, los oficiales del Rondón pusieron su empeño en una labor espiritual-fundamental para una institución como la Policía Nacional- propia y para todas las unidades en donde les correspondiese prestar sus servicios. Su quehacer estaba orientado por un bien entendido compañerismo y una diferenciante disciplina, así como un cabal desempeño de sus trabajos, actitudes todas que los distinguieron y destacaron como oficiales de escuela, con una formación extrarrápida con algunas buenas bases, bajo la hegía de la misión inglesa, que estuvo muy atenta a la evaluación de esa promoción y las demás del resto de personal de su época, pero que finalmente tuvo que dejar, debido a los obstáculos que observó, según los dejó expresado en su carta al Presidente de la República, al terminar sus ponderadas gestiones en este país de improvisaciones policiales.

Simplificado, puede decirse que el primer propósito del curso Rondón fue de tipo espiritual y moral, para poder compenetrarse de sus obligaciones y deberes, así como para comprometer a sus subalternos y compañeros en un lid con más grandeza moral y empeño social e institucional. Se ha vivido en buena parte sus efectos, aunque la incompleta historia de la institución no los haya registrado y destacado como corresponde.

Ya en el campo material, si son bien observables sus labores.

Véanse ahora en una lista concreta:

1. En la década del 50 es el primer grupo de oficiales en celebrar sus diez años de existencia, con la altura y carácter que tal hecho significaba. Tal vez por estos

tiempos, en el instante, con mayores veras, se les llama “Los sabios”, dado, quizás, a sus gestiones como comandantes, que lo fueron desde su temprana jerarquía.

2. Por esa misma época se funda el “casino general” de oficiales y en su directiva se eligen varios de sus miembros. Después, en nueva elección, se nombra como presidente a un Capitán de dicho curso quien asesorado por la junta funda el “museo de la policía nacional” que funcionó en el piso 3°. Del museo nacional, bajo la dirección de otro miembro del curso, hoy pintor reconocido.
3. En la fundación y funcionamiento del F2 (hoy DIJIN) participaron, entre los primeros, dos oficiales, Tenientes de la promoción y uno de ellos fue el fundador del actual boletín de criminalística que publica la institución anualmente y cuyo prestigio e importancia fue reconocida por el políglota colombiano Luís E. López de Mesa.
4. Con algunos de ese grupo de oficiales se realiza formalmente la primera academia superior, llamada con el pleno lleno de los requisitos que hoy se exigen, y que se atreve, con dignidad y elevación crítica, a señalarle defectos al reciente estatuto de la Policía Nacional (1966) por lo cual el Director General, en una reunión muy célebre pero desconocida, increpa fuertemente a sus integrantes, después de haberlos oído en sus explicaciones sinceras y francas.
5. En Medellín, por los finales de la década de los 60, (junio, julio de 1959) otro capitán funda la Escuela de Policía “Carlos Holguín” y con ella la primera revista Seccional que, por cierto, se llamó “Cultura y servicio”.
6. En las diferentes “Divisiones” (hoy departamentos) y en las antiguas “Secciones” de policía, los miembros que prestaron allí sus servicios cumplieron con múltiples gestiones económicas y sociales, para lograr la creación de nuevos servicios, el mejoramiento de sus instalaciones, la construcción de clubes, casinos, puestos, estaciones y distritos. Por donde quiera que estos oficiales están, se encuentra la impronta de su paso.
7. En el Departamento de Policía Bogotá, se funda la “Fuerza disponible”, basada en un modelo alemán, adecuado a nuestras circunstancias y necesidades. También un oficial de la promoción mencionada preparó la teoría que le dio su fundamento.
8. Los entonces coroneles de esta promoción, directores de la Escuela General Santander por la década del 70, trabajan para hacer del Instituto, un verdadero centro de estudios superiores, y en los años de 1975, 1976 (inicios) con la particular cooperación de los mayores Miguel Gómez Padilla y Héctor Valderrama Campo, (Q.E.P.D.) el Instituto logra del ICFES la aprobación de su plan de estudios para la Administración Policial y el primer paso que lo reconoce como Instituto Superior de Enseñanza, inicial peldaño para su aparición como

Universidad; igualmente, se logran las primeras reuniones con la “Asociación Colombiana de Universidades” (ASCUN), con la eficiente cooperación del doctor Carlos Medellín (Q.E.P.D.) por esa época Presidente del organismo. Igualmente se presiona para que la Escuela Nacional Santander participe en los juegos interuniversitarios que en otra época le dieron éxito al Instituto.

Así mismo, se crea la “Asociación de Exalumnos de la EGSAN” y se funda y emite la revista de la escuela, cuyo primer número ve a la luz el día 16 de mayo de 1975, fecha aniversaria, bajo la administración del Capitán Augusto Ramírez Vásquez, cofundador y entusiasta impulsador (resolución de la Dirección General 01407 del 30 de abril de 1975).

Por este mismo período se presenta un proyecto de teatro para la escuela, cuyos bellos planos fueron elaborados por un gran arquitecto vienes, radicado en Colombia Doctor Wilhelm P. Wohlmeyer, amigo personal, del Doctor Pineda Castillo (Q.E.P.D.) siempre interesado en la escuela. (Ver revista de la escuela No. 2).

El desarrollo de los principios que rigen esta casa de cultura, se fomentan las aficiones como fueron: filatelia numismática y radio afición. Se realizaron unos buenos álbumes al respecto. (Hoy no queda nada de ese empeño). Algunas constancias de estos hechos se pueden encontrar en la revista No. 3 del mismo año 75.

9. Por la misma década del año 70 y a finales de la misma se funda el GOES, teniendo en cuenta modelos norteamericanos y alemanes, con base en proyectos de algunos oficiales del Rondón.
10. En los años de 1979 y 1983, bajo la dirección de dos Generales del curso se consigue el lote para construir la Dirección General y el Hospital Central, obra magnífica que se inicia por el primero de ellos y se termina y ocupa en el mandato del segundo.

Con esta sola realización material, el “curso de los sabios” podría sentirse satisfactoriamente honrado, aunque el correo del tiempo borre con sus sombras tamaña empresa y la evolución científico-técnica opaque el pasado. Pero también desde el último aspecto se efectuaron notables avances, porque se dieron pasos firmes, en cuanto a: sistematización y computación (primera nómina y adquisición de equipos); primera radiocomunicaciones con telefonía e identificación de equipos para radios portátiles; crecimiento avanzado del sistema radiocomunicaciones locales y con las zonas más lejanas del país, (sistema de banda lateral única BLU).

11. La generación del color del uniforme, así como su corte y confección para todos los integrantes del cuerpo, lo cual mejoró totalmente la presentación del personal.
12. La oposición razonada y fundamentada, mediante documento elaborado para el Ministerio de Defensa, al proyecto de ley de servicio militar en la Policía Nacional (después ley 2 de 1977), con la firma de varios oficiales de este curso.
13. Elaboración de planos y primeras gestiones con el municipio de Medellín para la construcción del escuadrón de carabineros y escuela Carlos Holguín. En esta iniciativa se trabajó hasta dejar inaugurado el escuadrón y listos los planos para construcción de la escuela, cuya inauguración se realiza bajo el mando de otros oficiales de la promoción y la eficaz acción de los secretarios de gobierno (doctores Edilberto Solís, Oscar Uribe Londoño; y alcaldes Doctores Darío Moreno y Evelio Ramírez, década del 60). La totalidad de estas obras fueron pagadas por el municipio de Medellín.
14. Con la iniciativa del señor Francisco Arbeláez Ceballos, amigo celeberrimo de la policía, cofundador del primer grupo de defensa civil de Medellín, se estudia con un oficial de la promoción Juan José Rondón y se lanza la idea para establecer la “fundación amigo policía” que hoy es una realidad y presta invaluable servicios a la policía metropolitana de la capital de Antioquia.
15. Además de estos hechos, vale la pena señalar que entre los oficiales que hicieron un inicial entrenamiento en helicópteros (los primeros traídos a la Fuerza Aérea en 1954), participaron los Tenientes Aldemar Gómez Vásquez (Q.E.P.D.) y Rafael Gévez Esteban.
16. Igualmente debe destacarse la consecución de un lugar adecuado y digno para un club de oficiales de la ciudad de Cartagena, así como un club de agentes en la ciudad de Valledupar.
17. Algunos de esos miembros gestionan y culminan la negociación para la adquisición del actual comando de la policía metropolitana de Medellín, con presupuesto del Ministerio de Hacienda, lo cual significa que no se afectó el correspondiente a la Policía Nacional. Cabe anotar que esa labor fue coadyuvada por el Doctor Oscar Uribe Londoño, como viceministro de tal organismo.

Entre los primeros edecanes policiales del Presidente de la República, después de los que fueron del Presidente Alfonso López Pumarejo, se escogieron por el General Gustavo Rojas Pinilla, otros dos oficiales de este curso, uno de ellos ya muerto. La junta militar que sucedió al general Rojas también tuvo edecán a otro oficial de la promoción susodicha.

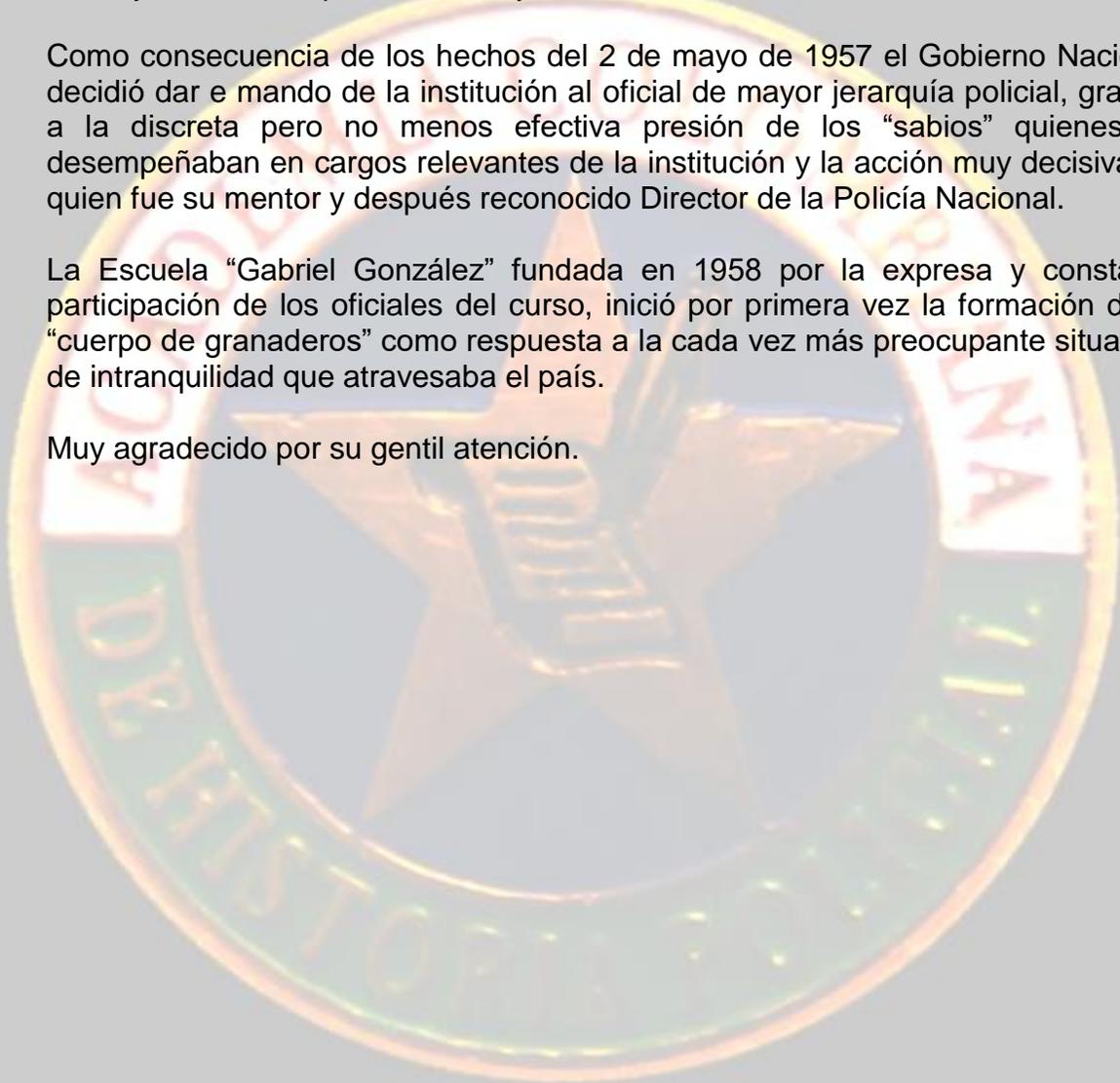
También en los momento de error han participado, porque varios de ellos fueron amonestados y procesados por el pretendido golpe del 2 de mayo de 1957; como fueron algunos ya desaparecidos y otros aun vivos; todos ellos fueron sobreseídos posteriormente.

No podría faltar entre estos oficiales unos cuantos que gustan de las letras y las artes, ya conocidos por sus libros y sus obras.

Como consecuencia de los hechos del 2 de mayo de 1957 el Gobierno Nacional decidió dar e mando de la institución al oficial de mayor jerarquía policial, gracias a la discreta pero no menos efectiva presión de los “sabios” quienes se desempeñaban en cargos relevantes de la institución y la acción muy decisiva de quien fue su mentor y después reconocido Director de la Policía Nacional.

La Escuela “Gabriel González” fundada en 1958 por la expresa y constante participación de los oficiales del curso, inició por primera vez la formación de el “cuerpo de granaderos” como respuesta a la cada vez más preocupante situación de intranquilidad que atravesaba el país.

Muy agradecido por su gentil atención.



CRÓNICA SOBRE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL COMANDANTE EDUARDO CUEVAS GARCÍA

Discurso de orden pronunciado por el señor Teniente coronel Luís Eduardo Altamar Valdivia, en la sesión de la Academia Colombiana de la Historia Policial realizada el 20 de Abril de 2001.

Con un cálido y profundo sentimiento de respeto, admiración y reconocimiento por la Institución, aquí representada con los más felices exponentes de dos generaciones involucradas en la historia de su desarrollo y progreso durante los diez últimos lustros del siglo pasado, que a su vez sintieron los avatares de épocas difíciles en acontecimientos de inaudita vigencia, construyeron historia, me complazco en presentar un saludo interminable de basta gratitud, a ustedes mis superiores, maestros y guías, en el ayer de la formación y la enseñanza y en el hoy, para el presente del retiro honroso los consultores de futuras acciones al servicio de la patria y del Todopoderoso, señor y dueño de la vida, así mismo, a los subalternos del pasado, hoy los superiores, en dignidad y posición, que confirman las proyecciones de sus méritos. A todos mis saludo emocionado.

Agradezco, con todas las energías de mi ser, el honor que se me dispensa, al presentarme ante ustedes, como invitado a este ágape del conocimiento, acompañado de la osadía del aprendiz, de escritorcillo que pretende transitar un camino fácil, donde otros expertos en la materia lo han hecho, encontrando escollos y dificultades. Dispensen ustedes, mi atrevimiento.

Diserta sobre la vida y la obra de uno de los personajes más destacados del pasado siglo, que construyen cimientos basálticos para comenzar a edificar la historia institucional en el espinoso transitar de los tiempos por los caminos del servicio policial, como lo hizo el comandante Eduardo Cuevas, es tarea ardua, como consecuencia de la incomprensible actitud del mando institucional, que durante más de 50 años, a partir del 9 de abril de 1948, permaneció indiferente ante la necesidad de rescatar la historia de los acontecimientos, que conformaron la cronología del pasado, hasta el momento feliz en que se da el esplendoroso nacimiento de la Academia de Historia de la Policía Nacional.

El conjunto de tantos y tantos acontecimientos de la vida institucional, rubricados por los hechos de los personajes más ilustres, van paralelos con la vida nacional, porque hacen parte de ella, ya sea para enaltecer o menospreciarla, magnificarla en honores o censurarla con el dedo acusador de las generaciones que vivieron, para testimoniar a cerca de sus actuaciones y las de sus miembros.

Antes de entrar en el motivo de esta exposición, me veo necesariamente obligado a abrir un paréntesis, para mayor claridad sobre la presencia providencial de Eduardo Cuevas en la Policía Nacional.

Cuando hace un año, bullía en mi cerebro la idea de escribir sobre la génesis, el pasado y el presente del glorioso cuerpo de carabineros, descartando la concepción que sobre el particular sostienen algunos ilustres miembros de la policía en actividad y retiro, al ubicarlo en la ascendencia de los tiempos de los carabineros de la independencia, en razón al hábito nacido en la familiaridad del vocablo, mas no es la fuerza de los argumentos, que señalan a los carabineros de la independencia como el linaje del arma de caballería de nuestro ejército, experimente que estábamos en la imperiosa obligación de encontrar, buscando y rebuscando, algo más concreto y diferente a la confusión establecida en virtud de una ilusión, hallando a la hora de suscitar en mi mente, el esquema cronológico del contenido de la obra, que existen dos antecedentes que presentaban una correlación lineal, pues son dos variables que llevan a la certeza. Primero, al establecer que el cuerpo montado de la era republicana, creado por el genio del General Santander en el momento de la desmembración de la Gran Colombia con la finalidad de custodiar el orden y la buena disposición de los habitantes de la capital, fue sin duda y sin discusiones, el origen del servicio policial montado, que permaneció inalterable en sus fundamentos y principios, hasta cuando aparece en escena el reformador Gilibert 61 años después, y decide en un momento de visionaria certidumbre, la continuidad del cuerpo montado, y segundo que ese cuerpo montado llamado de 1893, su direccionado de caballería, fue el mismo que halló Eduardo Cuevas García en 1932, 40 años después de reorganizada la policía.

En virtud de lo anterior se concluye que Eduardo Cuevas, se convierte en virtud de lo imponderable, en el primer comandante del cuerpo de carabineros, en destacarse por razón de sus realizaciones, dejando en su transitar por la institución policial, un estela de ejecuciones y motivaciones de carácter estructural, que evolucionaron el servicio montado de la época.

La historia de la vida de Eduardo Cuevas García, no es tan desconocida como se supone y muchos creen. En octubre de 1951, en el suplemento anexo a la revista de la policía, aparece la biografía rica en detalles, aunque no en forma completa y satisfactoria. Además de los datos hallados, encontré la buena disposición de algunos señores oficiales de la especialidad, quienes me colaboraron en la tarea de escudriñar entre los anaqueles de sus apuntes celosamente guardados, lo concerniente a la vida de Eduardo Cuevas y de otro grande como Genaro Roza Osorio. Cumplida este breve introducción, entremos ahora sí en materia.

Eduardo Cuevas García, nace en la población de Chía Cundinamarca el 24 de noviembre de 1896, en un hogar de padres acomodados económicamente,

además de una posición social reconocida en el conglomerado (dedicados a actividades del agro relacionadas con la explotación de la industria lechera y sus derivados). Adelantó estudios de primaria en el Instituto Politécnico "CARO Y CUERVO" de la localidad y posteriormente en el Pedagógico municipal de Tunja, donde adquiere la secundaria.

Durante el ciclo de su existencia, a partir de su iniciación en la Escuela Militar, hasta su muerte demostraría inquietudes diversas, que comentaremos más adelante, analizando cada una de ellas, para comprender los aspectos de su compleja personalidad que arroja el encuentro de facetas contradictorias, dentro de un espíritu agitado supuestamente revestido de una gran calma y ecuanimidad según las personas que lo trataron muy cercanamente, entre ellas el señor General Oscar Revés Leiva, Director General de Carabineros de Chile, en 1943. Estas facetas de su vida, se hayan marcadas de una identidad tal, para lo cual las enmarcamos dentro de una posición claramente psicológica y evolutiva para definirlo de acuerdo con sus aspiraciones y sentimientos, así:

1. Eduardo Cuevas, el militar.
2. Eduardo Cuevas, el policía.
3. Eduardo Cuevas, el diplomático.
4. Eduardo Cuevas, el equitador-maestro.
5. Eduardo Cuevas, el letrado-poeta

EL MILITAR.

Es una de las facetas menos conocida, talvez por los escasos 5 años, que permaneció bajo banderas, incluyendo el año de cadetes en la escuela militar. Egresa como Subteniente en 1923 luciendo los distintivos del arma de caballería, tenía 23 años. El país vivía en una atmósfera de inconformidad, que se dejaba comprender, en razón al movimiento de exaltación patriótica que pregonaban los estudiantes y obreros unidos. Como consecuencia de la inevitable independencia de Panamá, al suscribirse en 1909 el tratado Urrutia-Thompson, que conllevó no sólo al reconocimiento de la independencia de Panamá, sino también a la fijación de los límites territoriales, apoyados por el respaldo de los Estados Unidos, 15 años antes y después de haberse suscrito el tratado, siendo Presidente de la República el General Rafael Reyes.

Colombia, en cumplimiento de la clausura tercera del tratado suscrito el 20 de agosto de 1924, por el ministro de relaciones exteriores de Colombia, don Jorge Vélez y por el plenipotenciario de Panamá, don Nicolás Victoria, acuerda la conformación de tres delegados por cada uno de los países, además de sendas protecciones de índole militar que garantizan los amojonamientos de conformidad a las líneas establecidas en 1855. Entre los delegados por Colombia, figuraron el Teniente Coronel Celerino Jiménez, los doctores Marcelino Arango y Leopoldo Montejo y en la comisión que conformó la unidad de protección, contra los

posibles saboteos de los agresivos indígenas de los parajes de San Blas, en la Serranía de Darién, se hallaban el Subteniente Eduardo Cuevas, bajo el mando del Capitán Ambrosio del Castillo. Estos son apuntes del General Pedro J. Dousdebes en su obra, "conflictos en las fronteras colombianas".

Después de un año en la citada comisión, donde falleció el Capitán del Castillo, víctima del paludismo, el Subteniente Cuevas, regresa al país y se le destina a la escuela de aplicación de su arma. De allí en adelante presentaría sus servicios en la escuela de intendencia y en el escuadrón mixto de Nunchía, con sede en la población de Saravena, - Territorios Nacionales -.

Se desconocen las causas, por las cuales en 1926 se retira de la filas de ejército, para dedicarse a administrar los negocios de la familia, en una manufacturera de artículos de cuero, con radio de influencia que abarcaba, Bogotá, Zipaquirá, Guata vita, Cota y Tabio. Su paso por la jerarquía castrense fue fugaz, pero dejó marcada en su alma un sentimiento nacionalista, que permaneció aferrado y latente en su ser, pues lo veríamos en 1932 nuevamente dispuesto a reiniciar los menesteres de oficio para el cual nació y vivió: El de servir a sus conciudadanos en una proyección que le dio sentido a sus propósitos de vida, al hacerse policía.

EL POLICÍA

-¿Qué clase de motivaciones, en su momento impulsaron a Eduardo Cuevas, a vestir el uniforme policial?

-¿Sería la falta de una realización plena?

-¿Sería la natural desadaptación a la vida civil?

-¿O más bien la estimulante idea de seguir las huellas de su antiguo superior y amigo, el entonces Coronel Celerino Jiménez, ahora General y Exdirector de la Policía? O ¿Fue la llamada del destino, la que obró el milagro, ante las probabilidades del hombre de 36 años, angustiado por su futuro?

Cualesquiera que fueran las razones, la amistad e influencia del General Celerino Jiménez, hicieron realidad la reincorporación a la fuerza pública, en la Policía Nacional, institución en ese entonces de corte político, aunque la norma constitucional estableciera lo contrario, pero a su vez la receptora del acontecer nacional, que brindaba las mejores posibilidades, a los militares en actividad o en retiro como consecuencia de las inquietudes nada reservadas del gobernante de turno en la Presidencia de la República el Doctor Enrique Olaya Herrera, quien insistía sobre la necesidad de incluir militarmente en la estructura policial, ante la carencia de mandos capacitados.

En tal virtud en 1932, Eduardo Cuevas García, ostentando el grado de comisario, de primera clase, que equivalía a Capitán, es destinado a la X división, al mando del comandante Ignacio Benjumea.

La X división creada en 1930 siendo Presidente de la República el patricio citado con anterioridad, mediante el decreto 1872 del 4 de noviembre del mismo año, denominó a la humanidad X División de Carabineros, desapareciendo la denominación de Escuela de Caballería, de la Guardia Civil. La unidad se encontraba en esos momentos en estado de reestructuración, constituyéndose la llegada de Eduardo Cuevas, providencial y definitiva, pues con sus conocimientos, aunque desactualizados en cuanto a la dinámica de un escuadrón, fueron de gran valía y de mucha aceptación, en lo relacionado a la planta y dotaciones para una unidad fundamental montada.

De baja estatura y delgado; cuando se encontraba a caballo, su figura se acrecentaba de tal manera que su apariencia en virtud de algo misterioso en su ser sobresalía en las formaciones, como un estandarte al cual los subalternos deben admiración, respeto y lealtad. De personalidad introvertida, esto no fue obstáculo o dificultad para mostrar su afabilidad en el trato con los subordinados, quienes apreciaban su cultura envidiable, su don de gentes e irreprochable educación.

En 1936, cuando arriba al país la primera misión chilena, a mediados del año, ya el ejecutivo había legalizado-por emplear un término- la situación de unas comisiones surgidas del seno del ejército, hacia el regazo de la institución policial, consistente en ejecutar las destinaciones pendientes de doce señores oficiales, entre quienes se encontraban cuatro del arma de caballería a saber: Los tenientes Carlos Gómez Arenas- hermano de Alberto, quien años más tarde fuera el Comandante de las Fuerzas Armadas, en el gobierno de la junta militar, que recibió el poder del General Rojas Pinilla. Así mismo, Enrique París, Daniel Salazar Ferro y el Capitán Emiliano Camargo, lo cual se hizo en virtud del decreto 1715 de 1936.

Al conformarse la integración del primer curso de oficiales, con la misión chilena, además de los oficiales anteriormente citados, fueron seleccionados el comisario de 1ª clase Eduardo Cuevas, el Teniente de 1ª clase Genaro Rozo Osorio y el Subteniente Alberto Guzmán Aldana. Es de anotar que, este señor oficial, fue otro de los grandes dentro de la oficialidad de carabineros, pues todavía se puede afirmar que ha sido el único oficial de la especialidad, que ingresó a la institución como agente carabinero principalmente, (pues así se les llamaba a los reclutas) culminando su trayectoria en el grado de Teniente Coronel, pasando por la jerarquía de Suboficial, se retiró en 1955, siendo despedido en grandiosa ceremonia cumplida en la escuela "General Santander", con la asistencia de la junta militar del gobierno.

Terminado el curso de policía rural y equitación, orientado por el Teniente de carabineros de Chile Don Emilio Oelkers Hollstein, posteriormente, director de carabineros de Chile, los oficiales egresados con los conocimientos adquiridos, se convirtieron en el transcurso de corto tiempo en los comandantes de algunas divisiones, y directivos e instructores de la Escuela de Cadetes "General Santander", cuatro años más tarde.

Eduardo Cuevas, regresa a la X división, donde hace parte del equipo que conforma la Misión Chilena para llevar a cabo una nueva reestructuración de la unidad montada, en la cual se dejan vigentes las dotaciones administrativas, pero reformando las dotaciones del personal y equipo en el aspecto operativo.

Reestructuración que aprueba el ejecutivo, mediante el decreto 204 de enero 29 de 1937, que acogió a su vez, la reforma o modificación de los grados de la jerarquía de la oficialidad, desapareciendo la denominación de Comisario de Primera para sustituirlo por el de Capitán; el de Comisario de Segunda, por el de Teniente de Primera Clase y el Comisario de Tercera clase por el de Subteniente de Primera Clase.

En junio de 1937, Eduardo Cuevas es ascendido a Comandante, destinándosele a la comandancia de la X división. En esta ubicación de privilegio, bien ganada por sus méritos de ejecutivo y organizador, nuevamente para convertir en realidad las recomendaciones formuladas por la Misión Chilena a la Dirección General, y con el fin de mejorar la cobertura del servicio montado, se le ve en constantes diligencias encaminadas a la creación de una nueva unidad montada, que en virtud del decreto 2016 de octubre 22 de 1937, recibe el nombre de X División, concediéndole el mando de la unidad, al Mayor Enrique Paris, con sede en la "Escuela de Cadetes General Santander" Para cubrir la vigilancia de los barrios del Vergel, Restrepo, Santander, Bravo Páez, Olaya, 1º de mayo, Guavio, Paseo de Bolívar, Perseverancia, Alfonso López, Margaritas, Sáenz, Tejada y Ricaurte.

A la X División, se le encargó la vigilancia del nororiente y noroccidente, desde chapinero hasta las goteras del paraje que conducía al camino de Tunja.

Aun cuando la X División, fue la primera y única unidad, donde laboró Eduardo Cuevas, durante nueve años, sus sentimientos y querencias se centraron en su obra, cual fue la XI División, por la cual sostuvo varios debates, cuando se le quiso desaparecer por costosa, antes y después de su permanencia en Chile uniendo sus esfuerzos, y argumentos a los cuales defendía Genaro Rozo, como veremos más adelante.

Como consecuencia de la segunda importación de Caballares, procedentes de Chile en 1939, con destino a la XI División y ante la necesidad creciente de

reglamentar el cuidado de los equinos, que sumados a los ya existentes de la X, alcanzaban un número superior a 300 semovientes, expide ordenes y circulares de carácter permanente, que al recopilarse posteriormente, constituyen las primeras normas relacionadas con el cuidado y mantenimiento de los cuadrúpedos, complementadas con algunas recomendaciones un poco vagas sobre el tratamiento del caballo de servicio, contenidas en el reglamento de 1914.

Su dedicación en esta tarea, fue el punto de partida, aunque hoy se consideren obsoletas, con lo cual comenzara a organizarse en 1956, en virtud del decreto 1667 de 30 de junio, lo que sería la Sección de Remonta y Veterinaria, origen Posterior del criadero de Mancilla.

En un reportaje que se le hiciera en 1938, recopilado y publicado en la revista de la policía, al ser preguntado por la forma en la cual se desarrollaba el servicio de vigilancia montada, presentada por los carabineros respondió así: "...nuestro cuerpo de carabineros, no es una base institución que sorprenda por la cantidad de elementos de que dispone para funcionar. Es mas bien reducido en su personal, insuficiente para las enormes necesidades del país en el ramo de la seguridad rural y sus implicaciones, pero en cambio su organización es ejemplar, -nótese y la connotación es mía, el grado de proyección de su talante, al conjeturar que el servicio de vigilancia montada no se debía quedar en la capital, vislumbrando en consecuencia que su cobertura se hacía necesaria por lo irremplazable en todo el país -. Continúa el comandante Cuevas exponiendo, "... es una observación que a diario la comparte el ciudadano quien por cualquier casualidad le toda ver actuar al cuerpo de carabineros, así sea un conjunto numeroso, o en la fracción minúscula de una de sus unidades".

Cuando hablaba de su división de carabineros el Mayor Cuevas lo hacía como si se tratara de alguno de sus seres más queridos. Sacaba a relucir sin poder evitarlo, ni disimular, una parte de su ego, que alimentaba con grado exagerado de presunción. Para ensalzar las actuaciones de sus hombres, siempre estuvo presto. Para ello vivió. A ellos consagró sus mejores esfuerzos, y en ellos fincó un orgullo muy humano y justo.

"La fundación del nuevo Escuadrón Cuerpo de Carabineros-, nos ha dicho el Mayor Cuevas – es relativamente reciente. No tiene más que cuatro años, porque se fundo el 4 de noviembre de 1933, mediante el decreto 1872, bajo la administración Olaya Herrera, cuando era director de la policía el Capitán Gustavo Gómez P. ! Y si viera cómo comenzó! Con agentes de todas las divisiones de la policía que respondieron al llamado para iniciar la selección correspondiente. Se prefirieron reservistas de caballería, y de 180 que se incorporaron, solo 40 fueron los elegidos, figurando en comisión. Me los encargaron para formar lo que entonces se llamó la Policía Montada, así le llamaba el pueblo. Yo me encontraba como director de la Escuela de Policía,

cuando esto ocurrió y desde entonces me dediqué a la formación del cuerpo de carabineros, que hoy vea donde va.... No teníamos elementos de ninguna clase. Con malos caballos se aprovechaban los esfuerzos de todos los equinos, hasta cuando en el presupuesto de 1934 encontramos apoyo para importar buen ganado de Chile”.

En magníficas condiciones adquirimos los caballos que después han sido completados hasta donde se ha podido, con otros compromisos en las ferias de los pueblos cercanos a la capital, como en Chiquinquirá, Ubaté, Sasaima, Facatativá, y en otras partes del país. Y cosa curiosa: los traídos de Chile resultaron más baratos. “

Continúa el Mayor Cuevas, “...El cuerpo de Carabineros ha contado con la ayuda con todos los directores de la policía, desde Marcelino Gilibert. Ellos han puesto su interés en beneficio del progreso del grupo. Todos sin excepción se han preocupado por agregar algo a la tarea de su mejoramiento. Hoy en día, las divisiones de carabineros, cuentan con 300 hombres, de ellos no pueden emplearse montados por la falta de caballos.

Al preguntársele por la calidad de los servicios, respondió: “... El servicio de los carabineros en la vigilancia de la ciudad, casi no se advierte en los centros de actividad callejera. Su mayor alcance está en la vigilancia de los barrios apartados de la ciudad, por las noches, y solo cuando también los retozos populares en manifestaciones y mítines hacen temer sucesos graves, entonces la presencia de los carabineros se hace notoria y efectiva”.

Termina el entrevistado comentando, “... El servicio nocturno lo prestan los carabineros por patrullas de una manera completa, no obstante su número no corresponde a las necesidades de la ciudad. Todas las noches los pupilos del Mayor, le dan la vuelta a la ciudad, metiéndose por los lugares más apartados, presentando la más efectiva ayuda de la seguridad de los asociados y la administración de la justicia. Una vez que otra, una pareja al unísono marcial de los cascos de sus caballos en el pavimento de las calles centrales, cruzan a altas horas de la noche para trasladarse de un extremo a otro de la ciudad, en el cumplimiento de la misión asignada de guardar el orden mientras que la ciudadanía duerme tranquilamente”.

Y, cuando se le preguntó, cuál era su concepto sobre su desempeño de su unidad, dijo sin vacilar “... Fuera de la vigilancia nocturna en los barrios apartados de la ciudad y eventualmente en algunos residenciales, es la intervención eficaz en los asuntos de orden público. En las elecciones pasadas por ejemplo, la acción de los carabineros ha sido tan eficaz, que puede decirse desde que el nuevo escuadrón, existe, no se han registrado choques en la ciudad. En las manifestaciones políticas, a todo el mundo le consta cual ha sido el papel de los carabineros.

Muchas veces la presencia oportuna de mis hombres ha evitado el enfrentamiento de dos manifestaciones contrarias, como ocurrió recientemente, en donde la situación se puso gravísima y los carabineros impidieron el contacto de los dos grupos hostiles resueltos a exterminarse. Con respecto a otras actividades el escuadrón ha desempeñado a entera satisfacción importantes comisiones, como por ejemplo, en el Quindío para combatir la delincuencia rural y coadyuvar en la recolección de las cosechas del café, dándole seguridad y confianza a los cafeteros; en Fusagasuga para prevenir disturbios entre los campesinos y en otros lugares, como en la región de Sumapaz, infectada de abigeato. En estas comisiones, se ha puesto de manifiesto la urgencia de la formación integral de la policía rural, en esta es en donde se hacen necesarias la presencia de agentes montados. Hágase por un momento, señores periodistas, la reflexión sobre el cálculo de los beneficios que traería la policía rural montada, como existe en otros países. Entonces si, que se sentirían altamente protegidos los ganaderos y agricultores, porque hay que ver, por ejemplo, la contribución de la policía en la armonía social, que va desde los servicios de urgencia y apoyo, información elemental para el campesino, su alfabetización, hasta la concientización de su importancia en la vida comunitaria de su pueblo y muchas cosas más. Entonces la proyección del cuerpo de carabineros sería vastísima.

Últimamente agrega el Mayor Cuevas, se han enviado comisiones de carabineros, al Valle del Cauca y a Boyacá a solicitud de los respectivos gobernadores, para adelantar instrucción policial a los cuerpos sobre la vigilancia rural que se está organizando. Próximamente continúa exponiendo el Mayor Cuevas "...Irán otras comisiones a la II y VII divisiones, con sede en Villavicencio y Honda. De manera que ya se advierte el afán general por la policía rural en el país. A propósito de la utilidad de los carabineros en los campos, se recordará como la captura de los atacantes del embajador alemán el año pasado, en las cercanías del Chicó, se debió a la intervención del escuadrón de la X división".

Al término del reportaje, la redacción del periódico capitalino, apuntó su concepto sobre la labor que desarrolla el ilustre oficial, así: "... El Mayor Cuevas García, no desfallece en un solo instante en la organización de su división. Anda por allí y por acá en busca del apoyo para los carabineros, en las instancias gubernamentales. Ahora está empeñado, y para ello cuenta con el respaldo, de la Dirección de la Policía, en la construcción del nuevo cuartel. Este sería una construcción moderna a la altura de las necesidades del cuerpo. Tendrá capacidad para 200 carabineros, y estará situado en Muzú, en los predios de la Escuela de Policía "General Santander"; para entonces, quien sabe cuántos progresos más habrá conseguido el Mayor Cuevas para su institución, que tienen vastas proyecciones en nuestro futuro". En 1940, 6 meses después de la inauguración de la Escuela de Cadetes "General Santander", con la apertura del primer curso de oficiales, que llevó el nombre del libertador, una vez egresados

se le encomienda la instrucción de equitación, como titular, con la suplencia del Capitán Carlos Gómez Arenas.

EL DIPLOMÁTICO

Como efecto de las recomendaciones, formuladas por la misión chilena, una vez que esta cumpliera con su cometido en la Policía Nacional por término del contrato entre los dos países, se le envía en junio de 1942, a la república hermana, siendo Presidente de la República, el doctor Eduardo Santos Montejo, el Embajador de la República hermana el veterano periodista Thomas Rueda Vargas y el director de la policía el General Alfredo Azuero Arenas. La comisión que debe cumplir, y los resultados que se le exigen, no es nada fácil para desempeñarse, tanto en la embajada como personal agregado, a disposición de la misma y como alumno de la Escuela de Carabineros, en un curso que ocupa la mayor parte del tiempo laboral, para enriquecer experiencias en el arte de la equitación, y los conocimientos no tan fundamentales o básicos, como si la asimilación de la filosofía integral en la problemática integrada al servicio de la policía rural.

Si nos atenemos, a la forma como se desempeñó y cumplió el cometido asignado por el Gobierno Nacional, no ha y mas que arrepentirnos al texto de la revista de la Policía Nacional, correspondiente al mes de julio de 1943, donde se transcriben las palabras de la testimonial despedida, publicada a su vez por el órgano de difusión de la Dirección de Carabineros de Chile, y que fueron enviadas desde el hermano país, según reza la introducción del documento, que me permito transcribir. Dice así: "... Excelente fue el comportamiento del Mayor Eduardo Cuevas García, en este país, y ejemplar la manera como se desempeñó en su misión diplomática, la cual para la embajada, ha sido de grande importancia por las muchas vinculaciones a que nos ha dado lugar con la institución de carabineros y sus jefes y con elementos de la sociedad santiagueña, allegados a nuestro cuerpo."

"El gobierno de Chile y el cuerpo de carabineros por otra parte han destacado notablemente el hecho por el cual un oficial de la policía nacional, fuera incorporado por el gobierno de Colombia a su embajada en Chile, juicio a que también me he referido en oficios anteriores y del cual resalto de manera especial, el General Oscar Revés Leiva, Director General de Carabineros, en un suntuoso almuerzo de despedida que los jefes y oficiales del cuerpo, ofrecieron a nuestro adjunto".

"El viaje de regreso a la patria, del Mayor Eduardo Cuevas García, ha dado lugar a manifestaciones de afecto gratísimas para el y para la embajada".

Con el acontecimiento de su regreso a Colombia, el gobierno de Chile le concedió, en el grado de oficial, la orden al mérito, que le fue entregada por el General Reeves. Los carabineros lo obsequiaron con varios trofeos y un magnífico anillo. El "Santiago Paper Chase Club" lo despidió obsequiándole su insignia en una joya de plata y oro, y socialmente recibió una serie de agasajos por parte de amigos de la sociedad chilena y colonia de colombianos, quienes recibieron sus servicios ante su embajada.

Con el ánimo de resaltar las calidades y cualidades del distinguido oficial de los carabineros de Colombia, me permito leerles el discurso pronunciado por el General Director de Carabineros, con motivo de la manifestación de despedida en día 23 de julio de 1943.

Con fines de estudio e información sobre la organización y funcionamiento de los servicios de policía rural, y otros menesteres afines con el servicio montado, el supremo gobierno de la república hermana de Colombia, acreditó ante el nuestro a uno de los jefes más distinguidos de sus servicios policiales, el Mayor Don Eduardo Cuevas García".

Esta misión que ha cumplido el señor Mayor Cuevas con exquisito tino, refinada gentileza y amplio espíritu de camaradería, constituye por sí solo un lazo muy firme de cordialidad entre los carabineros de Colombia y los de Chile y da motivos para que en esta tierra se ahonde si es posible, los vuestros.

"Son nuestros deseos y lo haremos con la especial sinceridad que nos caracteriza, que usted señor Mayor reciba un obsequio sorpresa el cual en un instante se le entregará, como símbolo del cariño fraterno que sentimos por los policías montados de Colombia, al mismo tiempo que os recuerde vuestra estada en Chile.

"Señores: Brindo por la felicidad de nuestro amigo, que tanto arraigo echó en el efecto y consideración de los carabineros de Chile, al extremo de considerar su regreso a la patria, como el alejamiento de uno de nuestros propios compañeros; brindo también por la ventura de su gobierno y de la institución hermana, que nos dio la espléndida oportunidad de contarle por un tiempo entre nosotros".

Es de suponer, atando los cabos sueltos del acaso que como el obsequio sorpresa al cual se refería el señor General director de Carabineros de Chile, no era otro, que el anglo árabe de nombre "Chimborazo" que durante un año lo acompañó en la escuela, como dotación asignada al curso de equitación, y que en el instante de la despedida se le entrega en propiedad, como testimonio de aprecio. A su llegada al país, por razones que se desconocen, el caballo cambió de nombre por el de "Laurato".

La mayor muestra de deferencia, la recibieron el embajador y el mayor Cuevas, cuando se encontraba con su hermano Agustín en la estación del tren, que lo llevaría a Valparaíso, en puerto marítimo más importante en la época sobre el pacífico, al presentarse en persona el general Revees Leiva, con el director de la escuela, el Coronel Alvear Godoy, el comandante Cerda Vargas, y una comisión numerosa de oficiales, para despedirlo, acompañados del orfeón de carabineros, que interpretó alternadamente aires musicales colombianos y chilenos, cuando sonó la campana del tren el orfeón, entonó el himno nacional de Colombia entre la emoción y los aplausos del pueblo chileno, que se confundía con la colonia de los amigos de Colombia”.

EL EQUITADOR MAESTRO

Cuando miramos las fotografías que nos regaló el recuerdo, y que hoy las consideramos como el testimonio histórico de los momentos de leyendas, con la figura a caballo del legendario personaje, no podemos dejar de admirar, de una sola impresión, la silueta del jinete de la escuela clásica por excelencia, quien adopta la posición adecuada para lograr el conjunto armónico del jinete y caballo.

Como deportista en la difícil disciplina ecuestre, se destacó en las dos modalidades más representativas del arte: el adiestramiento de quien fue un fiel exponente y las pruebas de salto, que ejecutaba con la elegancia de los más exigentes cánones.

En 1939 en compañía del Capitán Genaro Rozo Osorio, organiza por primera vez un espectáculo consistente en la manifestación de la destreza del jinete unida al adiestramiento del caballo, para lograr una singular manera de recrear a un público cualesquiera que fuera, realizando el espectáculo al mezclar el movimiento con el tiempo, Entrelazando estos para uniformar el conjunto en la resultante de una fantasía que dio mucho de que hablar. Tal creatividad, al que se dio el nombre de “Tío Vivo” de los carabineros, (ya era conocida en Chile y Argentina con el nombre de “Cuadro verde”), donde encajaba una especial forma de adiestramiento en los caballos, estableciendo el origen de los posteriores y organizados “Cuadros verdes”, en Colombia que han cambiado de nombre a medida que los hace el ingenio y el talento de las generaciones. En aquella tarea, contaría con la colaboración del Capitán Genaro Rozo Osorio y el Subteniente de segunda clase Alberto Guzmán Aldana, además de los cabos primeros señores, Ruiz E. Jiménez Martínez y Aniceto González, los más caracterizados y distinguidos exponentes de la instrucción ecuestre, como auxiliares de la misma en el escuadrón, al igual que el Teniente de segunda clase, Alberto Guzmán Aldana.

De regreso al país en 1943 se hace famoso como jinete a partir de 1945, cuando se impone como ganador absoluto, en la prueba hípica de salto alto que anualmente organizaba la embajada de Chile, con la participación de la

Agregaduría Militar, con ocasión y conmemoración del aniversario de la independencia el 5 de abril.

Eduardo Cuevas, ya retirado de la policía, siguió estrechamente ligado a la institución y a la X división, en razón no solamente por el cariño que sentía por su obra, sino también posiblemente por gratitud, debido a la estadía sin obligación alguna, por parte de la división, para el caballo “Chimborazo”, en las pesebreras de la escuela; pues, ¿ En donde más podía hacerlo, si la sede de la división aludida se encontraba en Muzú, su antigua y sentida casa y además por el hecho de ser integrante del equipo ecuestre”?

Como se comentó anteriormente, el 5 de abril de 1945 en el Centésimo vigésimo séptimo aniversario de la independencia de Chile, Eduardo Cuevas, montando a “Chimborazo”, terminó con la supremacía de la escuela de caballería del ejército, que por años sucesivos se alzaba con el codiciado trofeo, hasta el punto que por mucho tiempo, el caballo dejó de llamarse “Chimborazo”, para recibir el nombre de Chileno.

Posteriormente repetiría la hazaña en 1946, con sus 50 años de edad acuestas, en la competencia anual denominada, “copa republicana de Venezuela”, donde estrena el invento de su autoría, consistente en una palanca para bridón, reducida en sus brazos laterales, y la horizontal para el bocado más gruesa en su eje o centro que en sus extremos, recibiendo como nombre dentro del círculo de equitadores el de “palanca de cuevas”, propia para caballos dóciles y en demasía serenos. Dicho parejo, pronto entró de moda, siendo de gran aceptación y uso, muchos comenzaron a tenerle tanta fe al accesorio, que comenzó a sustituir el tradicional filete, delgado y martirizante, que constituía un castigo innecesario para los equinos.

El autor de esas crónicas, alcanzó a conocer el dispositivo, en 1960, en la “Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez” de Manizales en poder del Teniente Augusto Sánchez Díaz.

EL LETRADO Y POETA

Es con seguridad, la faceta menos conocida del ilustre personaje, nada de extrañar, si tenemos en cuenta, cómo en su adolescencia y juventud su generación se colmaba rindiendo culto al romanticismo becqueriano, el cual influyó primeramente en el sentimiento de la juventud, por el recuerdo doloroso de la corta existencia de Silva, el poeta del amor y del sufrimiento, y a mediados de los años treinta, por el movimiento de los piedra cielista, quienes pregonaban la reflexión de los sentimientos y sus fenómenos alrededor de la espiritualidad de la naturaleza, sobre la premisa, de las fuentes de creación, donde el gusto por el misterio de la vida frente a la filosofía del amor, engendró en la cultura de la

época, eminentemente romántica, la tendencia a manifestar las emociones, en poesía.

Fue la generación de una época, en que cada colombiano, cualesquiera fuera su condición social, profesión u oficio, se desenvolvía intentando ser un poeta, en la medida y cadencia de sus experiencias, acontecimientos e impresiones afectivas, en las cuales brotaba a la flor de piel la ascendencia de Porfirio Barba Jacob, León de Greiff, Guillermo Valencia (padre), Rafael Maya, Luís Vidales y otros más virtuosos, en la exquisita expresión de lo vivido y amado.

Eduardo Cuevas, un hombre de armas, de carácter diferente a la sensibilidad de un poeta, de actitudes voluntariosas para un servicio de garantías ciudadanas, de realizaciones pragmáticas alejadas de las ilusiones y los sueños, no pudo evadirse de la angustiosa propensión de aprisionar en su alma, las quimeras, aspiraciones y dolores, en lo sublime de la expresión del verso.

Escribió en la revista de la Policía Nacional en más de una ocasión, siendo los artículos más conocidos, los publicados en la revista de la institución en octubre de 1937, correspondiente al número 136, titulado “El caballo de Servicio”, donde en forma técnica y argumentos contundentes, proyectaba su experiencia sobre el ocaso del pura sangre árabe, contradiciendo al Conde Ruiz de Castilla, en su artículo que publicó en Madrid en 1930, y el publicado también en la revista en el número 167 de 1940, titulado “La sociología rural”, ante la función social de la Policía”, artículo de profunda meditación, sobre “la ocurrencia del comportamiento del hombre del campo, frente a la del hombre ciudadano, resaltando en consecuencia, la versatilidad de la actitud policial frente a la función específica del Estado, como hacedor del bienestar y progreso en las comunidades rurales, donde el medio generalmente precario, las condiciones de salud, vivienda inapropiada, y otros aspectos contribuyen a unas desigualdades de nivel mental y moral diferentes”, lo cual exigían en ese entonces al Estado adoptar unas políticas acordes con la situación, en la formación del policía rural, o requerían de tareas de perfeccionar los programas de desarrollo para el campo, haciendo los actos para el desempeño posterior del campesino, en las urbes”.

Como podrán apreciar, señores Oficiales, Generales y Superiores, ese fue el talante, que en relación con el servicio social que desempeñaba la Policía en la época, poseía el Comandante Eduardo Cuevas, iniciando la década de los 40, y el cual hoy podría estar vigente, a pesar de la avalancha de progresos llegados a las áreas rurales de la patria. Como cosa curiosa, (solo en el ánimo de quien les habla) se considera así mismo, como algo intuitivo, con mucho fundamento, que su pensamiento a cerca de su vida rural tenga mucho de coincidencia en sus apreciaciones, con las aspiraciones del pensamiento progresista, que divulgaba el doctor Alfonso López Pumarejo, precisamente en los años, de mayor esplendor del Cuerpo de Carabineros, durante los cuales, en virtud de la ley cuarta de 1943 fue la base o punto de partida para que el gobierno depositara sus inquietudes en

el sector rural, en cuanto al intento de solucionar en parte sus innumerables necesidades.

No fueron sus escritos los que causaron admiración y el reconocimiento más que merecido como escritor ponderado, de exquisita sindéresis, en la habilidad de la expresión de su pensamiento, como si se tratara de la comunicación invisible del espíritu de las cosas, reflejado en el espíritu del hombre, para materializar el sentimiento hasta hacerlo palpable. Fue su dolor expresado en desgracia y canto en lo que llamó "ELEGÍA DEL ADIÓS SIN LLANTO", publicado en el suplemento de la revista correspondiente al mes de octubre de 1951, el cual le concede renombre o mejor reputación de poeta, cuando en emoción de incontenible sentimiento llora a su entrañable corcel muerto. No sabemos, ni se sabrá jamás a que caballo se refería, pero si nos trasladamos a "Chimborazo" el ejemplar que tanto estimó por venir de donde vino y ser lo que fue en su existencia, es tan fácil suponer, acudiendo a la ley de las probabilidades, que efectivamente se trató del corcel tantas veces mencionado. Dice así la poesía.

Bastó en un instante tu mirada moribunda
Para recoger los recuerdos de lejanos años,
En que viniste a galopar, por incierta senda
Otros caminos alejados de cansados sueños.

Mientras rasgaba el viento, las silenciosas horas
De mi dolor profundo, de mi pesar sobrio
Tu vida, poco a poco disipabas
En despedida agónica, ya sin bríos.

El ayer que un día, unió el destino
Para concertar la unión de dos en uno,
En tu hora del adiós, es un espino
Que rasga mi corazón cual espartano.

Atrás quedaron olvidadas y enterradas
Tus hazañas de vencedor sin par y sin rival
mientras yo, sin tu presencia de figura alada
mi existencia volveré, huérfana de tu afecto policial.

Que suenen en tu honor las trompetas,
Aquellas que alegraron momentos de emociones mil,
Para enterrar los recuerdos de pretéritas grandezas
En este día final de tu marcado perfil.

Ya va cayendo mi ocaso, lento, lentamente.
Mi firmamento, compañero ya sin resplandores.
Guarda el dulce sueño de la ansiada muerte.

Mi vida, ya sin tus retozos, será el preludio de infinitos sinsabores.

Vete a otros parajes,

Levanta tu casco de enérgicas posturas.

Porque un día cualquiera, cuando Dios me llame,

Cabalgaremos de nuevo, conquistando los dos, el azul de las alturas.

Eduardo Cuevas García, muere el 16 de mayo de 1965 a la edad de 69 años en Bogotá, siendo sepultado en el cementerio central con los honores correspondientes.

Al apreciar las virtudes, que robustecieron las cualidades que acompañaron la personalidad del legendario Eduardo Cuevas García, no existe duda alguna para concluir, que su trayectoria estuvo acompañado de algo especial, que salía a relucir en la naturaleza de las cosas que lo rodearon, como fue su –vocación tardía, amor por su trabajo, y la constancia y el espíritu emprendedor- para que se movieran con ímpetu inusual, en dirección al sitio que deseaba, después para que calmadamente cuando se encontraban encajadas en el punto adecuado, imprimir el sello de su personalidad, impetuosa en el ambicionar, y reposada y tranquila en el mandar.

No de otra forma, podríamos decir que el haber conquistado su propia personalidad, fue desarrollando la misma, en tan variadas formas o facetas de su vida, constituyendo la magnificencia de su obra, la cual veremos, en cada uno de los rasgos de sus actitudes.

Cuando el entusiasmo de su juventud, lo llevó a convertirse en militar sin proponérselo ni imaginarlo, manejó su destino para hacer un alto en el camino, y aunque acometió otra clase de actividades, tornó a la senda que la vida le señaló ser un servidor público, en la Fuerza Pública, y es en la policía, como tal, donde se realiza, al participar colaborando en la reestructuración de la unidad a la cual fue destinado, con éxito varias veces.

Posteriormente haciendo conocer, sus cualidades y atributos como oficial alumno en el curso que adelantó, bajo los auspicios de la primera misión chilena, constituyendo el punto de partida, de su reconocimiento en el inicio de su madurez profesional.

Se involucra en 1973, en la reforma de los grados de la oficialidad, desapareciendo la figura de comisario, de corte francés, para hacerla más propia de nuestra idiosincrasia criolla.

Con argumentos que no admitieron discusiones en el ámbito institucional, ni gubernamental, logra en 1936 la aprobación de una importación de caballares de la hermana república de Chile, incrementado el servicio de vigilancia a caballo.

Crea la XI División de Carabineros, en 1937, la organiza, la capacita y la infunde el espíritu de cuerpo, hasta entonces desconocido, al inculcar hasta el cansancio, estas, sus propias palabras: “Decir carabinero, equivale a estar frente a un caballero, que debe ser el mejor policía, esforzado y valiente, el defensor de los necesitados, el guardián del orden, el mejor compañero y el mejor jinete, para quien solo existen 3 cosas, Dios, su patria y su caballo”.

Lo demás, vendría como consecuencia de su profesionalismo, cuando afectado por el factor de credibilidad que rodea sus actuaciones, penetra en el umbral de la Dirección General originando decisiones que abrieron el camino al desarrollo de su cuerpo de carabineros.

El Gobierno Nacional, lo envía a la República de Chile, y en su doble condición de diplomático y oficial alumno fortalece con su comportamiento las relaciones, entre las dos instituciones armadas, y sus respectivos gobiernos.

Como doctrinario de madurez juiciosa, impulsó una filosofía a cerca de lo que fueron en aquellas calendas, y que continúa siéndolo el servicio policial montado, creando un sistema propio que expresó el carácter y teoría de la situación de lo que sería en el futuro el Cuerpo de Carabineros; aunque es bien sabido, fue la consecuencia de una ilusión nacida de la vanidad, del orgullo y de la necesidad de crear un lugar de privilegio para el cuerpo de carabineros.

Las anteriores consideraciones deben estimarse como las demostraciones con las cuales la historia ha confirmado, para decirlo, que Eduardo Cuevas García, con sus actuaciones colmo para honor y orgullo de los Carabineros, para la institución policía en general y para el país, hasta finales del siglo XX, más de sesenta y cinco años de historia, que adquiere renovaciones cada vez vital, al igual que la leyenda de la mitología Fénix, que renacía de sus cenizas, en cada ciclo vital de su eternidad. Indudablemente, fue un carabinero pundonoroso, un comandante calificado, un caballero sin desdoro, un servidor con mística, que difícilmente se volverá a dar.

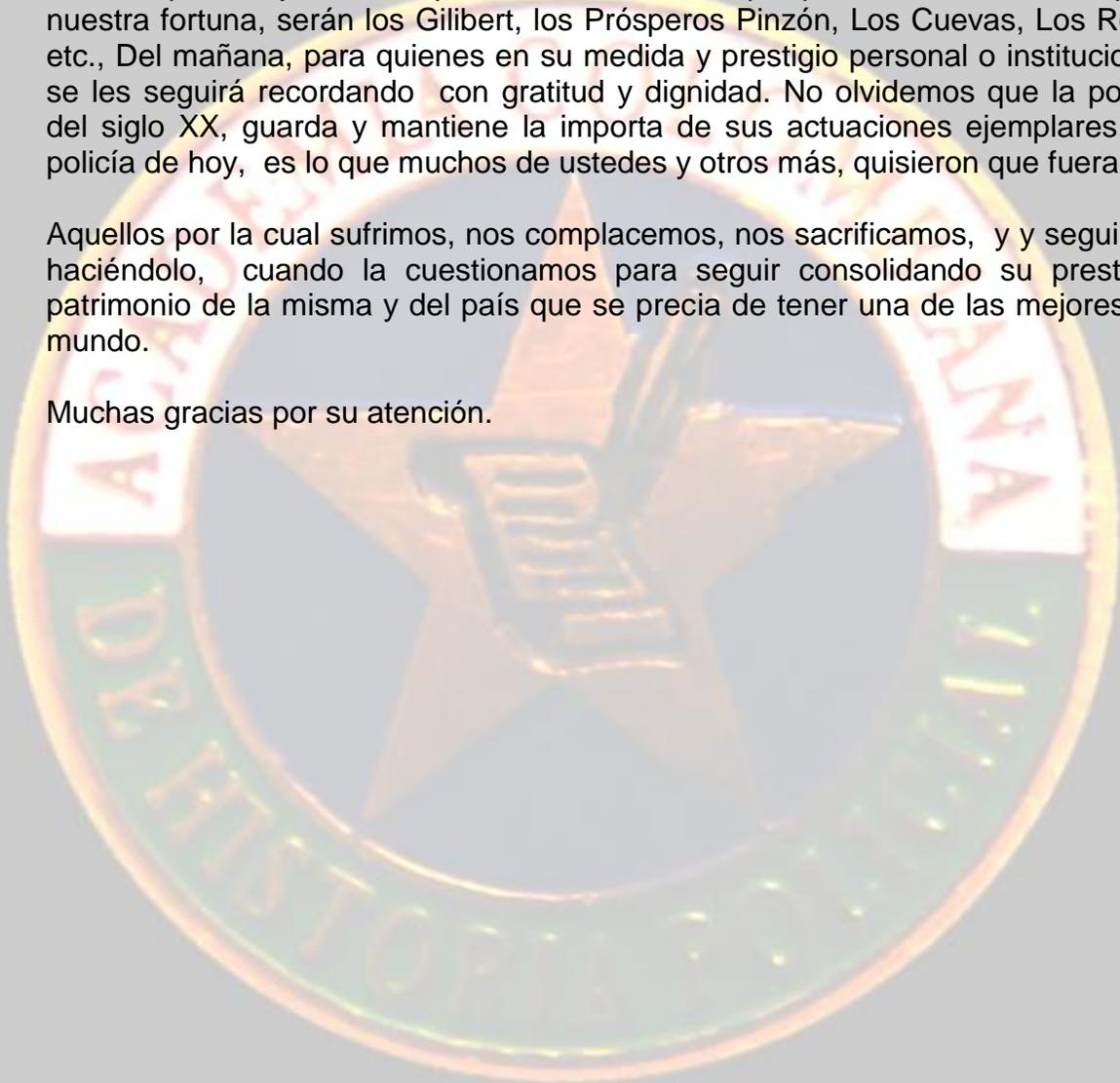
Señores, Honorables miembros de la Academia de Historia de la Policía, e invitados, soy consciente de la inmensa responsabilidad, que recae sobre ustedes, los encargos de custodiar la memoria y los recuerdos que involucran a la institución, a sus hombres y a los acontecimientos de su devenir en el proceso que marca el tiempo y el espacio sobre lo ocurrido, lo que ocurre y lo que ocurrirá, razones que me animan a solicitarles se estudie un esquema, que permita la creación motivacional y de recuperación de los sucesos, los cuales viven sumidos en la fugaz niebla de los recuerdos, preservando las bases, para que en el mañana, de la primavera de las generaciones próximas, se comiencen a

hilvanar las inquietudes que requiere el despertar de futuras historias, permitiendo el conocimiento para el porvenir, de los aconteceres, que hoy parecerían, cosas de común ocurrencia.

Tengo la convicción de que ustedes honorables miembros, están con migo, cuando manifiesto mi sentir. El siglo XX, es rico en recuerdos institucionales. Hay muchos personajes, unos que se fueron, otros, que permanecieron vivos, para nuestra fortuna, serán los Gilibert, los Prósperos Pinzón, Los Cuevas, Los Rozo, etc., Del mañana, para quienes en su medida y prestigio personal o institucional, se les seguirá recordando con gratitud y dignidad. No olvidemos que la policía del siglo XX, guarda y mantiene la importa de sus actuaciones ejemplares. LA policía de hoy, es lo que muchos de ustedes y otros más, quisieron que fuera.

Aquellos por la cual sufrimos, nos complacemos, nos sacrificamos, y y seguimos haciéndolo, cuando la cuestionamos para seguir consolidando su prestigio, patrimonio de la misma y del país que se precia de tener una de las mejores del mundo.

Muchas gracias por su atención.



REALIZACIONES DE LA ACADEMIA DE HISTORIA DE LA POLICIA NACIONAL.

Disertación del señor mayor general Carlos Alberto Pulido Barrantes, presidente de la corporación en la sesión solemne del 22 de mayo de 2001 en el teatro de la Escuela Nacional de Policía "General Santander"

Mayo 1999 a Mayo 2001

Con el valioso aporte, dedicación y esfuerzo permanente de sus miembros, la Academia Colombiana de Historia Policial, en desarrollo de los fines y objetivos trazados desde su fundación, encaminados siempre a preservar la historia institucional, reviven los acontecimientos en el que fue protagonista la Policía Nacional, tributar conocimientos a quienes la forjaron y rendir culto de admiración y gratitud a los mártires y héroes quienes ofrendaron su sangre, su vida y su libertad en aras de la tranquilidad, la democracia y la paz. Durante estos dos últimos años ha logrado los siguientes desarrollos:

INTERVENCIONES ACADÉMICAS

Con el rigor académico propio de la Corporación, durante la sesiones ordinarias y solemnes programadas, los distinguidos miembros de número y correspondientes, así como los ilustres invitados, después de pacíficas horas de investigación, estudio, y especialmente con el deseo ferviente de preservar el patrimonio histórico y cultural de la benemérita institución policial y transmitirlo a las presentes y futuras generaciones, presentaron las siguientes ponencias:

Año Académico 1999-2000

- Ascenso al grado de generales honorarios de los señores Exdirectores de la policía nacional, mayores generales Saulo Gil Ramírez Sendoya, Bernardo Camacho Leyva, Luís Humberto Valderrama Núñez, Pablo Alfonso Rosas Guarín y Francisco José Naranjo Franco. Las palabras estuvieron a cargo del señor General Víctor Alberto Delgado Mallarino.
- Reseña histórica "Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, D.C.", CT. (b) Jorge Noé Reyes Guerrero, miembro correspondiente.
- Septuagésimo Sexto aniversario del fallecimiento del Comisario Juan María Marcelino Gilibert. CR. José Ignacio Guerrero, integrante del curso y miembro correspondiente de la academia.

- Aniversario de la VII promoción de oficiales “Mariscal Antonio José de Sucre” palabras pronunciadas por el señor CR. Filipo Villarreal Revelo, integrante de dicha promoción.
- Quincuagésimo aniversario de la promoción “Mariscal Antonio José de Sucre”. Palabras del señor MG. Carlos Alberto Pulido Barrantes presidente de la Academia Colombiana de Historia de la Policía Nacional.
- Centésimo Octavo aniversario de la Policía Nacional de Colombia y evocación de la vida y obra del ilustre Presidente Doctor Carlos Holguín Mallarino. Discurso pronunciado por el señor GR. Víctor Alberto Delgado Mallarino, Exdirector de la Policía Nacional.
- Cincuenta años de la Escuela de Policía “Gonzalo Jiménez de Quesada”. Discurso pronunciado por el señor CR. Luís Andrés Estupiñán Chaustre, miembro de número de la academia y director del instituto.
- Gratitud a Marcelino Gilibert con motivo del aniversario del fallecimiento del Comisario Juan María Marcelino Gilibert, primer director de la Policía Nacional. Palabras pronunciadas por el señor MG. Carlos Alberto Pulido Barrantes, presidente de la Academia.
- La mujer en la Policía Nacional. Discurso de orden pronunciado por el señor Mayor Hernando Cano Castaño, miembro correspondiente a la academia.
- Semblanza del héroe José María Hernández policía y soldado de la patria. Intervención del doctor Camilo Orbes, invitado especial.
- Doctor Roberto Pineda Castillo-una semblanza filosófico-social. Discurso pronunciado por el señor BG. Fabio Arturo Londoño Cárdenas, miembro de número de la academia.
- Centésimo Sexto aniversario del fallecimiento del doctor Carlos Holguín Mallarino. Palabras pronunciadas en la parroquia de Santa Mónica por el señor MG. Carlos Alberto Pulido Barrantes, presidente de la academia.
- La Policía Nacional, una institución educadora y civilizadora-. Discurso de orden pronunciado por el doctor Roberto Velandia Rodríguez, Secretario de la Academia Colombiana de Historia y miembro de número de la Academia de Historia de la Policía Nacional, en la sesión solemne realizada con motivo del aniversario de la policía nacional.

- Sinopsis histórica del departamento administrativo de seguridad (DAS) discurso de orden pronunciado por el doctor Flavio Audberto Dorado Daza, miembro de número de la academia.

Año académico 2000-2001

- El suboficial en la vida de la Policía Nacional. Discurso de orden pronunciado por el señor Sargento Mayor Luís Eparquio Ortiz Prieto, con motivo de la posesión como miembro correspondiente de la academia.
- Aproximación histórica del Centro de Estudios Superiores de Policía. Discurso pronunciado por el señor CR. Jairo Hernán Amórtegui Calderón, director de la seccional Centro de Estudios Superiores de la Policía Nacional, con motivo del aniversario del instituto, invitado especial de la academia.
- Cincuenta años de la promoción VIII de oficiales “Coronel Juan José Rondón”. Palabras pronunciadas por el señor Mayor Jaime del Portillo Carrasco, integrante de la promoción, en la ceremonia de aniversario.
- Septuagésimo Séptimo aniversario del fallecimiento “Comisario especial Juan María Marcelino Gilibert”, discurso pronunciado por el señor Mayor Francisco de Paula Guerrero Guerrero integrante de la promoción.
- Semblanza del prócer “Juan José Rondón” y datos históricos del curso VIII de oficiales de la Policía Nacional aniversario de la VIII de oficiales de la Policía Nacional. Discurso de orden pronunciado por el señor BG. Fabio Arturo Londoño Cárdenas, miembro de número de la academia.
- Creación del “capítulo Antioquia”, de la Academia de Historia de la Policía Nacional. Palabras pronunciadas por el señor MG. Carlos Alberto Pulido Barrantes Presidente de la academia.
- Vida y obra del presidente Carlos Eugenio Restrepo. Discurso de orden pronunciado por el señor CR. Guillermo Julio Chávez Ocaña con motivo de la creación del “Capítulo Antioquia” y de la posesión como miembro correspondiente y presidente ejecutivo del mismo, acto académico solemne celebrado en la ciudad de Medellín, auditorio del departamento de policía Antioquia.
- Vida y obra del comandante “Eduardo Cuevas García”, pionero de los carabineros de Colombia. Discurso pronunciado por el señor TC. Luís Eduardo Altamar Valdivia, invitado especial.

MOMENTO HISTÓRICO

Con el objeto de destacar los acontecimientos más importantes de la actualidad policial, resaltar las efemérides, personajes, hechos heroicos y fechas que han hecho historia, se estableció el “momento histórico” en las sesiones académicas a cargo del vicepresidente de la corporación, Coronel Bernardo Echeverry Ossa.

TERTULIAS HISTÓRICAS

Con el ánimo de enriquecer y de mantener viva la historia policial, el espíritu investigativo y el sentimiento de pertenencia institucional, dentro de la programación anual se establecieron las “tertulias históricas” como un valioso instrumento que permitir intercambiar información, compartir ideas y amenas vivencias en forma grata e informal.

Las anécdotas, experiencias, registros, escritos, fotografías, entre otras han sido los ingredientes amenos de las tertulias, mediante las cuales se evoca en forma coloquial la historia policial. Los temas abordados han sido los siguientes:

- Qué es la historia y como se investiga. Intervención magistral del doctor Roberto Velandia Rodríguez, distinguido historiador de la academia colombiana de historia y miembro de número de nuestra academia, con comentarios de los asistentes especialmente del doctor Jaime González Parra miembro correspondiente de la Corporación.
- El doctor Gabriel González López, director excepcional de la Policía Nacional durante los años 1912-1913 y 1914, dinámico director que desarrolló importantes actividades que consolidaron la institución, se destaca la creación de la revista de la Policía Nacional, la banda de músicos, la biblioteca, la oficina de estadística, la primera escuela de preparación de agentes, y muchas otras realizaciones; en su honor se erigió la escuela de granaderos del Espinal, Tolima, que lleva su nombre.
- El doctor Roberto Pineda Castillo. Director de la Escuela de Cadetes de Policía, en los años 1945-1947, profesor de las generaciones policiales por más de 50 años, alma de la civilidad policial, quien como brillante abogado, regentó la cátedra de derecho de policía.
- La policía en el gobierno del Teniente General Gustavo Rojas Pinilla presidente de Colombia, en el período de 1953 a 1957, durante su gobierno la policía nacional pasó hacer parte del Ministerio de Guerra, como cuarto componente de las fuerzas armadas. La organización, nivelación salarial, así como su disciplina, desarrollos técnicos y aspectos de bienestar social, marcaron una nueva época en la institución.

COMENTARIO HISTORICO RADIAL Espacio histórico de la emisora de la Policía Nacional.

Buscando difundir la historia policial, sacándola del ámbito corporativo para compartir con los radioescuchas que en su gran mayoría son policías, a partir del 26 de octubre de 2000. La presidencia de la academia, logró un espacio para la realización de un programa en la emisora de la Policía Nacional 92.4 F.M. denominado "comentario histórico" en el cual los académicos tenemos la oportunidad de informar y divulgar las actividades desarrolladas para preservar el patrimonio histórico y cultural. Las intervenciones y los temas divulgados son los siguientes:

- La Academia de Historia de la Policía Nacional, su origen, estructura, funciones, desarrollo y programas. Mayor general Carlos Alberto Pulido Barrantes, presidente academia. (17 de octubre de 2000).
- Cinco fechas trascendentales en la historia de la Policía nacional. BG. José Domingo Murcia Florián, miembro de número de la academia. (31 de octubre de 2000).
- Vida y obra del doctor González López. BG. Edgar Peña Velásquez miembro de número de la academia (21 de noviembre de 2000).
- Sinopsis histórica del derecho de policía. BG. Fabio Arturo Londoño Cárdenas, miembro de número de la academia. (12 de octubre de 2000).
- Aniversario seccional Centro de Estudios Superiores de la Policía Nacional. TC. José Vicente Segura Alfonso invitado especial. (16 de febrero de 2001).
- Centésimo quinto aniversario de la caja de sueldos de retiro. MG. Carlos Alberto Pulido Barrantes director general de Casur y presidente de la academia. (22 de febrero de 2001).
- Sinopsis histórica del sistema penitenciario en la Policía Nacional. CR. Bernardo Echeverry Ossa, vicepresidente de la academia y exdirector del IMPEC. (20 de marzo de 2001).
- Sinopsis histórica del auxilio mutuo en la Policía Nacional. TC. Lino Arturo Girón Trujillo, miembro de número de la academia. (3 de marzo de 2001).

HOMENAJE AL INSTITUTO CARO Y CUERVO

Convocados por la Academia de Historia de la Policía Nacional, asistieron los miembros directivos de las distintas entidades del país, para rendir homenaje al instituto Caro y Cuervo por la obtención al premio "Príncipe de Asturias". Recibido por su director don Ignacio Chávez Cuevas en reconocimiento a la publicación del diccionario de la construcción y régimen de la lengua castellana.

SEDE ACADEMIA DE HISTORIA

Por diversas circunstancias de comodidad, ubicación y falta de sede propia, la corporación ha tenido las siguientes sedes:

El círculo de historia policial inició labores en la sede de la Academia Colombiana de Historia, calle 10 No. 8 – 95 de Bogotá, D.C. posteriormente sesionó en la carrera 8 No.

2-67, luego en el museo de la Policía Nacional, calle 9 A No. 9-27, más tarde tuvo como sede la casa del oficial retirado, ubicada en la calle 118 No. 19-63, posteriormente en las dependencias de la reserva policial, avenida 19 No. 104 A 05, y actualmente sesiona en la casa del oficial retirado.

ESTATUTOS DE LA ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA POLICIAL

Después de once años de extraordinarias ejecutorías y excelentes realizaciones para la preservación del patrimonio histórico y cultural de la Policía Nacional, los integrantes de la academia de historia, consientes de la necesidad de dar vida jurídica al altruista corporación, de fijar su filosofía, objeto y alcance en sesión de marzo 12 de 2001, aprobaron los Estatutos de la Corporación que a partir de la fecha se denominará Academia Colombiana de Historia Policial. Los estatutos se publicarán en el cuaderno histórico No. 8.

La personería jurídica de la Academia Colombiana de Historia Policial, se encuentra en el trámite correspondiente ante las autoridades competentes.

ESCUDO, BANDERA Y LEMA

A una institución la identifican sus símbolos. La Academia, vivamente interesada en poseer una simbología propia que la posicione, le dé sentido de pertenencia, seriedad y organización, en la sesión ordinaria del día 12 de marzo de 2001, recibió del señor académico Brigadier General Fabio Arturo Londoño Cárdenas, un proyecto de escudo con la explicación heráldica correspondiente; de igual forma, el señor coronel Ramiro Rincón Rincón y el señor Mayor General Carlos Alberto Pulido Barrantes, presentaron otro proyecto de escudo y bandera, los cuales fueron puestos a consideración de los integrantes de la academia. La presidencia nombró una comisión especial para que presenten un proyecto único.

DECIMO ANIVERSARIO DE LA ACADEMIA

Con actos académicos y sociales, se celebraron los 10 años de labores ininterrumpidas, con un excelente balance de realizaciones. Al solemne acto presidido por el señor Mayor General Carlos Alberto Pulido Barrantes, asistieron los presidentes de las diferentes academias y personalidades de la vida cultural del país, doctor Rodrigo Escobar Navia, Doctor Virgilio Olano Bustos, Doctora Cecilia Fernández de Pallini, Doctor Antonio Cagua Prada, Mayor General Alberto Powell Rodríguez, Doctor Jaime González Parra, Doctor Roberto Velandia, además de los integrantes de nuestra academia entre otros.

CUADERNOS HISTÓRICOS NUMEROS 6 Y 7

El órgano de difusión de la Academia de Historia de la Policía nacional, se denomina “Cuaderno Histórico”, fundado en 1993 desde ese año se registran anualmente las injuriosas y valiosísimas intervenciones de los académicos. Este documento adquiere valor histórico y cultural de primera línea, porque se constituye en el legado histórico de la Academia a las futuras generaciones. Durante estos dos años se publicaron los números 6 y 7, correspondientes a los años 1999-2000 y 2000-2001, (mes de mayo). Para la presidencia de la academia es grato presentar a los distintos académicos un cordial agradecimiento por su siempre oportuna y entusiasta colaboración.

CREACIÓN DEL “CAPÍTULO ANTIOQUIA”

En cumplimiento de los estatutos de la academia y con el fin de extender nuestra labor histórica a las diferentes regiones de la patria, el día 16 de febrero de 2001, se creó el “Capítulo Antioquia”, en ceremonia especial que tuvo lugar en el auditorio del departamento de policía Antioquia, de la ciudad de Medellín; al solemne acto asistió la junta directiva y la academia en pleno.

El discurso de orden estuvo a cargo del señor Coronel Guillermo Julio Chávez Ocaña, presidente ejecutivo del capítulo y del señor Mayor General Carlos Alberto Pulido Barrantes, presidente de la academia. Fueron nombrados como miembros honorarios, el señor Brigadier General Jorge Daniel Castro Castro, comandante de la policía metropolitana del Valle de Aburra, el doctor Guillermo Gaviria Correa, Gobernador de Antioquia, Monseñor Alberto Giraldo Jaramillo, Obispo de Medellín, el doctor Luís Pérez Gutiérrez, Alcalde de Medellín y el señor Coronel Guillermo Aranda Leal, comandante de la Policía de Antioquia.

OTROS CAPÍTULOS

Durante la existencia de la academia se han creado los capítulos de Bogotá, Valle del Cauca, Escuela de Cadetes “General Santander”, Escuela de Suboficiales “Gonzalo Jiménez de Quesada” y escuela Simón Bolívar en Tuluá.

EFEMÉRIDES

La celebración de las efemérides patrias e institucionales, hacen parte de los objetivos de la academia. En estos actos se rinde homenaje a las instituciones y a los personajes que fueron protagonistas de la historia.

Dentro de su accionar, la corporación conmemoró los siguientes acontecimientos, que han marcado huella en la historia de nuestra patria y de la Policía Nacional:

- 11 de febrero. Creación de la seccional de Estudios Superiores de Policía “SESPO”.

- 14 de febrero. Creación de la Escuela Nacional de Policía “Gonzalo Jiménez de Quesada”.
- 6 de mayo: Fallecimiento del General “Francisco de Paula Santander Omaña”.
- 16 de mayo. Creación de la Escuela Nacional de Policía “General Santander”.
- 11 de septiembre. Fallecimiento Comisario Especial “Juan María Marcelino Gilibert”.
- 19 de octubre. Fallecimiento del Doctor “Carlos Holguín Mallarino”.
- 5 de noviembre. Fundación de la Policía Nacional.
- 17 de diciembre. Fallecimiento del Libertador “General Simón Bolívar”.

NUEVO CARDENAS COLOMBIANO

La presidencia de la Academia de Historia de la Policía Nacional, en nombre de la junta directiva y académicos, presentó al eminentísimo y reverendísimo cardenal Pedro Pubiano Sáenz, un afectuoso saludo de felicidad por la elevación a la dignidad cardenalicia que le hiciera su santidad Juan Pablo II, como reconocimiento a su entrega al servicio de Dios, la iglesia y la comunidad católica colombiana.

Monseñor Pedro Pubiano Sáenz, para orgullo y satisfacción nuestra, es miembro honorario de la academia.

NUEVOS MIEMBROS DE LA ACADEMIA.

Honorarios

- General Luis Ernesto Gilibert Vargas, Director General de la Policía Nacional, presidente honorario.
- Doctor Roberto Urdaneta Holguín

Número

- Coronel, Luis Andrés Estupiñán Chaustre
- Doctor Flavio Audberto Dorado Daza

Correspondientes

- Mayor Hernando Cano Castaño
- Doctor Darío Vera Jiménez
- Doctor Carlos Augusto Rey Trujillo
- Sargento Mayor Luis Eparquio Ortiz Prieto
- Doctor Guillermo Rivero Ángel

Pendientes de posesión

- Coronel Gilberto Fernández Castro
- Mayor Jaime del Portillo Carrasco
- Monseñor Javier Giraldo Rojas
- Doctor Horacio Gómez Aristizábal

PUBLICACIONES

Las realizaciones y actos académicos que lleva a cabo la corporación, han sido publicados en importantes medios de comunicación así:

- Periódico “El Tiempo”, en la sección por las academia, gracias a la importante colaboración de academia y periodista Doctor Jaime González Parra, redactor de esta columna.
- Revista Casur, de la Caja de Sueldos de Retiro.
- Revista de la Policía Nacional
- Revista de la Escuela “General Santander”.

RESOLUCIONES

Como acto oficial de conocimiento a personas e instituciones, la presidencia ha expedido las siguientes resoluciones:

- No. 001 de 1999, por medio de la cual se otorga el título de “Maestros en policía”, al señor Brigadier General Fabio Arturo Londoño Cárdenas.
- No. 002 del 1999, por medio de la cual se otorga el título de “Asociado fundador en mérito”, al doctor Roberto Pineda Castillo.
- No. 001 de 2001, por medio de la cual se crea el “Capítulo Antioquia” de la Academia de Historia de la Policía Nacional.

SESIONES REALIZADAS

En cumplimiento de la programación oficial de la academia durante los años de 1999 a 2001 se llevaron a cabo las siguientes sesiones:

- Ordinarias 21
- Especiales 5
- Solemnes 5

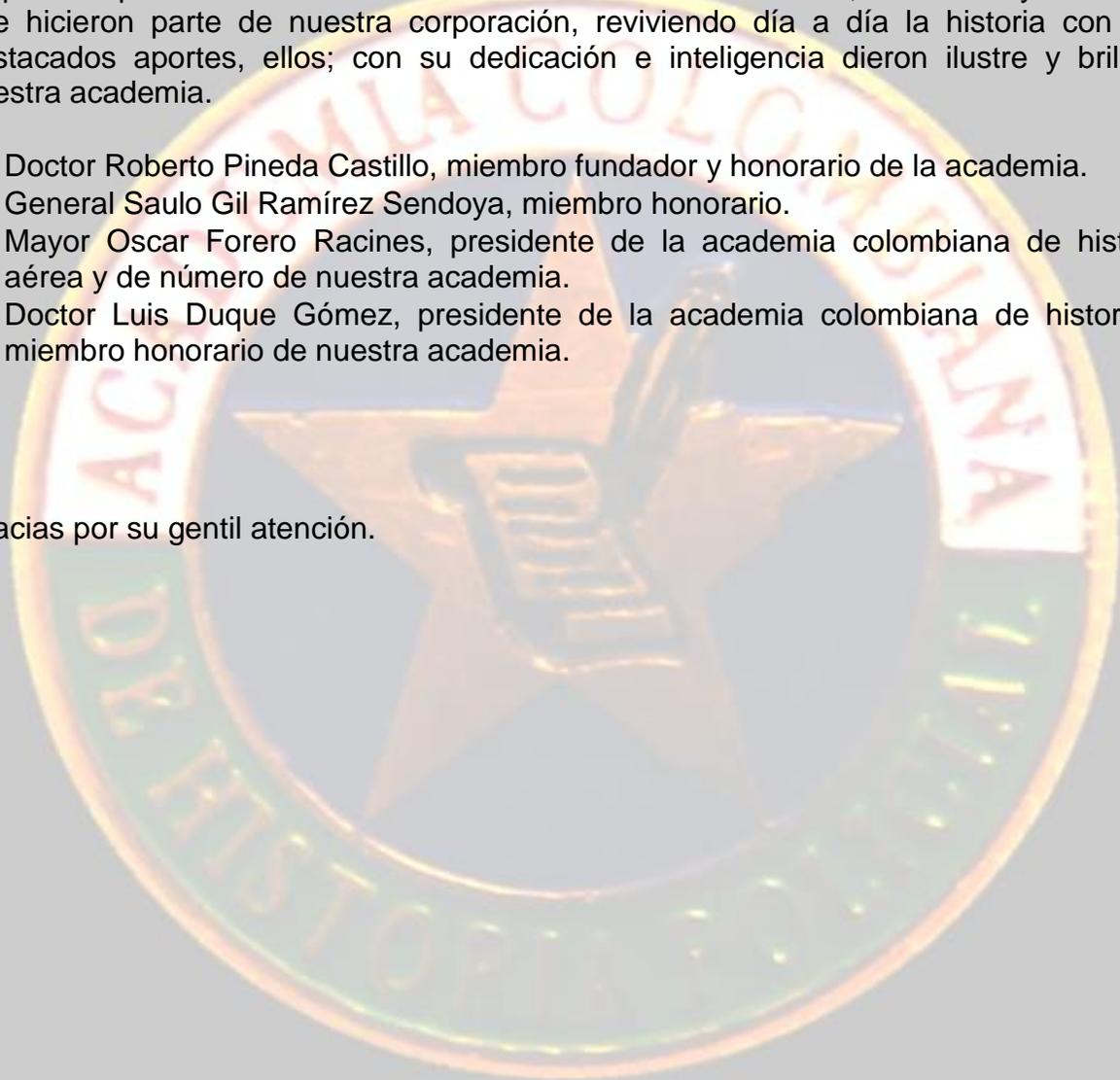
- Total 31

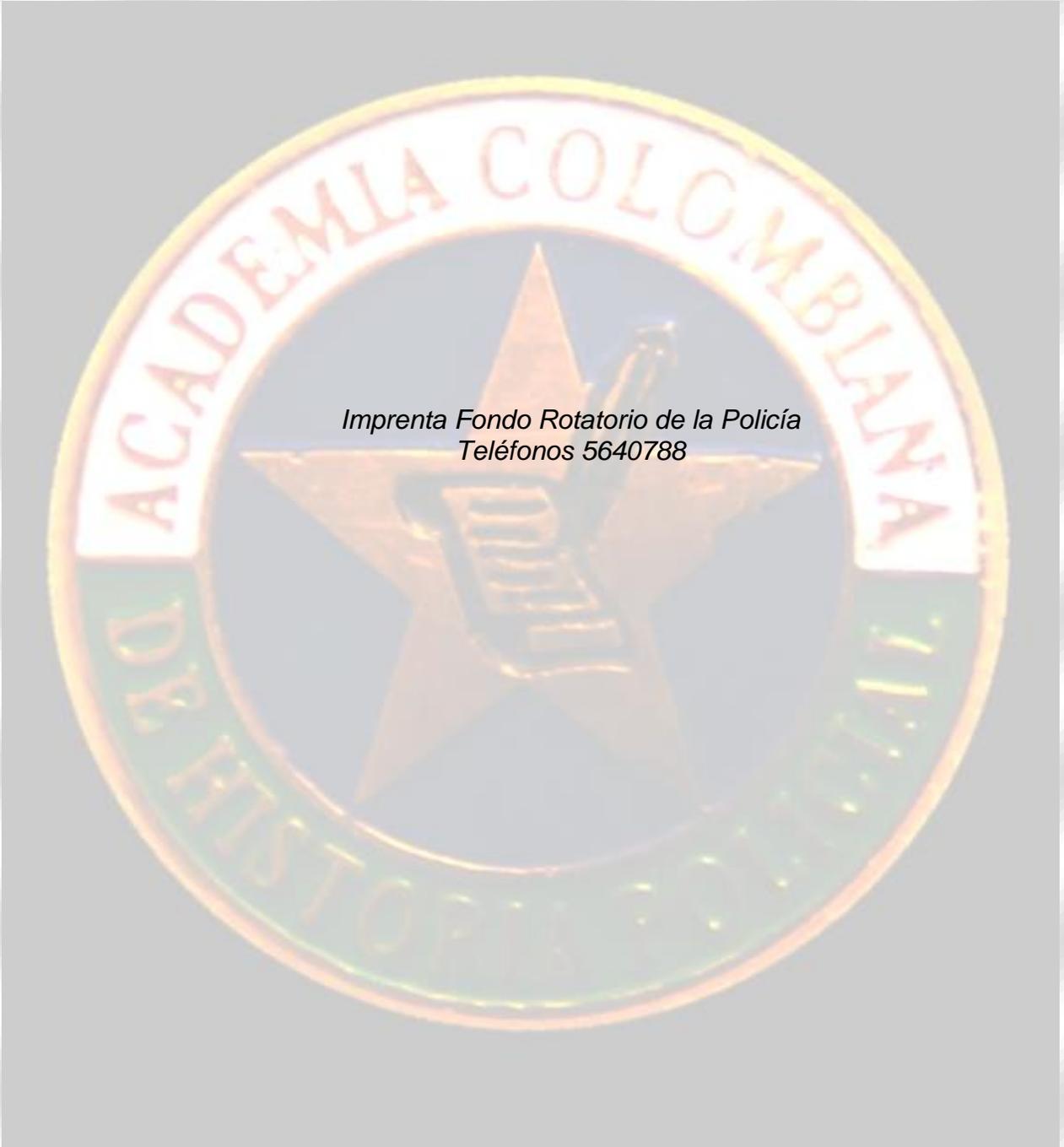
OBITUARIO

La Academia de Historia de la Policía Nacional, registró con profundo pesar, la irreparable pérdida de extraordinarios hombres de la academia, la historia y la cultura que hicieron parte de nuestra corporación, reviviendo día a día la historia con sus destacados aportes, ellos; con su dedicación e inteligencia dieron ilustre y brillo a nuestra academia.

- Doctor Roberto Pineda Castillo, miembro fundador y honorario de la academia.
- General Saulo Gil Ramírez Sendoya, miembro honorario.
- Mayor Oscar Forero Racines, presidente de la academia colombiana de historia aérea y de número de nuestra academia.
- Doctor Luis Duque Gómez, presidente de la academia colombiana de historia y miembro honorario de nuestra academia.

Gracias por su gentil atención.





*Imprenta Fondo Rotatorio de la Policía
Teléfonos 5640788*

